



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 14 de marzo de 2024

NÚM. 24

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 23 CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/POR-00092. Pregunta sobre la repercusión en Navarra de la sentencia de 22 de febrero de 2024 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación y cumplimiento de la Directiva 1999/70, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- 11-24/POR-00108. Pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral ante el intento de asalto al Parlamento de Navarra el día 7 de marzo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 11-23/ITP-00022. Interpelación sobre las políticas de acompañamiento y apoyo a los autónomos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
- 11-24/ITP-00007. Interpelación sobre políticas del Departamento de Salud en materia de salud mental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-24/POR-00110. Pregunta de máxima actualidad sobre la afección medioambiental del proyecto de inversión “Sistema de Baterías para plataforma VW Next EV” promovido por Mobis Spain Electrified Powertrain SLU y por VGP (PARK) España 17, SL, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-24/POR-00111. Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre el Presidente Pedro Sánchez y EH Bildu referentes a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

- 11-24/POR-00112. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación del objetivo de déficit y la aportación de Navarra a la deuda del Estado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-24/POR-00113. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para solucionar los problemas de los agricultores en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00114. Pregunta de máxima actualidad sobre las garantías en la transversalidad de la igualdad de género, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-24/POR-00115. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de desigualdad de los navarros tras la aprobación de la Ley de Amnistía, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00116. Pregunta de máxima actualidad sobre la importancia de la convivencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00093. Pregunta sobre el mantenimiento de las políticas sociales que se vienen desarrollando en los últimos ocho años, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
- 11-24/POR-00101. Pregunta sobre la afirmación de que Navarra es la comunidad con menor tasa de pobreza, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.
- 11-24/POR-00106. Pregunta sobre el criterio seguido para no habilitar una partida en los presupuestos del 2024 para la ayuda de 100 euros a las familias con menores de 0 a 3 años, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro.
- 11-24/POR-00102. Pregunta sobre la sentencia del recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional quinta de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- 11-24/POR-00105. Pregunta sobre el trabajo de 50 parlamentarios durante dos semanas sabiendo el resultado de la votación de la ley de presupuestos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-24/POR-00029. Pregunta sobre la realización de un estudio que analice el impacto del desarrollo demográfico de Navarra en el sistema educativo y en las ratios, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-24/POR-00100. Pregunta sobre la implantación de Psicología en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-24/POR-00107. Pregunta sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con todos los profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en la pasada legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-24/POR-00104. Pregunta sobre la elaboración de la ley foral de despoblación y cohesión territorial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00109. Pregunta sobre el responsable de proponer la excepción legal durante tres años consecutivos respecto de la obligación de jubilación forzosa para el funcionario responsable de la adjudicación de los túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-24/POR-00080. Pregunta sobre los objetivos y el calendario de trabajo de la Mesa de la Industria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00118. Pregunta extraordinaria sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre las cuantías de ayudas concedidas del Plan Moves desde su inicio (11-24/PEI-00184), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.

- 11-24/POR-00062. Pregunta sobre las medidas del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para acortar el plazo medio de resolución de las valoraciones de discapacidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
 - 11-24/POR-00103. Pregunta sobre las principales acciones en materia de cooperación al desarrollo durante el año 2023, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.
 - 11-24/POR-00094. Pregunta sobre la protección del ecosistema fluvial del río Ultzama, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

El Presidente comunica que la sesión será suspendida a las 12 horas para dar lectura al manifiesto de adhesión al Día Mundial de la Endometriosis. (Pág. 8).

11-24/POR-00092. Pregunta sobre la repercusión en Navarra de la sentencia de 22 de febrero de 2024 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación y cumplimiento de la Directiva 1999/70, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 8).

Para formular la pregunta interviene la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai). Responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. La señora Regúlez Álvarez hace uso de su turno de réplica y contesta de nuevo la Consejera. (Pág. 8).

11-24/POR-00108. Pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral ante el intento de asalto al Parlamento de Navarra el día 7 de marzo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 10).

La señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Turno de réplica de la señora Biurrun Urpegui y nueva contestación de la Consejera. (Pág. 10).

11-23/ITP-00022. Interpelación sobre las políticas de acompañamiento y apoyo a los autónomos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo. (Pág. 11).

El Presidente comunica que ha sido retirada la pregunta incluida en el número 23 del orden del día. (Pág. 11).

Para formular la interpelación interviene la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra). Seguidamente interviene la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora García Malo, a quien responde la Consejera. (Pág. 11).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa) y Aramburu Bergua (GP Geroa Bai), y los señores Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin

Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 17).

11-24/ITP-00007. Interpelación sobre políticas del Departamento de Salud en materia de salud mental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 22).

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) formula su interpelación. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor López Córdoba, a quien responde el Consejero. (Pág. 22).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) y Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra), el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Aramburu Bergua (GP Geroa Bai), Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) y Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), a quienes responde el Consejero. (Pág. 27).

11-24/POR-00110. Pregunta de máxima actualidad sobre la afección medioambiental del proyecto de inversión “Sistema de Baterías para plataforma VW Next EV” promovido por Mobis Spain Electrified Powertrain SLU y por VGP (PARK) España 17, SL, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 32).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Interviene de nuevo la señora Aznal Sagasti y responde el Consejero. (Pág. 32).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 59 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 31 minutos.

11-24/POR-00111. Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre el Presidente Pedro Sánchez y EH Bildu referentes a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 35).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) formula la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 35).

11-24/POR-00112. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación del objetivo de déficit y la aportación de Navarra a la

deuda del Estado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor Azcona Molinet y contesta de nuevo la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 36).

11-24/POR-00113. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para solucionar los problemas de los agricultores en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 38).

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. La señora Nosti Izquierdo hace uso de su turno de réplica. (Pág. 38).

11-24/POR-00114. Pregunta de máxima actualidad sobre las garantías en la transversalidad de la igualdad de género, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 40).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa), a quien responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica del señor Garrido Sola, a quien contesta el Consejero (Pág. 40).

11-24/POR-00115. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de desigualdad de los navarros tras la aprobación de la Ley de Amnistía, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 42).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea y respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 42).

11-24/POR-00116. Pregunta de máxima actualidad sobre la importancia de la convivencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 44).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Alzórriz Goñi. (Pág. 44).

11-24/POR-00093. Pregunta sobre el mantenimiento de las políticas sociales que se vienen desarrollando en los últimos ocho años, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo. (Pág. 45).

La señora García Malo da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica para la señora García Malo, a quien responde de nuevo la Consejera. (Pág. 45).

11-24/POR-00101. Pregunta sobre la afirmación de que Navarra es la comunidad con menor tasa de pobreza, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 47).

La señora Garbayo Berdonces formula la pregunta. Para responder toma la palabra la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Garbayo Berdonces y le contesta la Consejera. (Pág. 47).

11-24/POR-00106. Pregunta sobre el criterio seguido para no habilitar una partida en los presupuestos del 2024 para la ayuda de 100 euros a las familias con menores de 0 a 3 años, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 49).

La señora Valdemoros Erro (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Para responder toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para la señora Valdemoros Erro y nueva contestación de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 49).

11-24/POR-00102. Pregunta sobre la sentencia del recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional quinta de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 51).

La señora Regúlez Álvarez toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. (Pág. 51).

11-24/POR-00105. Pregunta sobre el trabajo de 50 parlamentarios durante dos semanas sabiendo el resultado de la votación de la ley de presupuestos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 53).

Para formular la pregunta, interviene el señor Jiménez Román. Le contesta el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Interviene nuevamente el señor Jiménez Román y finaliza el debate con una nueva respuesta del Consejero. (Pág. 53).

11-24/POR-00029. Pregunta sobre la realización de un estudio que analice el impacto del desarrollo demográfico de Navarra en el sistema educativo y en las ratios, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 54).

Formula la pregunta la señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Maiz Ulaiar y responde el Consejero. (Pág. 54).

11-24/POR-00100. Pregunta sobre la implantación de Psicología en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 57).

El señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de su pregunta. Le responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica del señor González Martínez y nueva contestación del Consejero. (Pág. 57).

11-24/POR-00107. Pregunta sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con todos los profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en la pasada legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 59).

Para exponer la pregunta interviene la señora San Martín Rodríguez, a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. En el turno de réplica vuelve a intervenir la señora San Martín Rodríguez y responde el Consejero. (Pág. 59).

11-24/POR-00104. Pregunta sobre la elaboración de la ley foral de despoblación y cohesión territorial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 62).

El señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En el turno de réplica vuelve a intervenir el señor Lecumberri Urabayen, a quien contesta el Consejero. (Pág. 62).

11-24/POR-00109. Pregunta sobre el responsable de proponer la excepción legal durante tres años consecutivos respecto de

la obligación de jubilación forzosa para el funcionario responsable de la adjudicación de los túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 64).

El señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Interviene nuevamente el señor Sánchez de Muniáin Lacasia y le contesta el Consejero. (Pág. 64).

11-24/POR-00080. Pregunta sobre los objetivos y el calendario de trabajo de la Mesa de la Industria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 66).

Para formular la pregunta interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) y para responder toma la palabra el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga, quien, tras la réplica del señor Asian Torres, vuelve a intervenir para la respuesta. (Pág. 66).

11-24/POR-00118. Pregunta extraordinaria sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre las cuantías de ayudas concedidas del Plan Moves desde su inicio (11-24/PEI-00184), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta. (Pág. 69).

El Presidente recuerda que este punto del orden del día ha sido retirado. (Pág. 69).

11-24/POR-00062. Pregunta sobre las medidas del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para acortar el plazo medio de resolución de las valoraciones de discapacidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás. (Pág. 69).

Para exponer el motivo de la pregunta interviene el señor Arza Porrás (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. El señor Arza Porrás hace uso de su turno de réplica y le responde la Consejera. (Pág. 69).

11-24/POR-00103. Pregunta sobre las principales acciones en materia de cooperación al desarrollo durante el año 2023, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca. (Pág. 70).

La señora Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta y les contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca.

Vuelve a intervenir la señora Chueca Chueca.
(Pág. 70).

11-24/POR-00094. Pregunta sobre la protección del ecosistema fluvial del río Ultzama, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 72).

El señor Guzmán Pérez expone el motivo de su pregunta. Le responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Nueva intervención del señor Guzmán Pérez y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 72).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 53 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 30 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, Parlamentarias, egun on. Parlamentari jaun-andreok, hasiko gara bilkurarekin. Se abre la sesión. Silencio, por favor. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2024ko martxoaren 11n egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dizuegun moduan. Quiero dar la bienvenida a los alumnos y a las alumnas de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra, que nos acompañan en la tribuna del público. De igual modo, quiero comunicar que, por acuerdo de la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra de 11 de marzo de 2024, se aprobó que el Parlamento de Navarra se adhiera al Día Mundial de la Endometriosis y apoyar las distintas actividades e iniciativas que durante el 14 de marzo van a desarrollar las asociaciones navarras para dar visibilidad a esta patología crónica, por lo que a las 12 horas se suspenderá la sesión durante diez minutos y daremos lectura al manifiesto de adhesión, y a continuación se reanudará para proseguir con el orden del día.

11-24/POR-00092. Pregunta sobre la repercusión en Navarra de la sentencia de 22 de febrero de 2024 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación y cumplimiento de la Directiva 1999/70, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con el punto primero del orden del día, que es la pregunta sobre la repercusión en Navarra de la sentencia de 22 de febrero de 2024 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación y cumplimiento de la directiva 1999/70, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para formularla, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on, parlamentari jaun-andreok. Consejera, comenzamos este Pleno con un tema tan controvertido como espinoso, y me adelanto a que no espero de su respuesta que sea la salvación o la solución que salve la problemática que trae a colación la sentencia del 22 de febrero de 2024, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sobre la aplicación y la garantía del cumplimiento de la Directiva 1999/70 dentro del Estado español. Hablamos, como decimos en lenguaje de la calle, de la sentencia de los interinos. Esta sentencia se dicta al amparo de las preguntas realizadas por el TSJ de Madrid, relativas a los procedi-

mientos sobre tres trabajadores públicos con contratos temporales de más de veinte años con la Administración. En ella se ha vuelto a denunciar la consecución abusiva de contratos públicos en las Administraciones, e insta a España a convertir en fijos a los trabajadores interinos de larga duración. Considera que la legislación española no es suficiente para evitar que las Administraciones Públicas abusen de la contratación temporal y que las medidas para desincentivar que los contratos se prorroguen, como es la indemnización, no bastan para ello.

Ante ello, lo que propone esta sentencia como solución es la conversión de los contratos laborales en contratos fijos, incluidos los contratos indefinidos no fijos prorrogados repetidamente, e insta también la sentencia a modificar la jurisprudencia española, la jurisprudencia del Tribunal Supremo en estos casos, para adecuarla al acuerdo marco sobre el trabajo de duración determinada. ¿Y qué supone todo esto? ¿Cómo afectaría a los empleados públicos? Por lo que estamos viendo, hay posturas enfrentadas, y ya ha adelantado, además, el Tribunal Supremo que va a pedir aclaración sobre la misma para intentar dilucidar cuál es su alcance: uno, quiénes se verían afectados y cuáles son los requisitos para que sea aplicable y, dos, qué pasaría con los procesos realizados y con los que están en marcha.

En cuanto a la primera cuestión, por una parte, los expertos juristas que trabajan en reclamaciones de este tipo señalan que esta sentencia aboga y obliga a la transformación de todos los empleados públicos que son víctimas de abuso, con impacto en las legislaciones de estabilización y en los procesos que se están realizando, porque la sentencia hace referencia a los abusos derivados de la utilización sucesiva de contratos temporales, incluidos los contratos indefinidos no fijos prorrogados sucesivamente. Y, por otra parte, tenemos a los sindicatos, que llaman a la cautela, pues recuerdan que la sentencia establece una condicionalidad, viene a decir que cabría la conversión a fijo del personal laboral indefinido no fijo de las Administraciones Públicas, y que afecta a indefinidos no fijos y no de forma obligatoria.

En cuanto a la segunda cuestión, para los sindicatos la sentencia no pone en cuestión los procesos ya realizados y los que se están desarrollando en estos momentos, que deben concluir a 31 de diciembre de este año. Por el contrario, los expertos juristas dicen que consideran que sí afectarían tanto si ya han finalizado como si se están en marcha, con consecuencias, por tanto, muy importantes. Hablan de que si los procesos han terminado generan derecho en las personas que han accedido al empleo, del cual no se les puede privar, por lo que habría que hacerlos compatibles con el dere-

cho del personal laboral víctima de abusos, esto es, se debería contratar a dos personas y, si los procesos están en marcha, se tendrían que paralizar.

Ante ello, y a la espera de que la propia jurisprudencia del Tribunal Supremo al amparo de esta sentencia se aclare, señora Consejera, ante el análisis que haya podido hacer su departamento, ¿cuál puede ser la repercusión en Navarra de las consecuencias de esta sentencia?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia. Señora López Antelo, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días, egun on. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señora Regúlez, en primer lugar, conviene contextualizar el pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ya que se trata de un tema muy técnico, con un alcance que todavía debe definirse. En cualquier caso, es importante indicar que la sentencia no cuestiona la legalidad de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, e incide en su valor como medida para paliar los abusos en materia de contratación temporal.

El Tribunal de Justicia de la Comunidad de Madrid recurrió recientemente al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, TJUE, para solicitarle que aclarase varios puntos sobre las relaciones laborales de los trabajadores que encadenan numerosos contratos temporales a lo largo de los años en las Administraciones Públicas. No era, de hecho, la primera vez que el Tribunal español recurría al TJUE en demanda de aclaraciones sobre esta materia. Es importante aclarar que la sentencia incide, principalmente, en evaluar la condición de personal laboral indefinido no fijo como medida para hacer frente a los abusos de la contratación. Esta figura contractual ha sido creada por la jurisprudencia, como el propio TJUE señala y, en consecuencia, la Administración de Navarra se ha limitado a cumplir lo que dictaban los tribunales en sentencias declaradas firmes. Habrá que ver cómo afecta esta firmeza a la decisión que en el futuro puedan adoptar los tribunales sobre el personal laboral indefinido no fijo. En consecuencia, no puede existir una declaración general y automática en cuanto a la fijeza de este personal, sino que habrá que responder a la jurisprudencia que dictan los tribunales nacionales.

Conviene igualmente señalar que recientemente el Tribunal Supremo ha fijado el criterio de que son los tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa, y no los de la jurisdicción social,

los competentes para evaluar los abusos en la contratación temporal en régimen administrativo. En consecuencia, como he dicho, estamos en una situación muy compleja, muy técnica y con un alcance que todavía está por definir. En estos momentos, en la Administración foral, algo más de un centenar de personas ostentan la condición de personal laboral indefinido no fijo. El 90 % de las plazas que ocupa este tipo de personal están incluidas en las OPE, enmarcándose en el trabajo del Gobierno para reducir la temporalidad en el empleo público. Por otra parte, quiero subrayar que, dentro de esta apuesta para reducirlo, la ley 20/2021 ha establecido dos procedimientos de estabilización excepcionales, cuyo objetivo, precisamente, es favorecer la estabilidad de quien lleva mucho tiempo contratado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Turno de réplica, señora Regúlez Álvarez, dos minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, Consejera, por las explicaciones. Coincido con usted, ya lo he dicho en el inicio de mi intervención, en que estamos ante un tema controvertido, y dependiendo de cómo se le busque solución incidirá de lleno en el proyecto de vida de muchas personas. Me alegro de que las personas que ostentan la condición de personal laboral indefinido no fijo no sean muchas —usted ha dicho que alrededor de unas cien personas— y, además, creo que, si ese es el caso, es la interpretación que se ha hecho desde su departamento y esperamos que en eso se ciña a la sentencia europea. Coincidió además con usted, Consejera, en que aquí, en Navarra, en este Parlamento, se ha trabajado en este tema para legislar buscando los máximos consensos posibles, no solo de los grupos parlamentarios, sino también con los sindicatos, para reducir la temporalidad en las Administraciones Públicas de Navarra y la estabilización del empleo público. Un trabajo arduo que creo que conseguimos, por lo que ante esta última sentencia solo nos queda estar atentas a la propia evolución que vaya teniendo la jurisprudencia de los tribunales y actuar en consecuencia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejera, tiene dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): El Gobierno de Navarra está claramente comprometido con la reducción de la temporalidad de la Administración, siendo esta una de las apuestas claras de esta legislatura en materia de función pública, de manera que se siga profundizando en la estabilidad y en la consolidación de los empleos públicos. De hecho, la reducción de la temporalidad ha sido una de las tres líneas estratégicas en la confección de las OPE 2023, que alcanzan 2.005

plazas. Los otros dos ejes han sido el refuerzo del sistema educativo y el sistema sanitario y, en ello, en lo que respecta a la Administración núcleo, el fortalecimiento de los cinco pilares que hemos identificado como claves para constituir una Administración moderna y que dé respuesta a las nuevas demandas de la sociedad: empleo de calidad, verde, social, digital, administración propia del siglo XXI y una respuesta clara a las emergencias.

En los últimos cinco años, en la anterior legislatura, el esfuerzo que este Gobierno ha hecho en este ámbito ha sido claro. Se han aprobado nueve mil plazas, de las que cuatro mil redundan en esta apuesta por consolidar el empleo público de calidad y por reducir la temporalidad, al formar parte del proceso de estabilización extraordinario que, en respuesta a las necesidades específicas, se ha consolidado dentro de todo un paquete de servicios que la Administración ofrece a la ciudadanía navarra. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

11-24/POR-00108. Pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral ante el intento de asalto al Parlamento de Navarra el día 7 de marzo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día: Pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral ante el intento de asalto al Parlamento de Navarra el día 7 de marzo, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La señora Biurrun Urpegui formula la pregunta. Tiene cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los alumnos y a las alumnas de Trabajo social de la UPNA. Buenos días, señorías, Consejera. La verdad es que, si he de ser sincera, tengo que decir que he dudado entre mantener o no esta pregunta para este Pleno, pero releyendo la declaración institucional presentada por la Presidencia de esta Cámara, que fuimos incapaces de aprobar, así como alguna que otra declaración en medios de comunicación por parte de algún representante, creo que es oportuna. ¿Por qué? Porque hace justo una semana, en la celebración del Pleno en esta Cámara, en el que debatíamos una de las leyes más importantes, como es la ley de presupuestos, asistíamos con sorpresa y estupor en un primer momento, y con indignación a medida que conocíamos los hechos, al intento de asalto de esta institución por parte de un grupo de agricultores. Fueron momentos de mucha tensión que concluyeron con la necesidad de protección por parte de la Policía Foral de las y de los parlamentarios y miembros del Gobierno cuando salían del garaje, ante la

manifiesta agresividad del grupo de agricultores concentrados en la trasera del Parlamento.

Desde el grupo parlamentario socialista queremos dejar claro, una vez más, nuestro posicionamiento ante estos graves hechos que deben marcar un antes y un después. En primer lugar, nuestra condena y rechazo más absoluto a los hechos ocurridos, al intento de asalto a la Cámara, que representa a la ciudadanía navarra, a toda la ciudadanía navarra. Una Cámara abierta a todos, también a las y a los agricultores —de hecho, algunos de sus representantes estaban siguiendo el debate de los presupuestos desde la tribuna de invitados—. Sí a la reivindicación, sí al derecho de manifestación, sí al diálogo, sí a canalizar las demandas ciudadanas —labor propia, además, de este Parlamento— y sí al acuerdo, pero es responsabilidad de todos nosotros y nosotras condenar de manera clara y rotunda los hechos ocurridos.

Y no, esa no es la voz de la calle, como algún representante quiso justificar. Y no, no es un baño de realidad lo que ocurrió el jueves pasado. Y sí tiene mucho que ver con una instrumentalización política de unas legítimas reivindicaciones del mundo del agro. Y en este punto he de dejar claro, una vez más, que las y los socialistas no penalizamos en ningún caso —repito, en ningún caso— a todo el sector de los hechos por las acciones de unos pocos. Para las socialistas el sector agrario es un sector estratégico de la economía navarra y podemos compartir algunas de sus reivindicaciones.

Las respuestas a las demandas del agro deben ser a nivel europeo-nacional y en las competencias que tiene el Gobierno de Navarra ya hay canales de interlocución establecidos. Ya se han adoptado medidas como la enmienda incorporada a los presupuestos. Además, tanto el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente como el de Hacienda van a seguir con los encuentros para alcanzar puntos de acuerdo, tal y como se habían comprometido.

Por último, Consejera, pero no por ello menos importante, queremos trasladarle nuestro más profundo reconocimiento a la labor llevada a cabo por la Policía Foral para salvaguardar la seguridad de esta Cámara y de las y los Parlamentarios. Y por eso le queremos preguntar, ante la gravedad de los hechos acontecidos, cuáles son las actuaciones que ha llevado a cabo la Policía Foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Biurrun. Consejera de Interior, nuevamente, señora López Antelo, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días nuevamente, egun on. Señora Biurrun, en primer lugar, quiero agradecer y poner en

valor el gran trabajo que viene desarrollando la Policía Foral en estos días que están siendo tan intensos, de tanta presencia en las calles y de tanta presión. Hace una semana, efectivamente, lo vivimos en primera persona en este Parlamento. En este sentido, pleno reconocimiento a la labor llevada por los agentes desplegados, que en su actuación y celeridad fueron claves para evitar ese intento de asalto a este Parlamento y que derivase en situaciones más graves, tanto desde el punto de vista de la seguridad como desde un punto de vista jurídico. Quiero mostrar también especialmente mi apoyo a aquellos agentes que sufrieron lesiones en primera persona, así como a los periodistas que sufrieron daños en sus equipos, que son tan importantes para desarrollar su trabajo día a día. Condenamos y reiteramos nuevamente la condena de lo ocurrido, hechos inéditos e intolerables en una democracia navarra como la presente, de la que podemos estar orgullosos. Esta no es la vía. Respetamos plenamente el derecho a la manifestación y así lo venimos diciendo desde el Gobierno de Navarra. Por supuesto que existe un derecho de manifestación, pero el camino es el diálogo y la escucha, vías ya abiertas en el Gobierno de Navarra.

Se viene recibiendo al colectivo dialogando, negociando y escuchando, pero hay que contextualizar, porque, como bien ha dicho usted, señora Biurrún, el contexto no es solo foral, es nacional, es europeo, y son vías de negociación ya abiertas en las que se está caminando. No caben los insultos, no caben las coacciones ni la interrupción del normal funcionamiento de este Parlamento en un momento tan importante como la aprobación de los Presupuestos de Navarra para el 2024. No pueden darse imágenes así y vamos a ser rigurosos, estamos siendo rigurosos en el Departamento de Interior con el tratamiento de todo lo sucedido. Las áreas de Tráfico y Seguridad Vial y Seguridad Ciudadana de Policía Foral están trabajando de manera conjunta, de manera intensa, en recopilar imágenes, recopilar información, analizar actos y ver el encaje jurídico de todos ellos. Este desempeño se enmarca en el respeto hacia el marco legal establecido en su aplicación jurídica y, en el caso de detectarse ilícitos penales, como está siendo el caso de las acciones manifestadas y de las protestas que hemos visto y de su intensidad, procederemos, y estamos procediendo, como legalmente es adecuado.

La Policía Foral está monitorizando continuamente un escenario de movilizaciones que todavía permanece abierto, a la vez que examina los hechos acaecidos en las últimas semanas para discernir estas acciones e identificar irregularidades, si las hubiera. Como he dicho, este trabajo se está realizando y continuaremos en ello con el máximo rigor policial y jurídico. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Biurrún, para la réplica, un minuto y treinta y cuatro segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Muchas gracias, Consejera. Efectivamente, máximo rigor en la investigación de los hechos ocurridos y en la determinación de las responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos. Nos consta también la colaboración existente para esclarecer los hechos entre la presidencia de esta Cámara y el departamento que usted preside. Quiero mostrar, una vez más, nuestro reconocimiento a la actuación de Policía Foral y concluir diciendo que, frente al discurso del odio, frente a la deslegitimación de las instituciones democráticas, frente al insulto y frente a la falta de respeto a la autoridad, escucha, diálogo, negociación y acuerdo; en definitiva, más y mejor democracia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrún. ¿Algo que añadir, Consejera? Tiene un minuto y treinta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Dada la magnitud del tema, quiero reiterar que estamos actuando con el máximo rigor policial y jurídico, que analizaremos las protestas y los hechos. Estamos trabajando con la seriedad que este tema merece y reiteramos la condena, porque no caben este tipo de conductas, sí la manifestación, sí el diálogo, y el Gobierno de Navarra está en ello. Les puedo asegurar que el Departamento de Interior continuará monitorizando lo que pasa en las calles de Navarra, porque la ley es igual para todos y hay que reiterarlo así.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señorías, silencio, por favor.

11-23/ITP-00022. Interpelación sobre las políticas de acompañamiento y apoyo a los autónomos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos ahora con el capítulo de interpelaciones. Punto tercero del orden del día: Interpelación sobre las políticas de acompañamiento y apoyo a los autónomos, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Antes de que comience, señora García Malo, se me había pasado, me comunican que queda retirada la pregunta extraordinaria número 23 del orden del día, formulada por Unión del Pueblo Navarro.

Continuamos con la interpelación. Señora García Malo, para su defensa, tiene usted diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días y bienvenidos, alumnos y alum-

nas de Trabajo Social de la UPNA. Desde el Partido Popular de Navarra presentamos esta interpelación convencidos, y lo hacemos con dos objetivos: el primero, por supuesto, conocer el planteamiento que tiene el Gobierno de Navarra para ayudar a los autónomos, y, el segundo, convencerles de que, si no apoyamos y no ayudamos a nuestros autónomos, nuestro desarrollo económico y social se verá comprometido.

Queremos que los autónomos dejen de ser invisibles. ¿Quién no tiene un autónomo o una autónoma cerca? ¿Quién no va la peluquería, quién no va al mercado a hacer la compra, quién no va a arreglar el coche al taller o quién no come fruta o verdura todos los días? Porque los agricultores también son una parte muy importante del sector de autónomos. Por cierto, quiero aprovechar para decir que pueden contar con el apoyo total del Partido Popular a sus reivindicaciones. De esto estamos hablando, señorías, de personas que generan ideas, proyectos, trabajo, oportunidades, que todos los días están peleando entre nosotros y son unos de los verdaderos artífices de que nuestra sociedad crezca, avance y prospere. No sé, yo creo que sí que saben ustedes, los conocen todos, que de las 39.000 empresas que hay en Navarra, prácticamente el 80 % o son autónomos o son pequeñas empresas que tienen como máximo dos trabajadores, dos personas asalariadas.

Digo esto porque creo que lo tenemos que tener muy presente cuando hablamos del empresario navarro en esta Cámara, porque escuchamos a determinados grupos políticos en ocasiones estigmatizar al empresario. Lo escuchamos de vez en cuando y nos sorprende porque empresarios navarros son estos, o al menos la mayoría, y quiero animar a estos grupos a que, antes de hacerlo, piensen en los 46.554 trabajadores y trabajadoras autónomos que todos los días, en Navarra, con mucho esfuerzo levantan la persiana. Son empresarios con un importante arraigo con el territorio y, además, tienen un importante compromiso con la sociedad, porque estarán conmigo en que no hay nada más comprometido que apostar tu patrimonio, tu capital, tu formación, tu conocimiento, tu tiempo, a un proyecto vital profesional en el que crees y por el que trabajas y te esfuerzas todos los días.

¿Cuál es el perfil de los autónomos de Navarra? Bueno, pues estamos hablando de autónomos que trabajan fundamentalmente en el sector servicios, un 68 %, que se dedican solamente a una actividad, que tienen entre 40 y 54 años, aunque con importante presencia de mayores de 55 —y esto es un problema al que tendremos que dedicarle mucha atención para resolverlo—, que llevan cinco años o más en su negocio y que normalmente no tiene asalariados.

Por lo que he dicho y por lo que voy a decir después, el Partido Popular quiere lanzar un primer mensaje que nos parece fundamental. Y es que las Administraciones Públicas —Gobierno de Navarra, Ayuntamientos— no pueden lanzar ninguna medida, ya sea en el ámbito de la empresa, ya sea en el ámbito del empleo, sin tener antes medido qué impacto va a tener en la actividad de los autónomos y de las autónomas. Digo esto porque estarán conmigo en que no es lo mismo el impacto que pueda tener aplicar una política en una empresa como Iberdrola que la que pueda tener en un pequeño negocio de un electricista de barrio. Por lo tanto, fundamental tener claro qué impacto va a tener.

Y es que, señorías, los veo a veces un poco alejados de la realidad y les tengo que decir que, en determinados casos, sorprenden las afirmaciones que hacen, que lo que trasladan es que están alejados de la realidad. Por ejemplo, cuando dicen «hemos incrementado un 52 % el SMI», a ver, a ver, a ver, ustedes han hecho lo fácil. El Gobierno de España ha hecho lo fácil, ha mandado que se incremente el SMI. A ver, los que incrementan el SMI, los que pagan la nómina a fin de mes son los empresarios, los pequeños empresarios y los autónomos. Estos son los que pagan el SMI, los que suben el SMI, no ustedes. Hablen con propiedad, que, como digo, se les ve muy alejados de la realidad. Y Presidenta, Consejera, no podemos seguir dando la espalda a estas personas que lo están intentando, con políticas que son manifiestamente mejorables. Y, además, permítame que insista, son los que generan riqueza y los que generan empleo.

Y tengo una mala noticia, tengo una muy mala noticia: cada día son menos. Miren, desde que llegaron ustedes al Gobierno, en agosto de 2019, con unas supuestas políticas progresistas, el balance es claramente negativo. 687 autónomos han tenido que cerrar sus negocios, cesar su actividad. ¿Y ha ocurrido lo mismo en España? Pues no, pues no. Desde agosto de 2019 en España se han incrementado en 76.000 los autónomos y autónomas, las personas que han establecido sus negocios. Y les voy a dar un dato que es muy revelador y que confirma que no es lo mismo ni tiene las mismas consecuencias hacer unas políticas que hacer otras. Y es que, de estos 76.000 autónomos que se han establecido, el 84 % —el 84 %— lo han hecho en Andalucía y en Madrid. Y mientras, ¿qué ocurre en Navarra? Pues que, en 2023, 533 personas se han visto obligadas a cerrar su negocio. Solo el año pasado. Lo que hemos dicho: peluqueros, gente que se dedica al comercio, etcétera. 533 personas. Y 2024 no lo empezamos mejor, cada día que pasa de 2024, 3 autónomos han tenido que cesar su actividad, han tenido que cerrar sus negocios; 151, según los últimos datos de afiliación a la Seguridad Social correspondientes al mes de febrero. Y estos datos lo que evidencian es que a los autóno-

mos no se les está apoyando suficientemente; el Gobierno no está apoyando su actividad.

Les voy a dar algunos datos que me parecen importantes. Llevamos desde 2020 sin ningún documento que recoja la estrategia y las medidas de nuestra Comunidad para el impulso del trabajo autónomo. Desde 2020, y estamos en 2024. ¿Cuándo pretenden aprobar el reiteradamente anunciado y cada día con una menor apuesta económica segundo plan de trabajo autónomo? En breve hará dos años desde ese 2 de junio de 2022 en el que el Consejero Irujo anunció el borrador de ese segundo plan, por cierto, con una dotación de 160 millones de euros para desarrollar 31 actuaciones, que más tarde la Consejera Maeztu redujo a la mitad, a 85. Volvió a anunciar el borrador y 85 millones para desarrollar las mismas 31 actuaciones, y el presupuesto que el Gobierno acaba de aprobar reduce a menos de un millón y medio las partidas que están dirigidas exclusivamente a autónomos y autónomas. Menos de un millón y medio.

Esto no es serio. Estamos hablando del principal motor de la actividad económica de nuestra Comunidad. Y es que su desidia aún va más allá: ni una sola reunión en 2023 y en lo que vamos de 2024 del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo, saltándose el mandato del Decreto Foral 9/2013 de que debe reunirse al menos dos veces al año.

Es urgente situar las políticas de apoyo a los autónomos como una prioridad de la acción de Gobierno si queremos revertir esta situación. Y está todo por hacer. Hay que poner en marcha la ventanilla única. Hay que apostar de una vez por la cuota cero. Son potenciales creadores de empleo, hay que ayudarles a que puedan ampliar sus negocios con nuevas contrataciones. Hay que promover que realicen inversiones en equipamiento, en renovación de tecnologías o en transporte, entre otros. Hay que mejorar su fiscalidad. Hay que ayudarles adaptarse a las expectativas cambiantes de los consumidores para modernizar su negocio. Hay que fomentar la formación constante a lo largo de la vida. Hay que garantizar la igualdad de género y las mismas oportunidades para los autónomos y las autónomas. Hay que fomentar medidas de conciliación. Hay que trabajar con todo lo que tiene ver con la prevención de riesgos. Y, por último, pero una de las medidas más importantes, hay que eliminar trabas burocráticas, porque, como ellos mismos dicen, esto es tanto o más rentable que bajar impuestos. Estas en muchos casos son las responsables de que no les lleguen...

SR. PRESIDENTE: Señora García Malo, vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: Sí, Presidente, termino. ... las ayudas e incluso no puedan pedir las. Ahora le escucharemos, Consejera. Hay un dato

con el que quiero terminar y que nos preocupa muchísimo. Según el informe de Talento Joven, los navarros son los jóvenes con menos vocación emprendedora de España. Y eso no es culpa de los jóvenes, es culpa de lo que perciben. ¿Qué joven va a animarse a emprender un negocio con la falta de apoyo y estigmatización que se hace del empresario? Le vamos a escuchar con atención, como digo, Consejera, y esperamos concreción y compromisos realistas con presupuesto y con plazos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para lo cual tiene diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Doy la bienvenida también a los alumnos de Trabajo Social. Muchas gracias, señora García Malo, por traer a este Parlamento una cuestión tan importante como es el trabajo autónomo. Coincido con usted en que la relevancia del trabajo autónomo no se circunscribe solamente a su contribución a la creación de empleo y de renta, que ya son dos cuestiones muy relevantes, sino que también, más allá de ese efecto directo, el trabajo autónomo asume un papel indispensable en el funcionamiento de cualquier economía, al constituir un germen fundamental en la generación de un nuevo tejido empresarial. Por ello, el Gobierno de Navarra en su conjunto está comprometido con apoyar e impulsar el empleo autónomo, como así lo recoge el acuerdo programático de esta legislatura y también de la pasada.

Ha aludido usted en su intervención a una serie de datos en los que nos alerta de una pérdida masiva de autónomos y autónomas, y ha dicho que son invisibles para el Gobierno. Más allá de esos mensajes alarmistas, quiero contradecir algunos datos que usted ha dado. El primero, el que ha dado en relación con el salario mínimo interprofesional, porque precisamente lo que ha ocurrido en este país, a su pesar, a pesar del Partido Popular, que lo anunció a bombo y platillo, es que la subida del salario mínimo interprofesional no ha hecho más que generar más empleo en nuestro país, alcanzando cifras de creación de empleo muy superiores a las de otros países de la Unión Europea. Ya sabemos lo que hacen ustedes, el Partido Popular, en las comunidades autónomas donde gobiernan, que es bajar los impuestos a los que más tienen. Desde luego, no es la política de este Gobierno.

En relación con los datos de afiliación que usted ha dado, revisados los datos de afiliación del período desde el 2006 hasta el 2023, el mayor descenso en el número de autónomos se produjo pre-

cisamente en el periodo 2009-2013. Se lo repito, 2009-2013, con una caída nada menos que de un 18 %. Se fue recuperando desde 2014, manteniéndose desde entonces en cifras en torno a los 46.000-47.000 personas autónomas, con pequeñas fluctuaciones. Por cierto, señora García Malo, al revisar estos datos de afiliación, llama también mucho la atención su visión de que no ha crecido el empleo en nuestra Comunidad, porque es sorprendente comparar los datos de afiliación del 2006 con los que tenemos ahora.

Y le digo más y contradigo su tesis, se puede ver claramente, si nos fijamos en el impacto de las dos últimas crisis en el colectivo de autónomos, la que se ha referido usted del 2008 y la que hemos tenido ahora de la covid, que dicho impacto fue menor en el caso de la de la covid y, además, eso muestra la eficacia de las políticas que ha desplegado no solo el Gobierno de Navarra, sino también y fundamentalmente el Gobierno de España. Lo que señalan los datos es que hay un 18 % de pérdida de autónomos en el periodo 2009-2013 frente al 0,9 que se ha perdido con el impacto de la covid. Demuestran que se ha cumplido el objetivo del mantenimiento del empleo y del tejido económico, en el que el trabajo autónomo tiene un peso específico, y que se ha hecho muchísimo mejor que cuando gobernaban ustedes.

El departamento que dirijo tiene entre sus funciones y prioridades el impulso y la promoción del trabajo autónomo. Entendemos que ninguna de las transformaciones ni retos que tiene este colectivo por delante han de llevarse a cabo al margen de ellos y que, además, es necesario que consigamos que logren una recuperación económica y social tras la crisis que hemos vivido. El marco político, y en eso también le corrijo, para el apoyo al colectivo de autónomos es el segundo Plan del Trabajo Autónomo de Navarra 2022-2025. El segundo Plan de Trabajo Autónomo de Navarra. El anterior fue en los periodos que le preceden. Disponemos de un foro de trabajo, que es el Consejo del Trabajo Autónomo, al que usted también ha aludido, donde se comparten las estrategias políticas, se analizan los resultados del plan y se plantean nuevas medidas de apoyo. La composición de este Consejo, que está integrado por distintos departamentos y también por el propio sector, hace que sea un excelente instrumento para la planificación, apoyo y seguimiento coordinado con los agentes socioeconómicos del plan. En este momento la evaluación que hay del plan referida al año 2022 arroja un grado de cumplimiento de un 76 %. Y ahora nos encontramos evaluando las actuaciones referidas al año 2023.

Además, otros planes de empleo, como el Plan de Empleo de Navarra, que ustedes no fueron capaces de firmar en un momento también de una

gran crisis económica, el Plan Reactivar Navarra y el Plan de Emprendimiento contemplan también distintas actuaciones dirigidas a este colectivo.

En cualquier caso, y en respuesta a lo que usted me preguntaba, qué es lo que hacemos para acompañar y para apoyar a los autónomos, le voy a describir de una manera muy rápida alguna de las actuaciones que estamos realizando.

Por un lado, estamos poniendo en marcha medidas para fomentar la creación y el mantenimiento del empleo autónomo. En primer lugar, quiero señalar las ayudas para la promoción de empleo autónomo, que se gestionan por el Servicio Navarro de Empleo y que van dirigidas a que personas desempleadas puedan establecerse como autónomas. Entre 2019 y 2023 se han beneficiado de estas ayudas 4.808 personas con una financiación de 13,2 millones de euros y se han dado de alta 1.242 personas.

Contamos también con subvenciones para la conciliación familiar de las personas autónomas. Creo que es algo que anunció usted a bombo y platillo en una rueda de prensa como una medida novedosa. Pues bien, desde el año 2020 está vigente esta convocatoria.

Importantes son también las políticas de asesoramiento a personas que quieren emprender, con un abanico amplio de acciones que se prestan a través de la Agencia de Empleo de Iturrondo y también del CEIN. Entre 2019 y 2022 se atendió a casi 5.379 personas. Financiamos también, como usted bien sabe, las agencias de desarrollo local, en las que se atendieron desde 2019 y hasta 2023 a más de 4.950 personas que se constituían como autónomas. También, desde luego, disponemos de mecanismos como el pago de cuotas a la Seguridad Social de personas trabajadoras. Y con fondos europeos hemos acometido también ayudas para la transformación digital y verde de las empresas autónomas, otra de las medidas que usted dice que hay que poner y que ya estamos desarrollando.

Y un segundo bloque lo constituyen medidas para la promoción, el mantenimiento, el acompañamiento y el fortalecimiento de los autónomos. Y respecto a esto hemos hecho también unas cuantas cosas. Hemos hecho acciones orientadas a reforzar la importancia de la cultura y del valor del emprendimiento en nuestra sociedad. Desde hace siete años celebramos un premio que reconoce el trabajo autónomo. Hemos hecho, desde el Departamento de Educación, las aulas de emprendimiento INIZIA, con el objetivo de impulsar la cultura emprendedora. Para este curso escolar, más de 25 centros están implicados en este tipo de iniciativa. Acciones también para incentivar la capacitación y la cualificación de las personas autónomas, como el kit digital, del que se han beneficiado 1.646

autónomos con un importe de 3,3 millones de euros. Acciones también para promover e impulsar la innovación y el desarrollo en sectores estratégicos, porque, como usted bien ha dicho, hay sectores de los autónomos que pierden personas, pero hay otros sectores en los que se ha ganado y se está produciendo un proceso de transformación, que tiene que ver también con la transformación del modelo económico. En este sentido, en cuanto a la financiación a través de Elkargi y de Sonagar, se han aprobado 92 operaciones con personas trabajadoras autónomas por más de 12 millones de euros. Se han dado ayudas para consolidar el comercio rural. Se han realizado inversiones para los comercios con apoyos específicos en zonas rurales. En el sector agrario también hay ayudas a las inversiones de explotaciones agrarias, a las inversiones para riegos, a la instalación de jóvenes agricultores con más de 2.300.000 euros, a la puesta en marcha de inversión de actividades agrarias en zonas rurales.

Y, por último, y no me da tiempo a más, tenemos la Bolsa de Relevos de Negocios, un proyecto que queremos seguir ampliando y que en 2024 incrementó su presupuesto de 50.000 euros a 120.000 y que incluye la subvención de gastos para el traspaso de negocios en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Estas son, como le decía, sin ánimo de ser exhaustiva, algunas de las medidas puestas en marcha y que dan cuenta de que el propósito de este Gobierno es y será a ayudar a las personas autónomas. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias, Consejera. Ahora es el turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos de la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Consejera, por la información, pero respecto a lo que acabamos de escuchar, en principio, yo creo que ha dedicado demasiado tiempo a hablar de datos del pasado, pero de muy pasado, que encima se producen, se lo digo siempre, en un contexto de una enorme crisis económica, hasta el punto de que se llamó la gran recesión. Y aun en esos momentos nuestros datos eran mejores que los del resto de España. Es que lo que les pasa a ustedes es lo contrario, es que sus datos son peores que los del resto de España, es que su tendencia es peor, y eso no lo quieren interiorizar. Y se lo voy a decir cada vez que ustedes aludan a datos de hace diez, quince años, no sé ya cuánto. Mire, ¿usted cree que al autónomo que está todos los días levantando la persiana le interesa eso?, ¿o le interesa que la que tiene la responsabilidad de las políticas dirigidas a que sus negocios vayan bien se dedique a eso? Porque yo creo que lo que ellos quieren escuchar

son medidas, propuestas, diálogo con ellos, no que hablen de lo que ocurrió hace diez o quince años. Eso no les resuelve nada. Y cada día se están cerrando tres negocios en esta Comunidad, señora Maeztu, cada día. En 2024, cada día. Leíamos ayer en prensa un artículo que decía que cerraban en Pamplona y comarca diez negocios por falta de relevo, por problemas personales, por problemas económicos. Esa es la realidad y yo creo que en eso es en lo que tiene que estar el Gobierno. En eso es en lo que tiene que estar.

Mire, hechos son amores y no buenas razones. Usted ha dicho: medidas que se vienen desarrollando desde hace tiempo y tal, datos. A mí me hubiera gustado más que nos hubiera trasladado qué va a hacer a partir de ahora el Gobierno; más que lo que ha hecho, qué va a hacer. Y sobre todo lo que me hubiera gustado es que el reflejo lo hubiera tenido en los presupuestos. Porque, les voy a refrescar un poco la memoria, el primer presupuesto que aprueba el Gobierno de la señora Chivite, cuando llega al Gobierno el Partido Socialista en 2020, fue de 4.000 millones de euros. El que aprobaron la semana pasada supera los 6.000 millones de euros, en torno a 2.000 millones de euros más, un 50 % más. Y ustedes en este presupuesto han recortado las partidas dirigidas a los autónomos. O sea, ustedes han incrementado el presupuesto pero han recortado las partidas dirigidas al trabajo autónomo.

Le voy a poner algunos ejemplos que usted conoce muy bien, porque es usted la que ha pasado la tijera. Mire, en la partida de promoción de empleo autónomo para que las personas puedan poner en marcha su negocio, el año pasado destinó el Gobierno 3.500.000 euros, este año está presupuestado un millón de euros. Han recortado la partida en un 70 % —un 70 %—, con el presupuesto más inflado de la historia de nuestra Comunidad. ¿Y me habla usted de la conciliación de la vida laboral y familiar? Esta es una partida que lleva muchísimos años, no es del 2020, muchísimos años. Lo miramos luego. Muchísimos años, se lo digo yo. Entonces, el año pasado 225.000 euros, este año 100.000, un recorte del 55 % en la partida de conciliación para la vida laboral y familiar de las autónomas. Si no funciona la partida, porque es una partida que le está costando tener una cierta aceptación, pero lleva muchos años así, no les quiten el dinero. Redefinan la medida, pero no se les puede eliminar dinero para conciliación, que es uno de sus principales problemas.

Pero, bueno, es responsabilidad del Gobierno y de los grupos que lo sustentan, porque en el trámite presupuestario se han visto muy claras las prioridades: 1.029 enmiendas ordinarias presentadas, solo 9 dirigidas específicamente a autónomos, 7 presentadas por el Partido Popular, 2 por UPN. De

las 355 enmiendas aprobadas y apoyadas por los diferentes grupos de Gobierno, ni una de apoyo a los autónomos. 355 enmiendas. Y es que no podemos pretender que los autónomos puedan generar valor en nuestra Comunidad si constantemente se les está exprimiendo, si son permanentemente estigmatizados. No es justo para ellos, no es justo para su esfuerzo y, sobre todo, no es justo para la sociedad. Los autónomos necesitan compromiso...

SR. PRESIDENTE: Señora García Malo, vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: Termino. ... y necesitan financiación. Y lo necesitan ahora, no tienen toda la legislatura. Consejera, le recuerdo que desde que ha empezado el año cierran tres negocios y para todos esos ya es demasiado tarde. Mire, vamos a seguir realizando iniciativas para apoyar a los autónomos y ya les adelantamos que vamos a apoyar cualquier iniciativa que se presente en esta Cámara dirigida a apoyarles, porque estamos convencidos de que si a los autónomos navarros les va bien, a Navarra le irá mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Consejera, para su turno de réplica tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Empezaré por contestar a dos cuestiones a las que usted ha hecho referencia y luego le diré lo que vamos a hacer para seguir mejorando.

Yo también le voy a refrescar la memoria en unas cuantas cosas, porque es que da la casualidad de que usted era la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, estaba haciendo estas políticas públicas en ese momento. Y le voy a decir que ustedes en el último año de Gobierno de UPN dedicaban a los autónomos 1,3 millones. Nosotros en 2021 sin haber reforzado, como lo hemos hecho con posterioridad, con fondos europeos dedicábamos 2,7 millones y en 2023, 3,9 millones de euros. Es conocido, además, eso que le señalaba en relación con la convocatoria de conciliación. Usted señalaba que estaba desde hace mucho tiempo, pues no, señora García Malo, está desde el 2020. Antes no había convocatoria para la conciliación de los autónomos y eso es así.

Y en relación con lo que vamos a hacer, se lo explico rápidamente. En esta legislatura, tanto el Consejo del Trabajo Autónomo como el desarrollo e implementación del plan se van a reforzar siguiendo una estrategia que ya tenemos elaborada. Primero vamos a compartir la evaluación y el análisis del plan con las entidades representativas del sector. Ya lo estamos haciendo. Estamos manteniendo reuniones con las entidades representantes del sector autónomo en Navarra. En 2024, a

pesar de que usted ha dicho que no, ya nos hemos reunido, varias veces, además, con ATA, CEAT y UPTA. Estamos también relanzando la Comisión y reuniéndonos con la Comisión de Autónomos de la Confederación Empresarial de Navarra, con las asociaciones profesionales sectoriales de trabajo de autónomos. En 2024 hemos tenido ya encuentros con la Asociación de Comerciantes, la de Talleres y Reparación, la UAGN y EHNE. Uno de los objetivos de estas reuniones ha sido disponer de información directa de las necesidades y propuestas que las entidades representativas plantean desde un punto de vista tan transversal como específico para los distintos colectivos. Por tanto, este trabajo con culminará con una actualización del segundo Plan de Trabajo Autónomo de Navarra.

Fruto de esa interlocución con los agentes sociales que le he señalado, estamos tomando decisiones en relación con lo que para ellos es más importante en cuanto a las partidas que debemos ampliar, por ejemplo, aquellas que tienen que ver con el relevo generacional, que nos indican que para ellos es muy importante. A su vez, estamos trabajando con las tres entidades financieras más importantes de Navarra con el objetivo de conocer los instrumentos financieros disponibles para el sector de autónomos y hacer palanca para su mejora e implementación y comunicación con el colectivo. Todas estas conversaciones van a culminar en acuerdos marco de colaboración para facilitar de forma bidireccional el desarrollo de políticas públicas en este sector.

Además, estamos impulsando, desde el Consejo Navarro de Salud Laboral, los programas y actuaciones que van a desarrollar en 2024. Vamos a trabajar especialmente en el ámbito de los autónomos. Vamos también a reactivar, como le decía, el funcionamiento de ese Consejo del Trabajo Autónomo como foro indispensable para mejorar la coordinación. Y vamos a crear nuevas comisiones y grupos de trabajo en ese consejo con el fin de abordar específicamente aquellas actuaciones en materias tan importantes como el emprendimiento. Para acabar, estamos también afrontando un análisis para la mejor coordinación del emprendimiento entre las diferentes actuaciones del Gobierno de Navarra en fase de diseño con el objetivo de crear una coordinación interdepartamental, dadas las numerosas actuaciones que en favor de los autónomos se desarrollan desde distintos ámbitos y que ha sido reclamado por el colectivo autónomo. Y también está el plan de emprendimiento, en el que por supuesto queremos seguir trabajando.

Quiero también recalcar que para facilitar el acceso de una manera más sencilla a las herramientas que ya tiene la Administración disponibles, publicamos hace unos meses la Guía del

Emprendimiento, que ha editado el Servicio Navarro de Empleo, y tenemos también una web, *Navarra Emprende*, que es una herramienta muy eficaz en cuanto a los contenidos. Es decir, tenemos herramientas, tenemos mecanismos, tenemos presupuesto, medidas y programas, pero queremos ir un paso más adelante. Y, además, escuchamos a los autónomos, porque yo sé, señora García Malo, que a usted los autónomos, cuando era Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, también le trasladaron la necesidad de contar con una tarifa plana y, no sé por qué razón, usted no la aceptó. Así que, bueno, pues hay que escuchar; hay que escuchar y hay que seguir escuchando. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrrik asko, gracias, Consejera. En virtud del artículo 208.2 del Reglamento, vamos a la intervención de los grupos parlamentarios o agrupaciones de parlamentarios forales por un máximo de tres minutos. En primer lugar, Unión del Pueblo Navarro. Señora Garbayo, tiene tres minutos.

SRA. GARBAYO BERDONDES: Gracias, señor Presidente. Bienvenidos, alumnos de la UPNA. Bueno, señora Consejera, no escurra el bulto. Ahora la Consejera es usted. De todos modos, parece que para usted las rentas que pagan 20.000 euros deben de ser ricos, porque dice, y ayer lo veíamos en las noticias, que Navarra continúa siendo la comunidad donde más IRPF pagan las rentas de 20.000, no los más ricos, señora Maeztu.

Bien, los autónomos son una parte esencial del tejido empresarial de Navarra. Son los que generan riqueza, y su capacidad de adaptarse y crecer es fundamental no solo para la economía de Navarra, sino también para la economía de todo el país. Las políticas públicas dirigidas al empleo son primordiales, incluido también el empleo por cuenta propia, que muchas veces puede ser una solución a la salida de problemas de desempleo, como puede ser el caso de los parados de larga duración, que tenemos unos cuantos, señora Consejera, o los problemas a los que se enfrentan los jóvenes y las mujeres, que encuentran muchas más trabas a la hora de integrarse en el mercado laboral.

Un dato que le han dicho ya. ¿Sabe?, tenemos 6.300 millones de euros; ayudas directas a autónomos, 1,5 millones. Usted hablaba de 2 millones de euros con UPN, bueno, pues teníamos casi la mitad de presupuesto, ¿verdad? Eso no es apostar por los autónomos, señora Consejera. En Navarra el año pasado se perdieron —según mis datos alguno más que los que ha dicho la señora García Malo— casi 600 autónomos; este año en enero ya 253 y en febrero —ya se lo han dicho— más de 100. Se encuentran en una situación bastante complicada y por eso les están pidiendo ayudas urgen-

tes. ¿Y qué ha hecho el Gobierno? Escucharlos no, oídos sordos, señora Consejera.

Los autónomos se encuentran con problemas de toda índole, desde los económicos, con problemas referidos al acceso a la financiación o a la liquidez, o los costes elevados derivados de la inflación o la dificultad para contratar o la dificultad para acceder a las nuevas tecnologías —con el tema de la transformación digital saben que tienen verdaderos problemas— o la competencia desleal con la economía sumergida, así como problemas con las trabas burocráticas. Y tienen también problemas que afectan directamente a su vida personal, como la desprotección social frente a la jubilación o, por ejemplo, las bajas, el paro o la desprotección, como ya se ha dicho, de su patrimonio privado. A todo esto en Navarra le añadimos una fiscalidad sangrante. Y no me extraña que tengan enfadados a muchos autónomos, a la mayoría de los autónomos, empezando por los agricultores y terminando con los hosteleros con la última ocurrencia de la Ministra.

El caso es que desde UPN hemos propuesto una serie de medidas, medidas que no han salido adelante, como mejoras en la tributación para este colectivo en la ley de medidas fiscales. Ustedes han aprovechado, mejor dicho, desaprovechado el fuero para que todos paguemos más. Presentamos enmiendas a los presupuestos para fomentar —termino ya— el emprendimiento con la cuota cero o ayudar a quienes contratan por primera vez o a quienes tienen problemas para hacerlo. Y propusimos también cubrir el Plan Re-Emprende para apostar por el relevo generacional. A todo esto ustedes dijeron que no, a pesar —termino ya— de tener los mayores presupuestos de la historia, a pesar de ser una parte fundamental del tejido empresarial, a pesar de su compromiso y a pesar de todo lo que aportan a nuestra sociedad. Hoy podemos decir que los autónomos son los grandes olvidados de este Gobierno. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tres minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Bien, desde luego, nadie duda de que este colectivo, que en Navarra prácticamente alcanza los 47.000 activos, es realmente generador de economía, riqueza, empleo y cohesión territorial en nuestra Comunidad, porque no debemos olvidar que gran parte de los servicios y de las actividades que tenemos en nuestros pueblos se deben, precisamente, a los trabajadores autónomos. Desde luego, y tienen ustedes razón, abrir la persiana diariamente es un verdadero reto para cualquier trabajador o trabajadora autónoma. No, ahora, siempre. Desde que existe el trabajador autónomo, el verda-

dero reto es su subsistencia en su actividad económica. Y a ello también se le añaden otros tantos retos más que tiene el colectivo como tal. Desde luego, podemos compartir todos los retos que todavía tenemos por delante y todas las mejoras en las que podemos avanzar y podemos poner en común, en las cuales no me voy a detener, porque tenemos la semana que viene, precisamente, una sección específica con el colectivo. Ahora bien, desde luego, de la derecha lecciones en materia de autoempleo, por favor, ninguna. Usted, señora García Malo, ya se lo han recordado, y el señor Esparza, ustedes, los dos, fueron responsables del Servicio Navarro de Empleo. Por lo tanto, ustedes sabrán qué hicieron con el colectivo, pero ustedes también sabrán qué no hicieron con el colectivo.

Y lo que sí nos ha dejado muy sorprendido es la defensa que acaba de hacer el Partido Popular de la precariedad laboral. ¿Cómo es eso, de verdad, y espero que algún día lo explique mejor, de que los trabajadores por cuenta ajena que dependen de un trabajador autónomo viven mejor con un salario precario? ¿Cómo es eso, de verdad, de que trabajando un mes completo se está mejor con 735 euros al mes? ¿Cómo es que el Partido Popular tienen el cuajo de criticar que está muy mal hecha la subida del salario mínimo interprofesional de los trabajadores por cuenta ajena? Pues ahora vaya usted al bar, vaya al comercio y les traslada a los trabajadores que el Partido Popular defiende que no se les incremente el salario mínimo interprofesional y que sigan viviendo con un salario bastante más precario. Pues eso es lo que está defendiendo el Partido Popular, que los trabajadores nos quedemos con un salario mínimo precario de 735 euros al mes, que es como lo dejó el señor Rajoy.

Señora Garbayo, respecto a la tributación, mire, el fin del sistema de módulos a la hora de tributar supuso que ante la Hacienda Foral cada autónomo tributara en función de sus ingresos reales, ni más ni menos. Concretamente lo justo, ni un euro de más ni un euro de menos. De la misma manera que, como reivindicación histórica del colectivo desde hacía veinte años, se ha conseguido que las cuotas a la Seguridad Social vayan en función de los ingresos reales, cuestión que se consiguió hace un par de años. Por supuesto, la derecha, aunque fuera una reivindicación histórica, votó en contra.

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, vaya concluyendo.

SRA. UNZU GARATE: Voy finalizando. Y antes de atacar, señores y señoras de la derecha, recuerden cómo se las gastaba la derecha cuando gobernaban en el Estado: subida generalizada del IRPF, del IVA, liberalización de los servicios. Pregunten a los taxistas, a los transportistas. Paralización del desarrollo de la ley de trabajo autónomo durante años y años, esa que aprobamos en el año

2007, y, desde luego, paralización y congelación, bueno, eliminación, mejor dicho, de todas las partidas de formación, acompañamiento y mantenimiento de las partidas hacia los trabajadores, de asociaciones de trabajadores autónomos, esos que tanto han conseguido mejorar para todo el colectivo.

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, ha concluido su turno.

SRA. UNZU GARATE: Voy finalizando. Desde luego, señora García Malo, ningún discurso hueco.

SR. PRESIDENTE: Señora Izurdiaga Osinaga, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, tiene tres minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Bueno, en primer lugar, desde Euskal Herria Bildu queremos mostrar también nuestro compromiso con el trabajo autónomo, una modalidad que es incuestionable que genera riqueza y empleo en nuestro territorio. Un colectivo del que todos somos conscientes de que está atravesando una situación complicada como consecuencia de las diferentes crisis. Por tanto, defendemos y compartimos que es necesario apoyar al sector con políticas públicas específicas, tal y como se viene realizando ya desde el año 2017, año en el que por primera vez Navarra se dotó de un plan específico de trabajo autónomo, en el que se recogen medidas y actuaciones concretas para fomentar, promover e impulsar el trabajo autónomo y acompañar al sector en sus dificultades. Un colectivo respecto al cual somos conscientes de que es muy heterogéneo, que abarca una variedad de situaciones sociales y económicas muy diferentes, que no pueden abordarse de la misma manera. Cada sector tiene su propia especificidad. El sector agrícola, un sector con una tendencia constante a la baja; el sector de la construcción, en un proceso permanente de transformación y que requiere y demanda una recualificación y un acompañamiento de formación; o el sector servicios, que tiene que hacer frente a las dificultades para encontrar relevo generacional, tal y como ya ha expuesto en la intervención la Consejera, o también hacer frente a las nuevas formas de economía digital.

Por tanto, es necesario dotar a estos planes de medidas y actuaciones, pero para que estos planes sean efectivos tienen que ser planes vivos, a los que se puedan ir incorporando medidas, que se puedan ir modificando conforme se vayan evaluando para poder hacer frente a los nuevos problemas y a los nuevos retos a los que tiene que enfrentarse el sector.

Y una necesidad que sí es común para todos estos sectores y para todo el colectivo es impulsar el empleo de calidad y resiliente, que coincide con uno de los ejes estratégicos del plan de autónomos.

Y es que, desafortunadamente, desde hace ya muchos años se está produciendo un notable incremento del volumen de falsos autónomos. En primer lugar, surgieron como consecuencia de los nuevos modelos de organización empresarial basados en la cultura de la descentralización productiva y la externalización de servicios. Y más recientemente hemos visto también cómo están proliferando estas figuras como consecuencia de la llamada economía digital, de los medios digitales y de las plataformas digitales. Y hemos visto cómo han surgido con mucha fuerza figuras de falsos autónomos, como, por ejemplo, los *riders*, en relación con lo cual, sin ir más lejos, en el año 2022 el Juzgado de lo Social de Navarra número 1 declaró fraudulenta la situación de doscientos siete autónomos en Navarra. Ahí también se puede observar ese descenso de trabajadores autónomos que de por sí no es una mala noticia, sino que es consecuencia de la conversión en empleados por cuenta ajena de trabajadores que habían sido contratados o que habían sido promocionados como falsos autónomos.

Por tanto, desde Euskal Herria Bildu creemos que es fundamental fomentar, proteger y acompañar el empleo voluntario y de calidad autónomo, pero debemos ser...

SR. PRESIDENTE: Señora Izurdiaga, vaya concluyendo.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Ya concluyo. Debemos ser muy restrictivos y debemos emplear medidas para evitar la creación de falsos autónomos como una forma de huir del derecho de trabajo. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Izurdiaga andrea. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tiene tres minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Bien, no es exagerado decir que no podemos imaginar la actividad económica de nuestras ciudades y de nuestros pueblos sin la presencia del trabajo autónomo en sectores como las actividades ligadas a profesionales liberales, además de, por supuesto, el comercio, la construcción o la hostelería, por ejemplo. No hay duda de que los y las casi cuarenta y seis mil quinientos trabajadores y trabajadoras autónomas que desempeñan su actividad en Navarra constituyen un elemento de la máxima importancia en la economía de nuestra Comunidad. Esta era la opinión de Geroa Bai cuando en 2017 el Gobierno elaboró el primer Plan del Trabajo Autónomo de Navarra 2017-2020, con el fin de eliminar o reducir la desigualdad que existe entre grandes estructuras empresariales y los pequeños autónomos, para que ambos puedan competir en igualdad de condiciones en un mercado global, pero también en un mercado local.

En concreto, el plan perseguía fomentar y promocionar el trabajo autónomo como forma de creación de empleo, reduciendo trámites administrativos y estimulando la aparición de nuevos proyectos de autoempleo; también crear las condiciones adecuadas para favorecer la consolidación del trabajo autónomo, atendiendo a las principales necesidades de este colectivo; y mejorar la visibilidad del trabajo autónomo tanto de una manera interna como una manera externa. Bien, pues este reconocimiento al valor del trabajo autónomo era también el planteamiento de mi grupo en la elaboración del segundo Plan de Trabajo Autónomo todavía en vigor hasta el año 2025.

Pensamos, por tanto, que a día de hoy lo que corresponde es continuar y culminar el desarrollo de este plan, de sus cuatro líneas estratégicas y de las treinta y una medidas que incluye, porque todas ellas nos parecen adecuadas y necesarias: la comunicación y difusión eficaz y efectiva, de la que yo destacaría la visibilización del empleo autónomo; la cualificación y la potenciación de las competencias, sobre todo dando un fuerte impulso a las competencias de transformación ecológica y digital justa; el fomento del empleo autónomo, con el principal objetivo de potenciar el fomento de la cultura emprendedora y de promover e impulsar el emprendimiento de una manera eficaz; o, en la cuarta línea, la consecución de un empleo autónomo de calidad y resiliente que incluye medidas importantes como la promoción del relevo generacional y empresarial, también impulsar, reforzar y extender las medidas que vayan a apoyar la consolidación de los negocios, la información para la mejora del autoempleo o, por último, la calidad y el refuerzo a través del acompañamiento, de la mentorización.

En línea con esto que acabo de decir, nos parece positivo todo el elenco de medidas que ha trasladado la señora Consejera y que están ya llevándose a cabo, pero queremos hacer hincapié en dos. La primera es la necesidad de garantizar un programa de apoyo específico a autónomos, igual que a empresas, en situaciones de crisis y apoyar su reestructuración, así como insistir en el necesario fomento de la formación destinada a la capacitación y actualización de competencias para la transición digital y sostenible de las personas que trabajan en Navarra de una manera autónoma. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu Bergua. Turno de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tiene tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Cómo no, doy la bienvenida a los estudiantes y las estudiantes que hoy nos acompañan. El contenido de esta interpelación para nuestra coalición, para Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, es de vital importancia para nuestra Comunidad. Es de vital

importancia porque son 46.500 las personas que trabajan de manera autónoma en nuestra Comunidad. Nosotros y nosotras, señora García Malo, no pretendemos estigmatizar a ningún autónomo ni a ninguna autónoma. Nosotras y nosotros, cuando hablamos de autónomos, no pensamos en grandes empresarios, pensamos en trabajadores y en trabajadoras que optan por autoemplearse arriesgando su patrimonio e invirtiendo su tiempo y prácticamente toda su vida.

Venimos, como ya se ha señalado, de un contexto postcovid y también estamos en estos momentos inmersos en un contexto económico por el alza de la inflación generada por la guerra en Ucrania, en el cual este Gobierno, el de Navarra, y también el del Estado han diseñado escudos sociales para el conjunto de trabajadores y trabajadoras autónomas. Los datos, la estadística demuestran que en el conjunto del Estado, y también en Navarra, a lo largo de este periodo de crisis, se ha mantenido la red y se ha mantenido también el empleo.

Como ha señalado la señora Consejera, nuestra coalición entiende que el marco navarro en el cual se tienen que diseñar las estrategias para trabajar con las personas autónomas es ese segundo Plan del Trabajo Autónomo de los años 2022 a 2025 y entendemos que el foro de trabajo tiene que ser el Consejo del Trabajo Autónomo. Desde nuestra coalición proponemos, como no puede ser de otra manera, ayudas y financiación a través de los instrumentos financieros públicos de nuestra Comunidad para garantizar la liquidez, ayudas para la innovación, para la digitalización o la conciliación, sobre todo en este contexto de transformación productiva hacia la economía verde y digital. Proponemos y defendemos también acciones para incentivar la capacitación y la innovación. También pedimos y proponemos y compartimos con este Gobierno medidas para la conciliación y medidas enfocadas a fortalecer el asesoramiento técnico y administrativo, y por supuesto también el impulso de planes y relevos. Y además, a pesar de lo que propone la derecha, nuestra coalición defiende, para los autónomos y para el conjunto de la sociedad, una fiscalidad justa que garantice la suficiencia financiera, que garantice la igualdad de oportunidad a los autónomos, a las autónomas y al conjunto de los ciudadanos y de las ciudadanas de esta Comunidad.

El próximo martes, como ya se ha señalado, en este Parlamento, en la Comisión de Derechos Sociales, tendremos una sesión de trabajo con la Asociación de Trabajadores Autónomos y Autónomas de Navarra. Nuestra coalición espera con ansias esa sesión de trabajo para conocer sus demandas y para intercambiar propuestas.

Y ya termino, señora García Malo, diciéndole que no compartimos en absoluto con ustedes la

valoración que hacen sobre las consecuencias de la subida del salario mínimo. Yo soy marxista, lo sabe usted y lo sabe todo este Parlamento, y, por lo tanto, considero que al trabajador por cuenta ajena nadie le regala nada. Es el trabajador por cuenta ajena el que, vendiendo su fuerza de trabajo, genera la plusvalía, genera la riqueza, que en buena parte, me refiero a esa riqueza y a esa plusvalía, es apropiada por el propietario de los medios de producción, quien posteriormente abona los salarios.

Por tanto, señora García Malo, desde nuestra coalición defendemos la subida del salario mínimo interprofesional y seguiremos defendiendo esa y cuantas subidas sean necesarias para garantizar salarios dignos al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad, por cuenta ajena y también a los que trabajan para personas autónomas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Turno final de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra, señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. La verdad es que habrá que felicitar a la señora Consejera, porque vamos tan bien que hemos perdido 596 autónomos. Va la cosa bien.

De entrada, para que no se nos olvide, todo nuestro apoyo a agricultores y ganaderos, que están reivindicando sus derechos; a los trabajadores de Gamesa, que los tenemos enfrente; y, desde luego, al sector autónomo.

El mapa de los autónomos es desolador. Creo que se ha dicho que se creó ese Consejo Navarro del Trabajo Autónomo, que ya sabemos para qué vale, las funciones que está llevando a cabo, no las voy a decir porque me imagino que ya las saben. Yo parto de la base de que aquí seguramente pocos conocen el trabajo de un autónomo, porque si digo que levanten la mano, igual me quedo con diez, siete u ocho. No saben que la profesión de autónomo es una profesión de riesgo, pero de riesgo alto, de verdad. Por tanto, necesitan cariño. Fíjense en qué palabra utilizo, no sé si existe por ahí o no, pero necesitan nuestro respaldo, nuestro apoyo y nuestro cariño. Es el trabajador en el que repercuten todas las políticas erróneas de los Gobiernos y, lógicamente, las crisis económicas, las subidas incontroladas de los precios, las crisis sociales, las inseguridades políticas. Parece que junto con las pymes son los que tienen que soportar mayor esfuerzo económico y fiscal. Hay que facilitar a empresas y a autónomos las herramientas suficientes con las que hacer que su modelo de negocio sea compatible con la conciliación. Me río yo del tema de la conciliación de un autónomo. ¡Qué mal lo tienen los pobres!

Tenemos que conseguir que los autónomos se sientan arropados por una Administración cercana, evitar ese intrusismo ilegal, esa competencia desleal. Necesitan rapidez en las tramitaciones para las licencias, mayores subvenciones —hay subvenciones, pero no están funcionando como deberían—, menor voracidad fiscal de la Administración, etcétera.

Yo le propongo aquí a la señora Consejera que, por ejemplo, patente esa nueva teoría económica —estoy hablando de los autónomos— que dice que la subida del salario mínimo interprofesional genera mayor empleo. De verdad, le ruego que la patente, porque aunque lo explique de otra forma —estoy hablando de los autónomos—, a ver cómo afecta directamente la subida a un autónomo, que tiene que pagar a dos trabajadores más, a lo que no nos negamos. O sea, nosotros estamos a favor, lógicamente, de los trabajadores deberían tener un sueldo digno, pero esto no lo entendemos, no entendemos esa relación que ha hecho usted, sinceramente. A lo mejor es un nuevo descubrimiento, una nueva teoría.

Subvenciones para la promoción del empleo ya hay, pero parece que no son las suficientes y deben estar acompañadas de otras medidas de apoyo efectivas.

Según Vox, podemos proponer en cuanto a esos trabajadores autónomos, en relación con las cotizaciones sociales, por ejemplo, establecer los mecanismos adecuados para que los autónomos societarios —fijense— puedan deducir la cotización a la Seguridad Social en el impuesto sobre sociedades en concepto de gastos de empresa, o sea, a autónomos que a su vez están dentro de una administración.

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, vaya concluyendo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Voy terminando, porque seguramente me va a dejar menos tiempo que a la señora socialista.

SR. PRESIDENTE: Lleva camino. (RISAS).

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: En fin, en síntesis, cada vez son menos, están abandonados a su suerte y, repito, son profesión de riesgo. Muchas gracias y perdón, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno de conjunto de respuesta. En nombre del Gobierno, si quiere hacer uso del mismo, tiene cinco minutos, señora Maeztu Villafranca, para la respuesta.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Empezaré por el final. Señor Jiménez, yo no me he inventado ninguna teoría económica. No hay más que ver los datos y lo que

ha supuesto, a pesar de sus augurios y de los compañeros de su bancada del Partido Popular, que, como digo, auguraban con la reforma laboral una pérdida de empleos importantísima en este país y ha ocurrido todo lo contrario, se ha generado muchísimo más empleo hasta el punto de que somos el país de la Unión Europea que más empleo ha generado. Así que le pido que se acerque a las cuestiones con un poco más de conocimiento y también de empatía.

He de decirles que, desde luego, el Gobierno de España y el de Navarra —lo decía en mi primera intervención— han respondido mucho mejor que todos ustedes a la crisis que hemos tenido con todo el paquete de medidas puestas a disposición de los autónomos. Les he de recordar que durante la crisis de la covid aquí, en Navarra, se apoyó con 23,9 millones de euros a las 11.357 personas autónomas, cosa que, por cierto, no hicieron ustedes. De hecho, en los peores años de la crisis, si uno analiza el gasto ejecutado aquí, en Navarra, en políticas activas de empleo, verá que no ejecutaban ni lo que presupuestaban. Por lo tanto, no hablen de eficacia, porque cuando pudieron gobernar, y les molesta que se lo diga, porque además coincide que fueron ustedes, algunas personas que están aquí, las que tenían la responsabilidad sobre estos temas, no lo hicieron y, por tanto, no pueden darnos lecciones.

El Gobierno de Navarra va a seguir trabajando por posicionar el autoempleo como alternativa de calidad y de garantía para entrar en el mercado laboral. Lo vamos a hacer incentivando, como nos sugerían algunas de las parlamentarias que han intervenido; fomentando la capacitación y la cualificación; introduciendo la innovación y el desarrollo en sectores estratégicos desde el emprendimiento, que es todo un reto para que el sector autónomo se mantenga y amplíe su capacidad de actuación; y, desde luego, ayudando a mantener y consolidar los negocios autónomos para impulsar también la cohesión social y territorial de nuestra de Comunidad.

Sí que me gustaría decirle, señora Garbayo, que en Navarra las rentas de menos de 30.000 euros, a las que ha aludido usted, tributan las que menos del país. Y usted elige el *Diario de Navarra*, pero yo le sugiero que mire el diario especializado en economía *Cinco Días*, que esta misma semana pasada ofrecía esa información...

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... relativa al tipo de renta por comunidades autónomas.

De la misma manera, también quiero poner en valor el trabajo que se ha hecho desde el Gobierno de España en medidas que se han establecido para

los autónomos, como son que la cuota mensual de la Seguridad Social sea en función de los ingresos reales, unido también a otras medidas que se han tomado para proteger a este colectivo.

Valoro las propuestas que ha realizado la parlamentaria socialista también en la línea de que sigamos fomentando la cultura emprendedora y, sobre todo, todo lo que tiene que ver con la transformación ecológica y digital de este sector y que también han apuntado ustedes, y, desde luego, todas las acciones que propicien el relevo generacional y que simplifiquen para hacer más fácil la relación con la Administración, cuestión esta que los autónomos nos trasladan y en la que, bueno, indudablemente, tenemos que mejorar.

Reitero que el compromiso del Gobierno de Navarra es seguir trabajando con los autónomos, de la mano de los autónomos, para permitir que ese sector crezca y vaya, desde luego, también tomando cuerpo en aquellos otros sectores que van a ser fundamentales para la economía en los próximos años. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

11-24/ITP-00007. Interpelación sobre políticas del Departamento de Salud en materia de salud mental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Interpelación sobre políticas del Departamento de Salud en materia de salud mental, que realiza el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. De conformidad con el artículo 208.1 del Reglamento, para la presentación y exposición de la interpelación, tiene la palabra, por un máximo de diez minutos, el señor López Córdoba.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Bueno, en primer lugar, bienvenidos y bienvenidas, alumnos de la UPNA de Trabajo Social.

Una de cada cuatro personas sufre o va a sufrir algún trastorno mental en algún momento de su vida, sea ansiedad, depresión, trastorno alimentario, trastorno del sueño, cualquier otra variedad de trastorno o discapacidad psicosocial. Una de cada cuatro personas. Estos datos no los digo yo, los dice la Organización Mundial de la Salud. Y, bueno, los números, los datos están muy bien, nos dan información, pero recibimos tanta información de tantas cosas y con tanta variedad que me van a permitir que haga un pequeño ejercicio aquí y ahora, con todos ustedes, para que entendamos la magnitud.

Una de cada cuatro personas de esta sala sufre o va a sufrir algún tipo de trastorno mental. Toda la segunda fila, desde el señor Alzórriz hasta el señor

Esparza, que ahora mismo no está presente. Si sumamos al público, les invito a que hagan grupos de cuatro y elijan uno: una de esas personas sufre o sufrirá un trastorno mental. Señor Consejero, es bastante gráfico, pero ahí tiene el reto. Es bastante gráfico, ¿verdad?

A pesar de que la salud mental se ha convertido... No hagan chistes, ya sé que algunos están pensando que alguno ya lo tiene. A pesar de que la salud mental se ha convertido en una preocupación en estos últimos años, sigue siendo uno de los eslabones más débiles de todos los sistemas de salud, no solo del navarro, de todos. Si los datos...

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: ... ya cogían relevancia antes del 2019, después de la pandemia nos encontramos a otro nivel. Entendemos que es necesario analizar la prevalencia de los trastornos en nuestra Comunidad para comprender la magnitud de la situación en Navarra; hay que garantizar el acceso a los servicios de salud mental para dar la atención adecuada; hay que identificar los desafíos que tenemos, sea en disponibilidad de profesionales de salud o sea en centros de tratamientos o programas; hay que evaluar los recursos de que disponemos y hay que definir estrategias de prevención y promoción de la salud mental.

No estoy diciendo nada nuevo, todas estas son claves que ya se manejaban en el Plan de Salud Mental de 2019 a 2023. Y precisamente porque este plan ya ha cumplido su vigencia estamos en un momento crucial para abordar los problemas de salud mental de nuestra Comunidad, porque, aunque haya dicho que es el eslabón más débil en todos los sistemas de salud, por suerte en Navarra estamos bastante mejor que en otras comunidades en este aspecto, pero el reto sigue ahí, se lo he definido muy claramente. El reto sigue ahí. Y no solamente con la elaboración del nuevo plan, sino también con la futura nueva ley foral de salud, que, si me permiten la sugerencia, debería tener un capítulo exclusivo dedicado a la salud mental para elevar a rango legal la garantía del derecho a la protección de la salud mental de las personas.

El nuevo plan, al parecer de nuestro grupo, debe nacer con una vocación diferente a la que hemos conocido en los últimos planes, esto es, tiene que ser un plan mucho más comprometido con lo comunitario, con las desigualdades de salud, con las inequidades —luego ya me centraré en las inequidades— y, por supuesto, con una coordinación bien definida con otros agentes intervinientes. Esto último, además, creemos que es mucho más urgente, si cabe, en el caso infanto-juvenil, respecto al que, en nuestra opinión, se podría incluso redactar un plan diferenciado del del adulto, donde quedase meridianamente clara la

coordinación entre los diferentes ámbitos afectados: educación, menores, pediatría, salud mental, bienestar social, los que sean.

En el último informe elaborado por el Instituto Navarro de la Juventud, llamado *Juventud y cuidados en Navarra 2024*, que ha salido esta misma semana, el lunes, la juventud navarra se muestra concienciada y preocupada por la propia salud mental y el bienestar emocional. Más del 70 % de nuestros jóvenes son conscientes de que hay un problema de salud mental, sobre todo en el caso de ellas, de las jóvenes navarras, que son más conscientes de ello.

Si miramos al resto del Estado, el sentir generalizado es que la atención de salud mental no está dando respuesta a las necesidades percibidas y sufridas por la población en general. Esto se debe, en nuestra opinión, a dos factores: el primero y muy grave es que las enfermedades mentales siguen estigmatizadas, un aspecto en el que hay que trabajar de manera prioritaria con campañas de sensibilización en todos los niveles y de manera transversal con otros departamentos, como educación, juventud y bienestar social. A la gente le siguen pareciendo tabú ciertos temas. Decir que uno tiene un trastorno mental o que va al psicólogo, aunque es cierto que cada vez menos, parece tener connotaciones negativas, porque la gente lo considera una merma de las capacidades propias como persona. ¿Es que cuando tenemos una gripe que nos deja en cama tres días o nos hacemos un esguince no tenemos una merma de nuestras capacidades? Una enfermedad es una enfermedad, y no deberíamos tener esos estigmas. Y esto, además, se multiplica con temas que ya son muy complicados, como podría ser el suicidio.

Las muertes por suicidio cuadruplican ya en Navarra a las de accidentes de tráfico. Sesenta y una en el último año, y nos da palo hablar de ello. El suicidio es la primera causa de muerte en el Estado entre jóvenes de 15 a 29 años, y nos da palo hablar de ello. Nos da palo porque no se entiende que hablar del suicidio no incita a nadie a cometerlo, al revés, ayuda a evitarlo. Y es que hay que poner nombre a las cosas. Antes le he dado un dato genérico, he dimensionado, pero seguía hablando de números. Pero vamos a ponerles nombres: Alzórriz, Jurío, Lecumberri, Chueca, Esporrín, Azcona —falta gente, pero los nombres igual—, Solana, Asiain, Regúlez, Aramburu, Zapatero, Trigo, Valdemoros, Álvarez, Esparza. Si ponemos nombre a las cosas, igual nos preocuparemos un poco más y lucharemos contra esa estigmatización.

Decía que el sentir generalizado de que el sistema no da respuesta se basa en dos puntos. El segundo es que la Red de Salud Mental parece no aparentar tener un compromiso comunitario o que

no se ha atrevido a decir para que está y para qué no, y con esto me estoy refiriendo a la atención, algo que no debe simplificarse simplemente en la incorporación de personal cualificado, como psicólogos o psicólogas, en Atención Primaria. Esto es necesario para cubrir la atención, pero yo estoy hablando de mejorar la atención. Por ejemplo, cuando hablamos de la diferenciación entre patologías graves o leves, eso nos puede hacer caer en el error de que los centros de salud mental trabajen para los diagnósticos graves, dejando que lo breve se trate o trabaje en recursos comunitarios. Obviamente, señor Consejero, esto que acabo de decir es una simplificación que no se da de esta manera tan tajante como la he descrito, pero sí que se debe tener en cuenta, para no cometer el error de pensar que lo grave debe ser tratado en Salud Mental y que lo leve no, de manera que lo leve siempre se quede fuera y que lo grave, al final, termine de no cubrir el exceso de demanda. Porque la realidad es que las patologías leves también generan mucho malestar, sufrimiento, disfunciones, bajas laborales, etcétera, y pueden derivar en patologías graves. Por eso creemos que la Red de Salud Mental debe estar comprometida con la atención general de Salud Mental y el nuevo plan deberá definir estrategias diferenciadas según el tipo de patologías.

Quiero concluir mencionando las inequidades en salud. Y esto es porque prácticamente no hay indicador de salud que no empeore a medida que bajan las condiciones socioeconómicas de las personas. La mayoría de las enfermedades afectan más a los que menos tienen. Una persona de treinta años con estudios superiores tiene una esperanza de vida cinco años superior a otra que tiene simplemente estudios básicos. Y esta diferencia, si ya hablamos entre territorios, puede llegar incluso hasta los siete años. Esto no lo digo yo, esto último lo recoge así, de manera literal, el último informe del Consejo Económico y Social nacional; se llama *Informe sobre el sistema sanitario, situación actual y perspectivas para el futuro*, que se publicó en enero de este año. Este informe dice también que la salud mental es la gran brecha en esta inequidad en salud y la llega a definir como el talón de Aquiles del sistema sanitario.

Y es normal esta brecha, la relación entre salud mental y nuestras condiciones sociales o materiales está más que contrastada. Si yo tengo problemas para llegar a fin de mes o de repente me llega un gasto inesperado, esto me puede suponer una angustia que a veces puede derivar en una patología psicológica. Esta brecha en Navarra existe, aunque es de justicia reconocer que es mucho menor en relación con la del resto del Estado. Hay que trabajar para que siga siendo así. El informe del CES que he comentado antes da muchos datos, no los voy a reproducir aquí porque me estoy quedando sin tiempo, pero sí hace una reflexión que me pare-

ce importante para terminar mi intervención y aportar un punto de vista nuevo sobre la importancia de afrontar la salud mental de otra manera. Una población sana es una fuerza motriz extraordinaria de crecimiento, productividad e innovación. Ese punto ciego no se suele tener en cuenta en la vida política. Es todo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor López. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, el señor Domínguez Cunchillos, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, buenos días, egun on. Lo primero, quiero dar la bienvenida a los estudiantes y a las estudiantes de Trabajo Social que nos visitan hoy. La salud mental es un tema que, sobre todo a raíz de la pandemia, está en boca de todos y todas, y dentro de la sanidad es uno de los más comentados a nivel político y social. Sin embargo, en Navarra podemos decir con orgullo que es un asunto que en Osasunbidea trabajamos desde hace mucho más tiempo, lo que nos ha permitido tener una de las redes de salud mental más desarrolladas del Estado, que para muchas comunidades autónomas llega a ser referencia. Aspecto que no quita para que, por supuesto, existan áreas de mejora para cumplir la misión de la Red de Salud Mental, que no es otra que promover la salud mental, prevenir los trastornos mentales y la discapacidad asociada, prestar asistencia sanitaria especializada de calidad y contribuir a la docencia, investigación y formación continuada en el área de su especialidad; tal y como se describe en el Plan Estratégico de Salud Mental 2019-2023, que actualmente ya está en proceso de evaluación para proceder a su actualización. Una misión ambiciosa que se logra en el día a día gracias al trabajo de cerca de seiscientas personas que trabajan en una red integral de servicios públicos de carácter multidisciplinar, a las que se deben añadir las que se integran en el resto del Servicio Navarro de Salud. Sin embargo, antes de entrar en detalle en las prioridades y acciones de la red, creo que es justo exponer un punto que, a juzgar por las opiniones y manifestaciones de algunos colectivos, no está del todo claro.

Si bien la gerencia de Salud Mental asume, como no puede ser de otra manera, la máxima responsabilidad técnica de los programas y actuaciones en el ámbito de la salud mental de la Comunidad Foral, esta responsabilidad no es únicamente suya ni de Osasunbidea, sino de todas y cada una de las personas y agentes sociales que conforman nuestra sociedad; como refiere la propia estrategia del Servicio Navarro de Salud y como también quedó claro en el informe *Determinantes de la*

salud de Navarra, donde se investigó detenidamente el impacto de las condiciones sociales, económicas, de género, edad o raza en la salud mental, entre otras patologías, y que presentamos junto al Departamento de Presidencia e Igualdad el pasado mes de noviembre.

La salud mental es algo más que la ausencia de trastornos o discapacidades mentales, es un estado de bienestar en el que la persona desarrolla sus capacidades, supera el estrés inherente a la vida, facilita el desempeño laboral de forma productiva y satisfactoria, y se comporta como agente activo en su comunidad. La salud mental no solo es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad, sino que también es la principal fuente del capital social de los países. Por tanto, además del sector de la salud, es esencial la participación de sectores como educación, trabajo, justicia, transporte, medio ambiente, vivienda o asistencia social. Aclarado este punto y reconocida la importancia de contar con una sociedad sana a nivel mental, las políticas de Salud Mental no deben ocuparse únicamente de los trastornos mentales, sino reconocer y abordar cuestiones más amplias que la fomentan, como la incorporación de la promoción de la salud mental en las políticas y programas de los sectores gubernamentales y no gubernamentales. En esta línea estamos y vamos a seguir trabajando.

¿Con qué recursos contamos para ello? Pues de forma resumida la Red de Salud Mental la forman todos los y las profesionales que desarrollan su actividad en diferentes estamentos y especialidades, como, en primer lugar, los recursos comunitarios, con los centros de Salud Mental distribuidos en diez centros de salud de Atención Primaria para los adultos y en el Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil en Sarriguren. Segundo, los recursos intermedios, con los hospitales de día para pacientes con patología aguda o subaguda que requieren hospitalización parcial, las comunidades terapéuticas con 156 plazas concertadas para la atención de trastornos adictivos en diferentes programas y el Centro San Francisco Javier, que poco a poco está reduciendo el nivel de ingresos, ya que se trabaja con otros criterios y tratamientos nuevos que eviten el ingreso permanente. En tercer lugar, los recursos hospitalarios, con las diferentes unidades de hospitalización para estancias breves, largas o medias, además de la unidad de rehabilitación. Y cuarto, otros recursos, como a la unidad de atención al paciente de recursos sociosanitarios. En toda esta Red de Salud Mental el pasado año 2023 se atendieron en Navarra a más de 30.000 pacientes, de ellos 11.300 acudían por primera vez a un centro de Salud Mental. En total se registraron 26.600 consultas en los centros de Salud Mental, alrededor de 500 pacientes fueron atendidos en alguno de los recursos intermedios y más de 1.100

personas fueron ingresadas en alguno de los recursos hospitalarios disponibles. Números provisionales, ya que se está cerrando la memoria de 2023, pero que ya de por sí son muy significativos.

Hace unos días, la gerente de Salud Mental de Osasunbidea, Sara Chivite, participó en una mesa redonda sobre salud mental y planteó dos cuestiones que han pasado más desapercibidas que el número de pacientes atendidos en un año y que, sin duda, son la base que guía nuestras políticas de salud mental presentes y futuras. Por un lado, comentó que hay una inercia a que en Salud Mental se trate todo tipo de problemas relacionados con el malestar de la vida cotidiana y, por otro, que nos enfrentamos a un proceso de cambio a nivel asistencial donde se dedica mucho tiempo a trastornos mentales comunes, por lo que tratamos de organizarnos de otra forma para que sean atendidos en el medio natural de la comunidad, que es la Atención Primaria. La reacción a estos otros planteamientos, con los que estoy totalmente de acuerdo, se materializó principalmente en una de las acciones más destacadas en Salud Mental en 2023, el desarrollo como proyecto colaborativo con Atención Primaria de la implantación de Psicología en toda la Comunidad Foral para la población adulta, con el objetivo de mejorar el acceso de la población a intervenciones específicas de salud mental, tanto de prevención como de intervención. Una implantación que se ha dado en los centros de las tres áreas, Pamplona, Estella y Tudela, y que está teniendo una gran aceptación tanto por parte de los profesionales como de los pacientes y de sus familias, que son parte esencial en los procesos de la salud mental. Un dato que les quiero aportar es que los estudios con los que se ha trabajado para llevar adelante este proyecto establecen que entre el 20 y el 55 % de la demanda total adulta y pediátrica en Atención Primaria se relaciona de alguna manera con la salud mental, tanto en nuestro país como en nuestro entorno.

En la línea de un proceso de cambio a nivel asistencial, también se han trabajado otras cuestiones que en Navarra están más avanzadas que en otras comunidades, pero que necesitan adaptarse a nuevos tratamientos, nuevas formas de trabajar, nuevos perfiles de pacientes o nuevas tendencias o grupos de edad afectados. Con esta forma, en los últimos meses se ha hecho un seguimiento del código suicidio integrado en la historia clínica informatizada y para cuyo fin se ha diseñado un panel de control que recibe la información a diario y que garantiza el cumplimiento del procedimiento establecido, que tiene por objetivo la mejora en la identificación y la atención de las personas en riesgo de suicidio. También se ha iniciado el desarrollo de un programa intensivo ambulatorio, individual y grupal, en el contexto del dispositivo del Hospital de Día para atender a personas que

padecen trastorno límite de la personalidad. Con este programa se define un nuevo modelo de trabajo, diferenciando la hospitalización parcial habitual del programa intensivo ambulatorio. Se está trabajando en la elaboración de un nuevo modelo de intervención basado en la priorización clínica y en las diferentes necesidades de pacientes que padecen trastornos adictivos. Para ello, una de las áreas fundamentales que desarrollar es la atención en el Hospital de Día Zuria, como eje vertebrador del circuito de intervención y que ha de extenderse a los recursos comunitarios y a otras áreas de Salud Mental.

Y, por su parte, en los centros de Salud Mental se evoluciona hacia un modelo de intervención diferenciado que priorice a los grupos más vulnerables, jóvenes, mujeres embarazadas, consumo de alcohol, etcétera, con el objeto de establecer con ellos un plan de tratamiento individualizado y manteniendo coordinación y continuidad en el tratamiento con los diferentes dispositivos cuando la situación requiera de una atención más intensiva. Además, se ha culminado el desarrollo del plan funcional de las unidades residenciales del Centro San Francisco Javier, cuyo principal objetivo es operativizar el funcionamiento de dichas unidades en consonancia con el plan de reorganización y adecuación de recursos, con una orientación más comunitaria y rehabilitadora. También todas las cuestiones operativas que facilitan la integración y coordinación, las mediciones y el trabajo interno, como el diseño de una aplicación en Tableau para la identificación y seguimiento de población infanto-juvenil vulnerable y la participación en diferentes grupos, comisiones y proyectos, tanto europeos como del Ministerio de Sanidad, como es la detección temprana de violencia de género en situaciones de violencia sufrida por mujeres atendidas en la red.

Como ven, la línea del departamento es mantener lo que sabemos que funciona, adaptarlo a las nuevas necesidades para mejorarlo de forma constante y crear nuevos recursos y equipos para lo que consideremos que beneficia a la ciudadanía y a la demanda en auge de los recursos de Salud Mental. Y lo hacemos no solo porque ahora es un tema, entre comillas, de moda, sino porque lo hemos hecho siempre en Navarra y porque, tal y como señala la Organización Mundial de la Salud, no hay salud sin salud mental.

En mi siguiente intervención les adelantaré los proyectos más destacados para el futuro, acciones y programas, tanto pasados como futuros, para los que, además de recursos físicos e infraestructura, se necesitan recursos humanos de los que también les hablaré. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, a usted, señor Con-

sejero. Turno de réplica para el representante del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor López, dispone usted de cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, mila esker, lehendakari andrea. Gracias, señor Consejero. Estoy muy de acuerdo con una afirmación que ha hecho: la salud mental es un problema de todos y todas. Con esta interpelación mi intención no era solamente valorar el trabajo del departamento, sino también abrir el debate y concienciar a la gente, sobre todo, ya lo he dicho antes, en cuanto al tema de la estigmatización.

Celebro varios de los datos que ha dado, no los conocía, le debo ser sincero, sobre todo el tema de la atención a 30.000 pacientes, 11.000 por primera vez, una tercera parte, que creo que es un buen dato al igual que el de la reducción de ingresos. Le agradezco y reconozco que no los tenía, tampoco he sabido muy bien dónde mirar. Pero sabe que a nuestro grupo no le gusta caer en autocomplacencias, así que espero que esos datos le inviten a seguir mejorando y a no quedarnos dormidos. También espero a su segunda intervención para ver esos nuevos programas y modelos que va a hacer, porque le repito que tiene un reto por delante. Hay cuestiones y medidas de salud mental que, a nuestro entender, deben estudiarse por su equipo, sabiendo y poniendo por delante que es muy difícil que puedan acometer todas y que tendrán que priorizar. Pero nosotros le vamos a lanzar varias ideas desde nuestro grupo: fortalecer las infraestructuras de Salud Mental, tanto en la contratación de profesionales como en las instalaciones de los propios centros; desarrollar programas de prevención y detección temprana, algo que se podría trabajar en entornos como las escuelas o en los lugares de trabajo, y ahí sí que tiene el reto de trabajar con el resto de departamentos; realizar, como ya he dicho y vuelvo a insistir, programas de sensibilización y educación pública para reducir el estigma asociado a los trastornos mentales; integrarlo en Atención Primaria, con la capacitación de los médicos quizá, poder detectar y manejar trastornos mentales comunes; dedicar recursos al apoyo a familiares y cuidadoras, porque también nos olvidamos de estas personas, quizá ofreciéndoles servicios de respiro, grupos de apoyo y orientación; y dotar de más recursos, sobre todo a la red de atención a la salud mental infantil y juvenil, con especial atención a los centros educativos, al final, ellos van a ser el futuro, son el presente y van a ser el futuro. Sé que es mucho trabajo, tiene la suerte de que la legislatura acaba de empezar, le deseo mucha suerte. Estaremos atentos y espero sus propuestas de los nuevos programas.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor López. Turno ahora

de réplica para el señor Consejero de Salud. Dispone usted de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Como les he avanzado anteriormente en esta intervención les adelantaré los proyectos más destacados para el futuro, que tenemos previstos para este año y los siguientes, y los recursos humanos que son necesarios para abordar dichas acciones y programas.

Uno de los programas que vamos a desarrollar durante este año es el programa Equipos de Tratamiento Asertivo Comunitario, ETAC, que tiene como objetivo principal lograr la mayor inclusión posible de las personas con trastornos mentales más graves en su medio social y familiar habitual, consiguiendo una mayor vinculación a los recursos propios de la Red de Salud Mental y a los apoyos sociales adecuados y facilitando la accesibilidad al tratamiento integral de la persona. Permitirá asistir a la persona a la comunidad y a los pacientes permanecer en su entorno habitual sin necesidad de estar hospitalizados, y participar como el resto de ciudadanos en la vida cotidiana, logrando la máxima autonomía y siguiendo un proceso de recuperación individualizado que suponga las intervenciones básicas, teniendo la asistencia que precise en cada momento y en cada etapa por parte de cualquier profesional sanitario o del ámbito social. Con ello disminuirán las recaídas y los ingresos, y se facilitará la adherencia a los recursos disponibles.

También para este 2024 se va a trabajar en una reorganización de los servicios con el objetivo de ofrecer una atención integral y la formación de profesionales, que comienza en el mes de abril. Buscamos garantizar el tratamiento adecuado en todos los niveles de intervención para pacientes con trastorno mental grave, trastornos adictivos con criterios de prioridad e integración asistencial en todos los niveles y trastornos de la conducta alimentaria. De esta forma, desde los centros de Salud Mental de la red de Atención Primaria se implementarán grupos de terapia dialéctico-conductual y aplicaciones individuales en niveles de gravedad leve y moderado, y desde los niveles intermedios se realizará intervención individual y grupal intensiva con pacientes con gravedad moderada o grave.

Sobre la mesa, aunque de manera todavía incipiente y en fase de estudio, estamos valorando la posibilidad de ampliar el número de camas de hospitalización infanto-juvenil en el Hospital Universitario de Navarra, que actualmente cuenta con cuatro plazas, y la posibilidad de instaurar la hospitalización a domicilio de Salud Mental. Insisto, en fase aún de análisis.

También seguiremos trabajando en la línea de la incorporación de figuras de apoyo entre iguales

con asociaciones de pacientes y con diferentes proyectos, como el de profesores pares o el proyecto Apoyo Mutuo de Navarra, que se trabaja con asociaciones que han realizado varias ediciones del curso de formación para agentes de apoyo. Además, una cuestión que no tiene que ver con el aspecto puramente asistencial, se ha trabajado con la gerencia de Salud Mental un plan de comunicación anual en el que, además de ofrecer una visión desde el sistema público de las cuestiones de actualidad relacionadas con trastornos y patologías de salud mental, se divulgue sobre la materia y sobre los recursos y proyectos que se ponen en marcha o en los que se participa, para que la sociedad en general conozca qué se está haciendo.

Para hacer todo esto, además de inversión y proyectos, se necesitan, cómo no, recursos humanos. Es sabido que el área de Salud Mental es una de las que más déficit de especialistas contempla, pero con trabajo constante y coordinada la gerencia con los colegios profesionales y con la Dirección de Profesionales, también hemos conseguido algunos avances. En los diferentes procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público durante 2023 se han estabilizado en la Red de Salud Mental de Navarra 63 profesionales de los diferentes estamentos y, además, se han realizado 28 contrataciones de larga duración. En cuanto a los futuros profesionales, en una red donde hay un total de 42 residentes, 10 de enfermería especialista, 16 psicólogos clínicos, 16 MIR de Psiquiatría, y 9 tutores, hay dos hitos que siembran para necesidades futuras: en junio de 2023 se aprobó la acreditación de un residente por año de la especialidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental de Navarra; y en marzo de 2023 se celebró por primera vez en esta misma unidad una jornada de puertas abiertas dirigida a futuros residentes MIR, PIR y EIR, con la intención de seguir celebrándose anualmente. Y así va a ser, ya que la segunda edición tendrá lugar el próximo día 20 para acoger a interesados en formar parte de la Red de Salud Mental de Navarra en sus diferentes especialidades formativas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Consejero. Bien, como establece el artículo 208.2 del Reglamento, puede hacer uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria para fijar posición. ¿Quiénes van a intervenir? Tiene la palabra la señora San Martín, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por un tiempo máximo de tres minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Bueno, como ya ha comentaba el señor López, se estima que uno de cada cinco o de cada

cuatro ciudadanos en el mundo tendremos un problema de salud mental. Este reto de la sociedad se ha visto acelerado por la pandemia. La pandemia realmente ha empeorado la salud mental de la población, debido al aislamiento, la interrupción del proceso de socialización que han tenido los jóvenes y adolescentes, debido a las pérdidas que hemos sufrido, tanto de seres queridos, de trabajo o económicas, problemas con el duelo, la violencia, etcétera. También ha tenido consecuencias, y no podemos olvidarlo, esto sí que quiero mencionarlo porque no se ha mencionado, en los profesionales sanitarios. Hay estudios, concretamente en la Comunidad Foral de Navarra, que evidencian que hasta el 70 % de los profesionales sanitarios tienen actualmente o han tenido un problema de salud mental relacionado con lo que han vivido durante la pandemia. En consecuencia, y así lo declaraba también la gerente de Salud Mental del Servicio Navarro de Salud-Osaskuntza, la señora Chivite, a cuyas declaraciones ha hecho referencia el señor Consejero, aunque ha olvidado una de ellas, la que decía que hay una sobresaturación actualmente de los centros de Salud Mental de nuestra Comunidad Foral.

Desgraciadamente, con esta situación lo que no queda muy claro es si hay una apuesta real del Gobierno, señor López —y ustedes son Gobierno desde hace nueve años—, si hay una apuesta real en las políticas de Salud Mental y, sobre todo, en la dotación presupuestaria de Salud Mental. Como saben, ustedes anunciaban que se ha incrementado el presupuesto de Salud en un 10 % para este 2024, sin embargo, el incremento del presupuesto para Salud Mental se ha incrementado únicamente en un 5 %. Esto quiere decir que, del presupuesto total de Salud, el porcentaje que dedicamos a la salud mental es el más bajo de los últimos veinte años, concretamente de un 2,84 %. Solo hay tres años en los últimos veinte años que hemos bajado de un 3 %, y eso es lo que ha ocurrido este año. No se le está dotando de recursos económicos a la Salud Mental, al sistema de Salud Mental público, sin embargo, sí que se están incrementando los conciertos con la sanidad privada en Salud Mental; concretamente se ha incrementado un 19 % el presupuesto para estos conciertos con relación al año 2023 y un 56 % con relación al año 2014.

También fuimos muy críticos en la pasada legislatura con el abandono que nosotros entendimos que se había hecho de la Estrategia de Salud Mental durante toda la pasada legislatura. Existen grandes carencias, creemos, actualmente en Navarra en la Red de Salud Mental, entre ellas las que nosotros podemos destacar es que se necesita una mejora, de nuevo, en la accesibilidad, siempre es la accesibilidad al sistema, en este caso, el acceso a los recursos de Salud Mental. No se ha vuelto a las cifras que teníamos en prepandemia en las listas de espera, por ejemplo, en Salud Mental Infan-

to-Juvenil, tampoco en zonas como la zona de Estella. Se ha incrementado en un 46 % la lista de espera para acceso a recursos intermedios en Salud Mental. Se necesita reforzar, creemos, la coordinación y la intervención interdepartamental, como decía el señor Consejero, esto no es solo un tema de salud, es también de vivienda, de derechos sociales, etcétera. Se necesita reforzar mucho esa relación. También la relación que existe entre Salud Mental y Salud Pública, precisamente para todas las políticas de prevención, como la prevención del suicidio. Creemos que se necesita un mayor compromiso del sistema sanitario público con las adicciones con y sin sustancia. Creemos también que ese avance hacia el modelo...

SR. PRESIDENTE: Señora, San Martín, vaya concluyendo.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Voy terminando. ..., hacia el enfoque comunitario no se ha producido. Y, por último, se necesita dotar a la Atención Primaria de nuevos perfiles que permitan atender problemas de salud mental en ese primer nivel. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora San Martín. Vamos con el turno del grupo parlamentario socialista. Señora Esporrín, tiene tres minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues en estos breves tres minutos voy a intentar hacer hincapié en las cuestiones que me parecen más importantes dentro de esta materia tan relevante de la salud mental.

De lo primero que quiero hablar es de las listas de espera. Están siendo uno de los hándicaps en diagnóstico y tratamiento de esta legislatura y de muchas patologías y consultas. Pero tenemos que decir que en Salud Mental desde que se inició esta legislatura, en septiembre de 2023, han disminuido en cuatrocientas las personas que están esperando para Salud Mental, en su globalidad. Por tanto, eso también yo creo que lo tenemos que poner en valor.

Y, más allá de esta cuestión, hay asuntos en los que, efectivamente, debemos insistir con urgencia, como es el trabajar en el Plan de Acción de Salud Mental, prestando especial atención a la infancia y a la adolescencia, y con la renovación también de las infraestructuras de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Hospital Universitario de Navarra.

Consideramos que debemos reforzar también la Atención Primaria con servicios específicos de psicología, aunque existen, lógicamente, incrementarlos, porque se ha demostrado su efectividad en el 70 % de los casos leves y moderados de problemas de salud mental. Y trabajar en la dotación de profesionales sanitarios suficientes en su conjunto, no

solamente psicólogos, también psiquiatras, para hacer frente a toda la demanda actual. El trabajo en red consideramos que es fundamental en toda la Comunidad Foral, con los diferentes recursos comunitarios, personal sanitario de Atención Primaria, personal sanitario de centros de Salud Mental, servicios sociales, centros educativos, organizaciones sociales, etcétera.

El suicidio es un asunto que nos preocupa muchísimo y los datos son alarmantes, por lo que debemos trabajar en la prevención, que debe ser prioritaria, y en la visibilización de este problema en la línea que viene pidiendo la Organización Mundial de la Salud.

No podemos olvidar la necesidad de desarrollar recursos dirigidos a las personas con enfermedad mental y problemas de adicciones, es decir, patología dual. En este momento quiero hacer un reconocimiento a los muchos colectivos que están trabajando en esta materia. He de recordar que los jóvenes, según ESTUDES, según el estudio que han hecho, tienen un alto consumo de alcohol, lo que, indudablemente, tiene consecuencias para la salud mental.

Por resumir, tenemos que abordar necesidades de salud mental en tres puntos. Primero, personas en situación de exclusión, mediante programas asertivos de atención a personas sin hogar; atención a la población infanto-juvenil, especialmente en hospitalización con modelos convencionales, domiciliarios o en centros de día; y, por último, atención a perfiles complejos con trastornos mentales y adicciones. Esto es todo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Esporrín. Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Gonzalez jauna, hiru minutu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. En Euskal Herria Bildu, desde luego, teníamos expectativas o esperanza de que esta interpelación sobre salud mental se utilizase por el Departamento de Salud para anunciar una actualización del plan o una estrategia de salud mental para Navarra, que fuera en línea con lo aprobado para el resto del Estado para 2022-2026. Una estrategia que se debe fundamentar, a nuestro entender, en los valores y principios de la Convención Internacional sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad y los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias. Una estrategia que defina un modelo comunitario capaz de ofrecer intervenciones efectivas a la población según sus necesidades. Un modelo comunitario, que es un marco, no es un tratamiento, y que debe desarrollar servicios alternativos a la hospitalización de larga estancia, pero que no cambie la institucionalización pública por

la institucionalización privada como sucede ahora. El Centro San Francisco Javier va perdiendo residentes, pero otras entidades privadas los van ganando. Es falso que se esté desinstitucionalizando. Un modelo que planifique adecuadamente los recursos y que promueva un ambiente social propicio, con visión a medio y largo plazo, fomentando la colaboración entre la sanidad y los recursos sociosanitarios.

Las iniciativas que desde Euskal Herria Bildu y las enmiendas que hemos promovido para los presupuestos han ido dirigidas en su mayoría a mejorar los recursos de Salud Mental con la financiación para la implantación de la hospitalización psiquiátrica domiciliaria, con la ampliación de la unidad de UHP Infanto-Juvenil del Hospital Universitario de Navarra, o con la implantación, o la financiación para la implantación, de un equipo asertivo comunitario para atender a personas con enfermedad mental que en estos momentos se encuentran fuera del sistema.

Para Euskal Herria Bildu es imprescindible exigir una reflexión profunda sobre la atención que necesitan las personas con enfermedad mental y, desde luego, garantizar desde el ámbito público algo que ahora no se está realizando. Hablar de enfermedad mental y de personas con enfermedad mental sabiendo que el 75 % de la población está teniendo un empeoramiento en este ámbito, o que el 15 %, prácticamente, de la población hemos tenido ideas suicidas o las tendremos, o que 5 de cada 10 personas vayamos a sufrir o hayamos sufrido una depresión, son datos lo suficientemente importantes como para ponernos a trabajar en ello. Desde luego, Euskal Herria Bildu piensa que es imprescindible actualizar y desarrollar una estrategia que ayude a afrontar todos estos problemas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por tres minutos, Aranburu Bergua andrea, zurea da hitza.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente. Bien, lo primero que queremos decir con rotundidad es que para Geroa Bai todo lo concerniente a la salud mental es un asunto muy importante, absolutamente prioritario en esta legislatura. La salud mental viene determinada por diversos factores individuales, familiares, pero también comunitarios y estructurales. Son factores como la falta de recursos económicos, el desempleo, la soledad no deseada, la violencia, el actual abuso de las pantallas, el consumo de determinadas sustancias, la pandemia superada, factores que claramente sobrepasan lo sanitario.

Desde esta concepción general, nosotras creemos que las actuaciones que se lleven a cabo hoy en día en salud mental, en la necesaria actualiza-

ción del Plan de Salud Mental, tienen que insistir en determinadas condiciones. Por ejemplo, han de estar basadas en un modelo comunitario de atención; en el reconocimiento de los derechos plenos y la autonomía de las personas con trastorno mental; la lucha contra el estigma que todavía les persigue y su participación en todo lo que les afecte, no tanto en la medicación, en el consumo de antidepressivos o ansiolíticos como en la psicoterapia; en fomentar lo social y lo comunitario como herramientas básicas para llevar a cabo una prevención eficaz de todos los trastornos emocionales y una verdadera promoción del bienestar psíquico. También en considerar la infancia y la adolescencia, las mujeres y la salud en el trabajo como ámbitos preferenciales de actuación; en insistir en la prevención del suicidio y en la detección precoz de los trastornos graves. Y, finalmente, por supuesto, deben participar en ellas otros departamentos — preferentemente Derechos Sociales, Economía Social y Empleo y Educación—, y, naturalmente, para que lo diseñado sea efectivo, es preciso dotar al sistema, a los servicios de Salud Mental, de los suficientes recursos humanos. Desde luego, no preocupa y no podemos aceptar el obligado a acudir a servicios o a profesionales privados —por supuesto, de las personas que pueden hacerlo— cuando no se recibe la atención que se necesita en la red pública.

Y como la preocupación que estoy exponiendo de Geroa Bai por la salud mental de la ciudadanía navarra es real, ha tenido su reflejo efectivo en enmiendas concretas que hemos ido realizando a los presupuestos. Así, en este año 2024, hemos incorporado, junto con Euskal Herria Bildu, una partida para desarrollar el programa asertivo comunitario, al que ya ha hecho referencia el señor Consejero y del que esperamos unos buenos resultados. Además, por una enmienda de mi grupo, la asociación Amimet está desarrollando ya un proyecto en la Ribera, en Tudela, Fustiñana, Ribaforada, Buñuel, Arguedas, Castejón y Murchante, entre otras localidades, para ofrecer a personas con trastorno mental y adiciones apoyo psicosocial mediante terapias psicológicas y actividades de horticultura para la adquisición o recuperación de sus capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y sociales, que les permitan, a su vez, mejorar la autonomía, la inclusión y el bienestar. Además...

SR. PRESIDENTE: Señora Aramburu, vaya concluyendo.

SRA. ARAMBURU BERGUA: ... con sendas enmiendas de Geroa Bai, este proyecto está complementado con una vivienda con apoyo, y a partir de este año también con un proyecto nuevo para apoyo en la gestión de tareas y actividades en el contexto doméstico, incrementando la autonomía de las personas participantes para que puedan

seguir residiendo en su vivienda habitual y favoreciendo su sentimiento de pertenencia mediante la creación de hogares seguros.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora Royo, tiene tres minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Egun on, jaun-andreok. Bueno, lo primero es saludar a los estudiantes de Trabajo Social que nos acompañan. Imagino que este tema que estamos tratando en estos momentos tiene que ser de máximo interés para ellos.

La salud mental es un tema no solamente de máxima actualidad, sino de máxima preocupación, y buena fe de ello da, precisamente, la actividad parlamentaria que hemos tenido nosotros esta semana y la propia prensa. De hecho, tuvimos aquí a la Concapa en una de las Comisiones, y lo primero que nos dijo es que en estos momentos la mayor preocupación de los padres y madres de los alumnos es, precisamente, la salud mental, están sumamente preocupados. Y la prensa también viene a darnos la noticia de que cuatro de cada diez navarros de entre diez y dieciocho años han consumido alcohol en el último mes, según la encuesta del Plan Nacional de Drogas y Adicciones.

Como ven, es un tema de máxima actualidad y preocupación y, desde el Partido Popular, que siempre estamos muy atentos a lo que demanda la sociedad, nos gustaría trasladar una serie de mensajes. Es una cuestión que se tiene que abordar sin más dilación, sería una irresponsabilidad política no hacerlo y, además, sin convertirlo en una trinchera ideológica. Hay que desarrollar políticas y estrategias amplias para la mejora de la salud mental. Se tiene que colaborar con la integración de las personas con trastornos mentales en la comunidad, mejorando de esta forma su calidad de vida. Tiene que haber consulta y negociación, porque el proceso de formulación y puesta en práctica de una política de salud mental es, sobre todo, de naturaleza política porque, aunque dependa también en menor cuantía de las acciones técnicas y de la obtención de recursos, el papel del Gobierno es el de escuchar a las diversas partes implicadas y hacer propuestas en las que convengan sus diferentes puntos de vista con las evidencias derivadas de experiencias de otras comunidades y, también, de otros países. Asimismo, creemos que hay que responder a las expectativas de la población en el ámbito de la salud mental —esto incluye el respeto hacia las personas y una orientación centrada en el usuario—, proporcionar financiación para los problemas de salud, la equiparación de los servicios de salud mental con los de la salud general y la asignación de un porcentaje apropiado del presupuesto total de la sanidad a la salud mental.

He sacado unos datos, y en 2016 el gasto en sanidad fue de 974 millones de euros, la asistencia psiquiátrica fue de 26 millones, lo que suponía un 2,7 %. En 2023, el gasto en sanidad ha sido de 1.407 millones de euros y la asistencia psiquiátrica ha sido de 42 millones, un 2,98 %. Nos gustaría que nos respondiese si este porcentaje le parece adecuado, si es suficiente, porque nosotros entendemos que la salud mental requiere de una mayor financiación si se quiere abordar de forma seria. Y no puedo dejar de mencionar aquí dos políticas interesantes que nos han trasladado asociaciones de aquí, de Navarra, al Partido Popular. La primera, de la Concapa, es poner psicólogo en los institutos. Los orientadores están desbordados y esta propuesta, como digo, viene también por parte de las apymas. y también por parte de la Asociación Mejorana, que nos dijo que otra solución podría ser la de...

SR. PRESIDENTE: Señora Royo, vaya concluyendo.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, un momento. ... del agente de apoyo entre iguales. Se trata de formar a personas en salud mental, personas que, a su vez, han padecido un sufrimiento psicosocial. Es un proyecto que ya se ha implantado en Euskadi, Cataluña y Andalucía y que, como digo, son personas que están en riesgo de exclusión social. Esta sería, desde luego, una buena manera de responder.

Es un problema, como digo, muy grave y desde el Partido Popular pedimos y exigimos responsabilidad política, que no hagamos una trinchera política. Estamos hablando del sufrimiento de muchos jóvenes y de muchas personas y esto lo requiere. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti, tiene tres minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a los estudiantes que nos están escuchando y manifestar nuestro apoyo a los agricultores que están concentrados en el Paseo Sarasate. Bueno, una vez dicho esto, voy a repetir la definición de salud mental que ya ha dicho el señor Consejero: «La salud mental es bienestar emocional, psíquico y social que permite a la persona llevar adelante los desafíos de su propia vida y los de la comunidad en que vive». En esta última década, es verdad que ha surgido el concepto de salud mental como un problema prioritario de salud pública. Sin embargo, el ámbito de acción tanto para la vigilancia como para la prevención todavía es muy poco conocido. Voy a definirles, según la OMS, lo que es la prevención de salud mental: «Reducir la incidencia, prevalencia y recurrencia de los trastornos mentales, la duración de los síntomas, los factores

de riesgo de las enfermedades mentales, previniendo o retrasando la aparición de recaídas y reduciendo el impacto de la enfermedad en la persona afectada, sus familiares y la sociedad». Con esto, se entiende que todos, no solamente Salud Mental de Osasunbidea, sino todo el colectivo médico y todo el colectivo de la sociedad, estamos, en cierto modo, implicados en prevenir la salud mental.

Existe una prevención primaria, que es la que se tiene que dar antes de que aparezcan los síntomas de la enfermedad mental, y que son intervenciones dirigidas a la eliminación de factores de riesgo, como prevención de daño cerebral traumático, prevención de la depresión por estrés socioeconómico laboral o social y la prevención de conductas adictivas, entre otras. Luego estaría la prevención secundaria, que es donde intervienen médicos de Atención Primaria y los psiquiatras, que es la relacionada con el diagnóstico precoz y el tratamiento temprano del trastorno. Esta es fundamental y es en la que más podemos incidir. Y luego, la prevención terciaria, si no ha funcionado la secundaria, pues habrá que prevenir la discapacidad global por trastorno mental.

Quería aclarar una cosita. Es verdad que una de cada cuatro personas en España tiene o tendrá un problema de salud mental a lo largo de su vida, pero un problema de salud mental no es una enfermedad mental. El problema de salud mental se convierte en enfermedad mental cuando los signos y los síntomas se hacen crónicos, permanentes, causan estrés y afectan a la capacidad de funcionar de esa persona. Entonces, en este contexto, el 6,7 % de la población española está aquejada de ansiedad, el mismo porcentaje que de la depresión, y este porcentaje es el doble en mujeres —el 9,2, más del doble— que en hombres, que es el 4 %. Es cierto que el 9 % de la población tiene algún tipo de problema de salud mental, no de enfermedad, y el 25 % tendrá un problema de salud mental a lo largo de su vida, pero no tiene por qué ser enfermedad mental.

Más de la mitad de las personas que precisan tratamiento por un trastorno mental no lo reciben, y muchas de ellas es verdad que reciben un tratamiento que no es el adecuado. Entre el 11 y el 27 % de los problemas de salud mental se pueden atribuir a condiciones de trabajo. Y para que tengan un poquito de dimensión de lo que serían las enfermedades, la OMS registra 400 tipos de trastornos mentales.

SR. PRESIDENTE: Señora Nosti, vaya concluyendo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Los más frecuente son la depresión, trastornos de ansiedad, trastornos de alimentación y los comportamientos adictivos. Tengo que decir que el proyecto del señor Consejero es muy ambicioso. Es verdad que la red men-

tal de Navarra es de las más desarrolladas de España. Y lo único que veo como inconveniente, no en su proyecto, por supuesto que estoy de acuerdo con ello, es que disponga de los recursos económicos para poder llevarlo a cabo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Concluido el turno de la ronda de los grupos, el Consejero señor Domínguez tiene un turno de respuesta global de cinco minutos. Cuando quiera, Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a los y las portavoces de los distintos grupos sus aportaciones, sugerencias e incluso críticas. Todo es bien recibido cuando se hace con ánimo constructivo y no con ánimo de descalificación, de todo se aprende y tomamos nota. Seguidamente quiero hacer algunos comentarios. En primer lugar, sobre el suicidio, es verdad que yo he hablado de los recursos que vamos a poner y de los que ya están puestos, incorporando los datos en la historia clínica, y se ha dicho que hablar del suicidio no parece que lo aumente, pero la verdad es que no está muy claro. Hay algunos psicólogos que consideran más positivo apostar por la prevención y la promoción de herramientas para gestionar lo emocional, que hablar mucho del suicidio, es verdad.

En segundo lugar, la señora San Martín ha hablado de derivar a los recursos privados, y no sé si se refiere a las comunidades terapéuticas, que son recursos concertados con la salud y que ahora cuentan con 156 plazas. El portavoz de EH Bildu hablaba de la estrategia, y es verdad, lo fundamental es hacer una estrategia que nos marque las líneas de trabajo. Se está trabajando en ella, pero lo lógico es evaluar antes los resultados del Plan 2019-2023, para poder mejorar aquellos aspectos que sean mejorables y reforzar aquellos que hayan funcionado bien. He creído entender —no sé si ha sido así— que San Francisco Javier está perdiendo pacientes. No es que esté perdiendo pacientes, es que, lógicamente, se está tratando con otros criterios. Son pacientes a los que se les está dando el alta y que no ingresan en el mismo número, por lo tanto, sí que disminuye el número de pacientes, pero no porque se hayan reducido los recursos.

Se ha hablado también de presupuesto en salud mental. La señora Royo compara una cosa con otra, y no son temas comparables, porque en este momento se está trabajando en red y, por lo tanto, se están destinando recursos también de Atención Primaria y hospitalaria, y no se puede ver solamente el presupuesto específico y concreto del ámbito de la salud mental. Y, como era de esperar, a pesar de la reconocida calidad de la red de salud mental, el tema de las listas de espera era uno de los que se iban a poner encima de la mesa, y así ha

sido. Quiero destacar los datos publicados esta semana, referentes al registro de listas de espera del mes de febrero. En este momento tenemos 909 personas en lista de espera para la red de salud mental, con una demora media en días naturales de 29. Los grupos donde más pacientes en espera hay son el de infanto-juvenil con 229, el Centro de Salud Mental de Lezkairu con 119 y el de Burlada con 115. Por otra parte, los centros con menos lista de espera son el del Casco Viejo con 33, el de Tafalla con 35 y el de Ansoáin con 44 pacientes.

Sin embargo, quiero poner en valor que hay que considerar que no es tanto el número de pacientes, sino el tiempo de demora media, el tiempo que tardamos en atenderles. Podríamos tener cien mil pacientes en espera y si los atendiéramos en menos de treinta o sesenta días, no existiría lista de espera. En este caso, en toda la Red de Salud Mental, solo 89 personas están fuera de la Ley de Garantías y es por múltiples causas, no solamente por causa de la organización. Y esta cifra va descendiendo cada semana.

Antes de terminar este debate, me gustaría dejar claro que, efectivamente, la atención de la salud mental es responsabilidad de Salud, pero la prevención de las enfermedades y alteraciones mentales no solo es responsabilidad de Salud. En ningún ámbito de la salud son tan decisivos los determinantes de la salud como lo son en salud mental. Haber nacido y crecido en un entorno desfavorecido, con graves problemas sociales, en barrios cuyo código postal marca más la salud que el código genético, etcétera, son factores decisivos.

La prevención de los trastornos mentales es responsabilidad de todos los ámbitos de la Administración y de la sociedad, porque ¿realmente alguien puede mantener su equilibrio mental y emocional si no puede darles de comer a sus hijos o darles una dieta adecuada? ¿Alguien puede mantener su equilibrio mental si no tiene una vivienda o si no tiene un empleo de calidad? ¿Alguien es capaz de mantener su equilibrio mental si nadie le ha enseñado en su ámbito familiar o en el colegio a afrontar los problemas, contratiempos y desigualdades que día a día se va a encontrar en la vida? Por todas estas razones y algunas más, consideramos que es responsabilidad de todos y todas poner los pilares que permitan afrontar a las personas, fundamentalmente a los más jóvenes, el devenir de la vida y sus contratiempos manteniendo el equilibrio mental ante sus reveses.

Salud, sí, desde luego, pero también el ámbito educativo, derechos sociales, vivienda, empleo, entorno familiar, etcétera. Trabajemos todos y todas —termino ya— en posibilitar un entramado social que permita mantener el equilibrio mental y emocional, una buena salud mental y cuando llegue el trastorno, Salud, fundamentalmente, será la respon-

sable de afrontarlo como hemos hecho desde hace años, como seguimos haciendo y como lo seguiremos haciendo. Muchas gracias, eskerrik asko.

11-24/POR-00110. Pregunta de máxima actualidad sobre la afección medioambiental del proyecto de inversión “Sistema de Baterías para plataforma VW Next EV” promovido por Mobis Spain Electrified Powertrain SLU y por VGP (PARK) España 17, SL, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Vamos con las preguntas de máxima actualidad. 5. puntua, gaurkotasan handiko galdera, Mobis Spain Electrified Powertrain SLUk eta VGP (PARK) España 17, SLk sustatutako "VW Next EV plataformarako bateria-sistema" inbertsio proiektuak ingurumenean izanen duen eraginari buruzkoa. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Ongietorria gurekin dauden ikasleei, eta egun on, Irujo jauna.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Quiero dar la bienvenida al alumnado que está con nosotras, y buenos días, señor Irujo].

Dakizuenez, pasa den martxoaren 6an, Nafarroako Gobernuak erabaki zuen interes foraleko inbertsioztat jotzea Noainen egingo den Volkswagen plataformarako bateria-sistemaren proiektua. Instalazio horrek bateriak hornituko dizkio Volkswagen Nafarroa lantegiari, Landabenen, 15 kilometrorra, dagoenari. Horren arrazoia proiektuak sortuko duen enplegua da, baina jakin nahiko nuke kontuan hartu diren horrek ingurumenean izango dituen eraginak. Eskerrik asko.

[Como saben, el pasado 6 de marzo, el Gobierno de Navarra decidió declarar inversión de interés foral el proyecto de sistemas de baterías para plataforma Volkswagen que se realizará en Noain. Dicha instalación suministrará baterías a la fábrica de Volkswagen Navarra en Landaben, a 15 kilómetros. La motivación es el empleo que creará el proyecto, pero quisiera saber si se han tenido en cuenta sus efectos en el medio ambiente. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti andrea. Galderari erantzuteko, Industriako kontseilari den Irujo jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezcua): Egun on. Hasteko, munduaren inguruko beste unitate logistiko eta produktiboetan bezala, Mobis Spain-ek Noaingo instalazioa ziurtatuko du, ISO 14001-2015 araua-

ren estandarren arabera jarduteko. Dakizunez, nazioarteko araua da, eta ingurumena kudeatzeko sistema eraginkor baterako baldintzak ezartzen ditu. Haren helburu nagusia da ingurumenaren babesa bermatzea eta kutsadurari aurrea hartzea, ingurumena sistematikoki eta etengabe hobetzeko.

[Buenos días. Para comenzar, como en sus otras unidades logísticas y productivas alrededor del mundo, Mobis Spain tiene previsto certificar la planta de Noáin para operar bajo los estándares de la ISO 14001-2015. Como saben, es una norma internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión ambiental eficaz. Su objetivo principal es asegurar la protección del medio ambiente y prevenir la contaminación, mientras mejoran sistemática y continuamente su desempeño ambiental].

Besteak beste, eta galderari zehazki erantzuten, hondakinei dagokienez, lehenik, burdinazkoa ez den metala aipa dezakegu, kontuan hartu behar dugu. Bertan, txatarra erosteko enpresak kontratatuko dira, astero ezabatzeko. Bestalde, produktu kimikoak (hutsuneak betetzea/hondakinezko plastikozko erretxina). Horretarako, produktu kimi-koen tratamenduan espezializatutako enpresak ere kontratatuko dira. Azkenik, gelaxka akastunak aldian-aldian garraiatuko dira, astean behin, birziklapenean espezializatutako enpresa batera, Nafarroatik, Nafarroatik ez, Iruñetik hurbil egongo den planta batean.

[Entre otras cosas, y para responder concretamente a la pregunta, en lo que se refiere a residuos, en primer lugar, podemos mencionar el metal no ferroso, hay que tenerlo en cuenta. En ese caso, se prevé la contratación de empresas de compra de chatarra para su eliminación semanal. Por otro lado, los productos químicos (relleno de huecos/resina de plástico de desecho), para los que también se contratará a empresas especializadas en el tratamiento de productos químicos. Por último, las celdas defectuosas serán transportadas periódicamente, una vez a la semana, a una empresa especializada en reciclado que se establecerá cerca de Navarra, de Navarra no, en una planta que estará cerca de Pamplona].

Une honetan, Mobiseko bateria-plantarako Ingurumeneko Baimen Bateratua izapidetzen ari da Elorzko haranean. Esan bezala, Ingurumeneko Baimen Bateratua administrazioak esku hartzeko figura bat da. Ingurumen-arloan eskumena duen sailari dagozkion ingurumen-baimen eta -erabaki guztiak sartzea du helburu.

[En estos momentos se está tramitando la Autorización Ambiental Unificada para la planta de baterías de Mobis en el valle de Elorz. Como digo, la Autorización Ambiental

Unificada es una figura de intervención administrativa. Tiene por objeto incorporar todas las autorizaciones y decisiones ambientales que corresponden al Departamento competente en materia de medio ambiente].

Ingurumen-baimen bateratua behar dute titular-tasun publiko edo pribatuko industria-instalazioek, abeltzaintza-ustiategiak barne, baldin eta Ingurumenen eragina duten jarduerak arautzen dituen abenduaren 16ko 17/2020 Foru Legearen 1. eranskinen zerrendatutako kategoriaren bat bertan agertzen bada.

[Están sometidas a Autorización Ambiental Unificada las instalaciones industriales de titularidad pública o privada, incluidas las explotaciones ganaderas, que desarrollen alguna de las categorías enumeradas en el anexo 1 de la Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, por la que se regulan las actividades con incidencia en el medio ambiente].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna. Aznal Sagasti andrea, lau minutu eta erdi.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Nik uste dut, Irujo jauna, proiektu bat foru intereseko inbertsioztat hartzeko orduan, enpresei finantza-laguntza ematean bezala, kontuan hartu beharko lirakekeela alderdi sozialak, enpleguari, gure lurraldean errotuari eta ingurumenari buruzkoak, klima-aldaketaren aurkako borrokan eta deskarbonizazioaren alde.

[Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo, señor Irujo, que a la hora de considerar un proyecto como inversión de interés foral, como a la hora de dar ayuda financiera a las empresas, se deberían tener en cuenta los aspectos sociales, de empleo, de apego al territorio y medioambientales, de lucha contra el cambio climático y en favor de la descarbonización].

Badakit enpresek beren erabakiak askatasunez hartzen dituztela esango duzula, eta halaxe da; baina erakunde publikoek diruz laguntzen dutenean, baldintzak eta kontrapartidak egon behar dira. Eta guk uste dugu proiektu hau aberrazio bat dela ingurumenaren ikuspuntutik.

[Sé que usted dirá que las empresas toman sus decisiones libremente, y así es; pero cuando las instituciones públicas otorgan subvenciones, deben existir condiciones y contrapartidas, y nosotras creemos que este proyecto es una aberración desde el punto de vista medioambiental].

¿Y por qué digo esto? Como bien saben, Volkswagen decidió externalizar el montaje de baterías después de que el Gobierno le regalara cuarenta millones para sacar las vías del tren de la fábrica, para de este modo liberar espacio para afrontar el proceso de electrificación de la planta, y esto fue

una subvención a fondo perdido por parte del Gobierno, porque hasta la fecha nadie de este Gobierno nos ha dicho lo contrario. De haberse realizado el montaje de las baterías en las propias instalaciones de Volkswagen Navarra, se hubieran podido mantener cuatrocientos puestos de trabajo, puestos de trabajo de calidad, puestos de trabajo mucho menos susceptibles de ser deslocalizados. Pero en Wolfsburg, en Alemania, se decidió externalizar este suministro, desoyendo al comité de empresa de Volkswagen Navarra, que era unánime en esta reivindicación. Se deja la pieza estrella del vehículo eléctrico en manos de la competencia y a quince kilómetros de distancia de Landaben.

Y déjeme que le dé algunas cifras. Una batería pesa aproximadamente 350 kilos. Una pieza que por sus propias características es muy voluminosa y pesa muchísimo, por lo tanto, no se pueden optimizar los camiones al máximo de su capacidad. Como digo, una batería pesa aproximadamente 350 kilos y, actualmente, en Volkswagen Navarra se fabrican alrededor de 1.400 coches al día. Sabemos que va una batería por cada vehículo. Emisiones de gases de efecto invernadero, entre 2,5 kilos y 4 kilos de CO₂ equivalente por tonelada y kilómetro realizado en transporte por camión. Y con todos estos *inputs* que le doy, ya les dejo a usted, a su departamento y a los excelentes técnicos y técnicas que trabajan con usted, que calculen el número de los cientos de miles de camiones que van a realizar la ruta Imárcoain-Landaben y, también, que calculen qué volumen de gases de efecto invernadero se van a emitir con este proyecto que este Gobierno considera de interés foral.

Pues bien, o el volumen de coches eléctricos que se va a fabricar en Landaben es anecdótico, es residual, o esta decisión es, desde el punto de vista logístico y medioambiental, totalmente descabellada. Cuando se destinan fondos públicos a ayudar y apoyar a las empresas, todas estas cuestiones deben ser analizadas, y analizadas con rigor. Ahora también se habla de que se van a externalizar los laterales del vehículo eléctrico de Landaben a Gestamp, probablemente también en Noáin, con un incremento exponencial del transporte rodado por carretera, también por camión. La pregunta es, ¿este Gobierno apoya la sostenibilidad por parte de las empresas o en este caso está apoyando y cofinanciando emisiones de gases de efecto invernadero? Eskerrik asko. SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti Andrea. Kontseilari jauna, hiru minutu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Señora Aznal, debo recordar que la declaración de interés foral —lo debo recordar una vez más, siempre lo hago— no supone, en ninguna circunstancia, la

aminoración de los requisitos de las exigencias medioambientales. En ninguna circunstancia. Una declaración de interés foral lo que supone es poder agilizar los plazos, y precisamente estamos en la carrera en Europa de la electrificación, del vehículo eléctrico—. Al margen, hay una decisión empresarial del propio grupo Volkswagen, estamos en esa carrera hacia la electrificación y por supuesto que todo se tiene en consideración.

Pero quiero hacer una pregunta también. Usted tendrá un teléfono móvil que seguramente no ha sido producido aquí. Imagino que usted también tendrá un vehículo, que si no es uno de los tres modelos que hace la planta de Landaben, también alguien lo ha transportado, es más, sabe que una cifra bastante superior al 90 % de los vehículos que se fabrican en Volkswagen son para exportación. Podemos hablar si quiere de las pequeñas piezas que nuestra industria eólica, a Dios gracias, exporta diariamente vía puertos, por ejemplo, que supone también un transporte y un larguísimo etcétera.

Quiero decir, demagogias las justas. Somos una región industrial, a mucha honra, es lo que luego en alguna otra pregunta y respuesta vamos a decir, es lo que consolida, digamos, ese 30 % de nuestro PIB, un empleo de calidad que es el que queremos favorecer y favorecemos con todas las políticas que tenemos, y a eso van destinadas todas las ayudas públicas. Entonces, no cuestionemos procesos industriales que son decisiones absolutamente empresariales, en este caso, entiendo que más que justificada por parte del grupo Volkswagen, y que garantiza, y ya lo hemos dicho, que todas las piezas de ese puzzle del vehículo eléctrico, todos los componentes, toda la cadena de valor del vehículo eléctrico en Navarra se haga en Navarra.

Esa es la noticia de Mobis, de Gestamp, y de todas las inversiones que estamos anunciando. Garantizamos que el futuro del vehículo eléctrico se haga en Navarra, que sea *made in* Navarra. Esa es la noticia y eso es por lo que hemos trabajado en este Gobierno en los últimos tres años, en contra, por cierto, de las opiniones de muchos agoreros que desde el 2021 venían diciendo que no se iba a fabricar el coche eléctrico en Navarra. Son más de 1.200 millones de inversión directa que estamos teniendo solo para garantizar, insisto, que el futuro de Navarra pase por el vehículo eléctrico.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, Consejero. Día Mundial de la Endometriosis, señorías, se lo recuerdo. Por lo tanto, vamos a suspender la sesión para celebrar el acto institucional. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 59 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 31 MINUTOS).

11-24/POR-00111. Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre el Presidente Pedro Sánchez y EH Bildu referentes a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Señorías, vamos tomando asiento para continuar con la sesión. Punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los acuerdos entre el Presidente Pedro Sánchez y EH Bildu referentes a Navarra, que formula el Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra. Para su formulación por cinco minutos, tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. La pregunta, efectivamente, va dirigida a la Presidenta Chivite. Me gustaría saber cuándo se entera usted, como Presidenta del Gobierno de Navarra, de los acuerdos que tenía pensado firmar Sánchez con Bildu, en qué momento se entera usted y si nos confirma que, en caso de haberse enterado, le dio permiso al señor Sánchez para pactar en su nombre y en nombre de todos los navarros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Me remito a la pregunta que usted ha hecho vía ordinaria. Usted acaba de hacer ahora tres preguntas diferentes. ¿Era conocedora la Presidenta del Gobierno de Navarra de los acuerdos a los que llegaron Sánchez y EH Bildu referentes a Navarra? Y yo le contesto: señoría, era y soy conocedora de todos los acuerdos a los que el Partido Socialista ha llegado y llega con las distintas fuerzas políticas que tienen que ver con Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor García, para la réplica, cuatro minutos y medio.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Efectivamente, había varias opciones, una es que usted no se enterase de los acuerdos a los cuales llegaba el señor Sánchez, que sinceramente era la opción que menos me disgusta, y le voy a decir por qué. Porque me preocupa que usted le dé permiso al señor Sánchez para pactar en su nombre y en nombre del conjunto de los ciudadanos navarros. Le da carta blanca, como digo, para llegar a acuerdos con aquellas cuestiones que considere fundamentales para mantenerse en el poder. Insisto en que me hubiese gustado que no se hubiese ente-

rado porque en cierta medida a usted le disculpaba de esa responsabilidad.

Me parece grave, señora Chivite, que usted le diera a su Secretario General, al Presidente Sánchez, permiso para negociar en nombre del conjunto de los navarros, en su nombre, porque ha pactado el señor Sánchez ante cuestiones que afectan a la institución del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, creo que es una falta de respeto a usted, hacia su figura y, sobre todo, hacia el conjunto de los ciudadanos navarros, que tenemos que ver ese menosprecio hacia la institución que usted representa, ese menosprecio a lo que representa la Comunidad Foral de Navarra. Me asusta, me preocupa y, sinceramente, me entristece.

Le he dicho en reiteradas ocasiones que hay que tener lealtad a Navarra y hay que tener lealtad a la hora de pactar para Navarra. Y es importante llegar a acuerdos entre instituciones, que no acuerdos políticos fuera de las instituciones, con el único objetivo o la necesidad de mantenerse un día más en el poder o, en este caso, aprobar los presupuestos, o el capricho de EH Bildu, como le he reiterado en ciertas ocasiones, de expulsar de Navarra todo aquello que huela a España y particularmente a la Guardia Civil. Hacer de este asunto, lo último, las competencias de tráfico, un acuerdo partidista por necesidad y por capricho de uno preocupa y ocupa de manera importante a este partido.

Yo creo, señora Chivite, que usted ya no engaña absolutamente a nadie. Yo creo que ya todos los ciudadanos saben perfectamente, y se lo he dicho en muchas ocasiones, que el oxígeno que respira usted día a día depende única y exclusivamente de los nacionalistas, de Bildu, lo hace su Gobierno. Y defender el fuero, señora Chivite, y hasta hace poco usted lo hacía, no implica alejarnos de nuestro país, de España. Defender el fuero, señora Chivite, no implica jugar con los navarros. Defender el fuero no implica, señora Chivite, expulsar a la Guardia Civil de Tráfico de la Comunidad Foral. Y entenderá que nosotros sí que vamos a defender el fuero, como sí lo hicimos a la hora de votar el fuero, cuestión que, por cierto, sus socios votaron que no, el PNV votó que no, y el desprecio de no votarlo por parte de los nacionalistas. Nosotros defendemos el fuero, pero, evidentemente, para unirnos como nexo de unión a nuestro país lo defendemos en España, lo defendemos en Navarra y, evidentemente, lo defendemos, como tiene que ser, en Europa. Por lo tanto, lecciones de quienes votaron que no, lecciones de quienes atacaron y despreciaron al fuero, al Partido Popular ninguna.

Hace exactamente cuarenta y dos años, el Partido Socialista voto sí al fuero, y no por parte del nacionalismo. Si todavía queda un poco de decencia en las filas del Partido Socialista, deben demostrarlo al conjunto de los navarros y cerrar la

puerta a fuerzas reaccionarias que pretenden colonizarnos. Pretenden quitarnos nuestro patrimonio, nuestra cultura, nuestra historia, incluso quieren quitarnos nuestra bandera, y creo que usted es consciente porque estuvo en esa manifestación cuando se intentó quitar la bandera de la Comunidad Foral de Navarra. No les baile el agua a los nacionalistas, señora Chivite, no les ría las gracias y no les siga el juego.

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino. Todos aquellos que nos precedieron, padres, nuestros abuelos, trabajaron duro para dejarnos hoy un país a la altura y una Navarra unida. De usted, señora Chivite, como digo, depende que utilicen el fuero para lo que no nació, para alejarnos de nuestro país. Usted pide respeto a las instituciones, y le pediré lo mismo, que su partido no solo respete a las instituciones, sino que también le respete a usted como Presidenta. Y no lo hagan en nombre del conjunto de los navarros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Presidenta, para concluir cuatro minutos y treinta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Mire, señor García, de primero de democracia son los acuerdos entre los partidos políticos y la ratificación en las instituciones democráticas con las correspondientes mayorías. A usted le podrá gustar más o le podrá gustar menos, pero la reforma de la Lora o el traspaso de las competencias de tráfico han tenido su ratificación democrática en unas instituciones democráticas, que a usted parece que no le gustan, porque a lo mejor sus mayorías no se corresponden con las que desearía.

Y falta de respeto son los continuos recursos de inconstitucionalidad que el Partido Popular nos viene poniendo, lo mismo cuando presiden que cuando no presiden este país, por ejemplo, el recurso de inconstitucionalidad con el traspaso del ingreso mínimo vital, que el Tribunal Constitucional ha ratificado como hecho de manera correcta. Como digo, una cosa son los acuerdos políticos entre los partidos, señor García, no mezcle, que una cosa son los acuerdos políticos entre los partidos y otra cosa es la modificación normativa que se hace en las cámaras de representación del conjunto de la ciudadanía, y para ello hay mayorías para sacarla adelante.

Y, de verdad, hasta el señor Esparza le tuvo que decir el otro día que usted miente con el tema de la Guardia Civil. Deje usted de mentir con el tema de la Guardia Civil. El señor Aznar —por cierto, que todavía sigue sin reconocer quiénes fueron los responsables del atentado del 11 M, que esto ya clama al cielo— fue el que pactó la salida de la Guardia

Civil de Tráfico de Cataluña con los señores de CiU. ¿Entonces se quería romper España, o es que cuando lo hacía el Partido Popular estaba bien y cuando lo reclamamos otras formaciones políticas no está bien? Deje usted, señor García, la hipocresía. Traslada usted frustración política, porque es que no tiene mayorías, señor García, no tienen mayorías ni en Navarra ni en España. Igual, en vez de preguntar todos los jueves por lo mismo, debiera reflexionar un poco más por qué ustedes tienen tan escasas representación parlamentaria. Y la van a seguir teniendo. Yo creo que esa es la realidad, que no van a poder ocultar por mucho tiempo, por mucho que ustedes sigan repitiendo siempre las mismas preguntas, y es que no tienen ningún tipo de influencia política en esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

11-24/POR-00112. Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación del objetivo de déficit y la aportación de Navarra a la deuda del Estado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la negociación del objetivo de déficit y la aportación de Navarra a la deuda del Estado, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, que tiene cinco minutos para ello.

SR. AZCONA MOLINET Eskerrik asko, Presidente. Egun on, buenos días, Presidenta. El lunes registrábamos esta pregunta como de máxima actualidad y la verdad es que los acontecimientos a lo largo de la semana todavía la ponen en mayor actualidad. Queríamos poner de manifiesto, primero, que estamos en una semana posterior a haber cumplido un hito importante para la estabilidad de esta Comunidad, como son los Presupuestos de Navarra, la aprobación de los presupuestos, la consecución de un acuerdo político que da estabilidad por noveno año consecutivo a la Comunidad Foral. Por supuesto, estabilidad que entiendo que hay que valorar como muy positiva y que, además, usted, seguramente, la valora así viendo cómo la situación precisamente de inestabilidad en otras instituciones —algo que decíamos las semanas pasadas que nos preocupaba— está marcando el ritmo en otros lugares.

Estabilidad, acuerdos para avanzar, pero también retos pendientes que están encima de la mesa. Algunos de ellos los veníamos anunciando antes incluso de empezar la tramitación presupuestaria. Nos referimos a las dos variables que, en términos cuantitativos, son muy importantes en afección económica para Navarra y que tienen que ver con el objetivo de déficit y la aportación de la deuda de

Navarra al Estado. Desde luego, si se van viendo consolidados algunos de los acuerdos que podrían determinar estas dos variables, es importante saber cuándo tiene previsto usted, el Gobierno de Navarra, reunirse con el Ministerio de Hacienda para negociar estas dos cuestiones, que como decimos, no solo urgen, sino que además son cuantitativamente importantes. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Azcona. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. En primer lugar, como hace usted, celebro que Navarra tenga presupuestos para 2024. Yo creo que es una muy buena noticia, porque esto es signo de estabilidad y porque, además, nos permite afrontar con herramientas los retos y necesidades que tiene nuestra Comunidad.

A partir de ahí, como bien decía usted en la exposición de la pregunta, nos quedan dos variables que tenemos pendientes de definir, de negociar con el Estado, como son el objetivo de déficit para este año y la aportación de Navarra a la deuda del Estado si se consolida el acuerdo con Cataluña y se extiende a otras comunidades. Como bien sabe, nuestra relación con el Estado es una relación fluida, parte de un diálogo bilateral que, en el caso del déficit, se enmarca en el convenio. Y respecto a la segunda cuestión, es que no hay nada cerrado, y por los acontecimientos de esta semana, concretamente de ayer, no parece que lo vaya a haber al menos en un medio plazo. Por lo tanto, no podemos hacer hipótesis sin una base sobre la que sustentarlas, pero tenga por seguro que cuando haya un escenario más claro, un escenario ya de certezas, un escenario definido, defenderemos como siempre lo mejor para esta tierra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Presidenta. Para la réplica, si lo desea, señor Azcona, dispone usted de tres minutos y diecisiete segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Desde luego, sí que tenemos aquí esas certezas, en Navarra, como decíamos, sabiendo ya la hoja de ruta que tenemos no solo en el acuerdo presupuestario para este año, que ya tenemos aprobado, sino también nuestra hoja de ruta para los acuerdos a lo largo de la legislatura, que sustentan al Gobierno. En ese sentido, desde luego, a lo que sí le urgimos a usted, señora Presidenta, es a que consiga del Gobierno que nos dé aquellas certezas para que nosotros podamos seguir trabajando en esa estabilidad económica de Navarra.

Desde luego, vuelvo a insistir, esos nueve años de estabilidad recobran mucho valor a la vista de lo que está ocurriendo en otras instituciones. Queríamos saber y creemos que estamos en disposición, porque decía usted que algunos acuerdos, concretamente el de la deuda, veremos si se producen. Desde luego, había un acuerdo de investidura para el señor Sánchez, que ya es Presidente, en el cual se condonaban deudas a comunidades autónomas, Cataluña y otras, que tienen una afección importante. No estamos pidiendo más que se acerquen las dos cifras posibles que podían tener afección en Navarra. En concreto en la del déficit, le adelantamos que sí que es verdad la incertidumbre surgida a raíz de la convocatoria de elecciones en Cataluña y de la manifestación por parte del Presidente de que, en principio, parece que no va a haber Presupuestos Generales del Estado, que se aplazarán y, por tanto, se prorrogarán. Y queremos manifestar que en los objetivos de déficit, por tanto, en el plan B que decía la ministra Montero — al no salir tampoco adelante los objetivos de déficit en el Senado, en este caso por la posición en contra de las derechas del Partido Popular de Vox y de UPN—, que, desde luego, es un plan que no compartimos en Geroa Bai. No compartimos que el esfuerzo ahora recaiga mayoritariamente en las comunidades autónomas, precisamente, y en los ayuntamientos. Entendemos que esos objetivos de déficit que ahora se rescatan, con aquellos que nos comprometimos o se comprometió el Ministerio en Bruselas, sean negativos para aquellas instituciones que precisamente recurren más al gasto social en el conjunto de las instituciones, ayuntamientos y, en este caso, las comunidades autónomas. Por tanto, le pedimos que negocie, y que negocie fuerte, para que en Navarra esta situación se pueda revertir.

Respecto a las posibles afecciones a la deuda, también somos conscientes de que el 1,6 % de la deuda del Estado la afronta Navarra, pero sí que le pedimos, respecto a estos acuerdos políticos, que negocie para que Navarra no se vea perjudicada por ese posible aumento de la deuda debido a la condonación a otras comunidades autónomas. Le decimos que lo haga, y yo creo que sí existen mimbres para reunirse con el Ministerio de Hacienda y poder determinar o acercar las cifras en el sentido de saber en qué nos estamos moviendo. Desde luego, le pedimos que dentro de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico se acuerde el ajuste de déficit para Navarra para 2024, 2025 y 2026. Tenemos aquí estabilidad para mirar a largo plazo y le pedimos que eso lo transmita, en este caso, al Gobierno central y, desde luego, que también garantice el compromiso por parte del Gobierno Sánchez de que la revisión de la deuda no va a castigar, no va a afectar en negativo a Navarra. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Azcona.

Señora Presidenta, para su réplica dispone usted de tres minutos y cuarenta y cuatro segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. En relación con el objetivo del déficit, sabe muy bien que el cauce para determinarlo es esa negociación bilateral que llevamos a cabo con el Estado en el marco de nuestro Convenio Económico y que es el que marca, además, nuestra relación financiera con el Gobierno de España. En ese sentido, los Presupuestos Generales de Navarra que aprobamos el jueves de la semana pasada ya establecieron un objetivo del déficit del 0,3. Hay conversaciones con el Ministerio. Esa previsión del 0,3 supone algo más de 77 millones de euros, aproximadamente, pero, más allá de las conversaciones, esto debe ser ratificado de manera oficial y refrendado por ambas Administraciones, como bien usted ha dicho, en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

En cuanto a la cuestión que plantea de la aportación de Navarra a la deuda del Estado, yo le reitero lo que le he dicho el señor García, que una cosa son los acuerdos políticos y otra cosa es cómo se transfieren a modificaciones normativas, que debería haberlas. Y, en todo caso, ahí no hay nada. Y, dado lo ocurrido políticamente esta semana, concretamente ayer, al no aprobarse los presupuestos en Cataluña y decidir el Gobierno de España que no hay Presupuestos Generales del Estado, pues, como decía, si no hay un posicionamiento firme del Gobierno de España difícilmente podemos negociar nada, porque simplemente son hipótesis, no hay sustentos reales. Pero en todo caso, y eso sí que quiero dejar claro, las conversaciones que mantenga el Gobierno de Navarra con respecto a su relación financiera con el Estado seguirán llevándose a cabo a través de los cauces de los que disponemos para ello, por lo tanto, enmarcados en el Convenio Económico. Y cuando sepamos cómo queda esa cuestión, el tema de la deuda, el tema del resto de las comunidades del régimen común, pues tendremos que valorar el impacto de las relaciones financieras Navarra-Estado. Entonces será el momento, dentro del marco de la ley del convenio, para negociar aquello que sea lo que más le convenga a Navarra, porque eso es lo que va a defender el Gobierno de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Presidenta.

11-24/POR-00113. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para solucionar los problemas de los agricultores en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad

sobre las medidas para solucionar los problemas de los agricultores en Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Nosti Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria de Vox, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Tiene la palabra para contestar, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el señor Aierdi Fernández de Barrena. Dispone usted de cinco minutos también.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Pregunta qué medidas va a adoptar el Gobierno para solucionar los problemas de los agricultores de Navarra. Permítame que le matice la pregunta y le conteste en relación con qué medidas ha venido adoptando este Gobierno durante los últimos meses, e incluso estas mismas semanas, las que tenemos previstas a adoptar en los próximos días y cuál es la apuesta de futuro que, efectivamente, se tiene que abordar también desde el Gobierno de Navarra ante la situación de una crisis en el sector primario que a todos nos preocupa.

En primer lugar, le diré que los problemas estructurales y coyunturales que aquejan al sector primario no nacieron en febrero, sino que tienen su razón de ser en diferentes crisis que han venido impactando en el conjunto de la sociedad, pero que lo hacen en mayor medida en el sector primario: la covid, la guerra de Ucrania, la sequía, los episodios climáticos extremos, la globalización de los mercados, el *dumping* económico, social y medioambiental, que ejercen terceros países, o los desequilibrios en la cadena alimentaria. También el modelo de la PAC y una flexibilización muy incipiente o una gran burocratización en la tramitación de la misma hacen que, efectivamente, la situación del sector necesite y requiera cambios fundamentales.

El Gobierno de Navarra viene trabajando, siempre de la mano de las organizaciones agrarias, en medidas a corto, medio y largo plazo para tratar de resolver esa situación, poniendo sobre la base la necesidad de incentivar y apoyar esas explotaciones familiares, además, teniendo en cuenta la trascendencia que tiene el sector para la industria agroalimentaria, reforzar las señas de identidad y la relación entre ambas. El Gobierno de Navarra en las últimas semanas ha mantenido abiertos todos los cauces. En primer lugar, de interlocución con el sector, con las organizaciones agrarias y también con los representantes de la plataforma que se han venido manifestando en las últimas semanas. El mismo 9 de febrero compartimos con

todos ellos el diagnóstico. El 16 de febrero presentamos cuarenta medidas que trataban de resolver algunos de los problemas que se nos habían puesto encima de la mesa. Hemos seguido manteniendo ese diálogo con el sector y con las organizaciones que nos llevaron a plantear el mismo 19 de febrero, en la reunión previa con el Ministro Planas, una propuesta consensuada con el sector de modificaciones y flexibilización que considerábamos oportunas desde Navarra.

Creamos dos comisiones de trabajo, lo anuncié ayer el propio Consejero de Hacienda, una Comisión de Fiscalidad para trabajar los temas que tienen que ver con esta cuestión, y una comisión que se reunirá el próximo lunes también con el sector para tratar los temas más directamente relacionados con la PAC.

En definitiva, vamos a seguir trabajando con el sector. Esta misma semana, lunes y miércoles, hemos mantenido reuniones técnicas en el Ministerio para tratar de avanzar en ese proceso de modificación. Ayer mismo la Presidenta del Gobierno y yo mantuvimos una reunión con el Ministro Planas para abundar en estas cuestiones. A finales de la semana que viene, mantendremos también una reunión del consejo sectorial para ver qué propuestas se hacen a la reunión de Ministros de la Unión Europea a finales de este mes de marzo, de manera que esos cambios que hay que introducir en los reglamentos se tienen que resolver y aprobar en el Pleno que habrá en abril antes de la convocatoria electoral.

En definitiva, organizaciones y Gobiernos estamos trabajando alineados buscando soluciones. Le tengo que decir que entendemos, lógicamente, que esa movilización, esa expresión de la situación, se puede realizar en el debate institucional y también en la calle. Somos respetuosos con esas movilizaciones, pero también le tengo que asegurar que rechazamos actuaciones que, si bien es cierto que no representan a todo el movimiento agrario, contribuyen a menoscabar, a manchar sus reivindicaciones. Porque los escraches que se realizan en viviendas particulares de representantes políticos, los insultos con un burdo tinte machista en algunos actos institucionales o los intentos de asalto a esta Cámara, evocando asaltos como los del Capitolio, además de retratar el cariz de sus autores, han supuesto una subida del diapasón absolutamente intolerable. Y, sinceramente, me gustaría, señora Nosti, escuchar de su voz que usted misma también comparta esta reflexión. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Consejero. Turno de réplica para la señora Nosti. Dispone de todo su tiempo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. El jueves pasado UPN presentó una enmienda *in voce* con el objetivo de conseguir para nuestros agricultores los beneficios fiscales que tienen los agricultores y ganaderos de Álava. Fue rechazada inmediatamente por los socios de este Gobierno, siguiendo el tan cacareado acuerdo programático que tienen y que han repetido hasta la desesperación para justificar el rechazo de todas las enmiendas de la oposición. Resulta que la Diputación alavesa se ha comprometido a prorrogar la bonificación en el IRPF del 70 % de los gastos de difícil justificación para las declaraciones en régimen especial agrario, con lo que nos dejan en desventaja al sector primario navarro con respecto al alavés. Desde el movimiento 6F indicaban que la misma explotación tributaba el triple en Navarra que en Álava. Estos días ha surgido una asociación del movimiento 6F, que llaman Semilla y Belarra, y ahora serán cuatro los representantes que entrarán en negociaciones con ustedes, con el Gobierno de Navarra.

Los agricultores y ganaderos navarros tienen una serie de exigencias, voy a decir de reivindicaciones, como modificar la estrategia de la PAC, decir que no a la agenda 2030, el Pacto Verde Europeo también quitarlo, evitar la entrada de alimentos de terceros países si no se respetan los estándares europeos o la ley de la cadena alimentaria y equiparación con la fiscalidad alavesa. Son tres los puntos que voy a recalcar porque hay otros muchos más. Los agricultores y ganaderos navarros quieren ser los dueños de su destino, no quieren tomaduras de pelo ni falsas promesas. Quieren ganarse la vida con su trabajo y no tener que estar pendientes de subvenciones y ayuditas. Sí sabíamos que ayer, 13 de marzo, el señor Luis Planas se reunió con la señora Chivite para analizar la actualidad del sector agrario. El Ministro informó a la Presidenta sobre la carta remitida a la Comisión Europea pidiendo que adopte cuanto antes las simplificaciones de la PAC, para dar respuesta a las preocupaciones de los agricultores y ganaderos. También le dijo que, independientemente de las instituciones europeas, hay medidas que las comunidades autónomas pueden adoptar ya. Ya saben, tenemos autogobierno, ¿no? Pues empecemos a trabajar en ello, ¿a qué esperan?

Parece ser que también han analizado las inversiones en modernización de regadíos, las destinadas al sector vitivinícola y otras ayudas para los agricultores y ganaderos navarros, pero ahí no se vean reflejadas las demandas de nuestros agricultores. De verdad, si no se toman en serio las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos, vamos abocados a un desastre de magnas dimensiones. Recuerden que somos mamíferos omnívoros y que necesitamos alimentos, y sin agricultores y sin ganaderos no hay qué comer, y sin comer no es

posible mantenerse vivo. Si tenemos comida deficiente, proveniente de países que no cuidan ni sus cultivos ni su ganado, nuestro cuerpo será débil y pasto de enfermedades. No es para tomárselo a broma. Los problemas hay que resolverlos antes de que sean insolubles.

Y, por favor, no utilicen a nuestros agricultores y ganaderos como arma arrojadiza en política, ni los criminalicen. Respétenlos, dialoguen y lleguen a acuerdos con ellos, que sean favorables para todos. Que no sirva el problema del campo para echar humo sobre otros problemas, como la corrupción que salpican el PSOE actualmente, a través de los Koldo García, sus amigos y posibles cómplices, que habrá que aclarar quiénes son. Seamos honestos y no queramos machacar y castigar a los agricultores por haberse manifestado. Sabemos que no realizaron ningún asalto ni ninguna agresión a nadie, también saben ustedes que tenemos sospechas fundadas de que hubo infiltrados que quisieron que se organizará algún acto violento, y no eran precisamente agricultores, sino del otro lado.

Ustedes, que permiten ciertos comportamientos, como pueden ser los homenajes a terroristas, con la consiguiente humillación de las víctimas, no están autorizados moralmente para criminalizar a unas personas que lo único que quieren es vivir de su trabajo, a la vez que nos proporcionan la comida que precisamos todos para vivir. Porque podemos prescindir de todo, pero sin comida no hay vida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Señor Consejero, siete segundos. No.

11-24/POR-00114. Pregunta de máxima actualidad sobre las garantías en la transversalidad de la igualdad de género, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las garantías en la transversalidad de la igualdad de género, que realiza el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Tiene la palabra, para formularla, el señor Garrido Sola.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. La transversalidad es un término que se popularizó en 2015 por la importancia que tiene abordar los grandes retos sociales que tenemos desde una perspectiva descompartmentalizada e integral. Sin embargo, el concepto de la transversalidad, en realidad, no es nuevo. El movimiento feminista lleva reclamando un abordaje feminista e integral de las políticas públicas desde hace mucho tiempo. De hecho, ya la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995, defendió la

incorporación de la perspectiva de género como un enfoque fundamental y estratégico para alcanzar los compromisos en materia de igualdad de género. Es decir, en 1995 ya se institucionalizó a nivel mundial por la organización de las Naciones Unidas una demanda que venía siendo exigida desde mucho tiempo atrás por las activistas y por el conjunto del movimiento. Hoy, casi treinta años después de ese día, seguimos sin lograr una implementación satisfactoria de la perspectiva de género en el conjunto de políticas públicas del Gobierno de Navarra. Consideramos que esta es una pregunta de máxima actualidad, porque el pasado 8 de marzo volvimos a ver a miles de personas navarras saliendo a la calle, visibilizando demandas específicas que hacemos nuestras, como la eliminación de la violencia contra las mujeres o la constitución de un sistema público comunitario y corresponsable de cuidados, pero sobre todo salieron para exigir el fin de la discriminación hacia las mujeres en todas sus formas, y para ello la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de políticas públicas de manera normalizada es absolutamente imprescindible.

Por todo ello, señor Taberna, le queremos preguntar cómo piensa garantizar el Gobierno de Navarra la transversalidad de la igualdad de género y, por tanto, la implementación de la perspectiva de género en el conjunto del diseño, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas a implementar por el Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente señor Taberna. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Señor Garrido, también gracias por la pregunta. Transversal, como su nombre indica, significa, en definitiva, que trasciende a lo que es el ámbito departamental, en el caso que nos ocupa del Gobierno Navarra. Y en ese sentido hay que hablar de una arquitectura para la igualdad dentro de nuestra Administración Foral de Navarra. El primer capítulo o primer basamento de esa arquitectura es la estructura orgánica que se dio a este Gobierno, en el cual se creó el Departamento de Presidencia e Igualdad. Las competencias en materia de políticas públicas de igualdad desde el punto de vista de coordinación se alojan en el Departamento de Presidencia, porque este departamento, entre otras cosas, tiene la coordinación de lo que es el servicio de acción de gobierno a través del servicio del Gobierno de Navarra. Es decir, todo lo que todos los miércoles se aprueba tiene esa perspectiva de sostenimiento. Por lo tanto, creo que el primer paso en esa arquitectura es alojar lo que es igualdad dentro de Presidencia, dentro de ese Departamento de Presidencia e Igualdad.

El segundo es la Comisión Interdepartamental para la Igualdad, que preside la Presidenta de Navarra y Presidenta del Gobierno de Navarra. Recientemente el Gobierno de Navarra ha tomado un acuerdo para crear la comisión de coordinación entre la Administración de Navarra y las entidades locales, porque creemos también que esas políticas públicas no solamente afectan al Gobierno de Navarra, sino también a los entes locales, y este es un paso también muy importante.

También en este ámbito próximamente el Gobierno Navarra acordará la creación de unidades de igualdad para el conjunto del departamento. En esas unidades habrá una persona responsable de definir, delimitar y dar una perspectiva de género, como usted ha comentado, en los diferentes departamentos. También la coordinación de los Pactos por los Cuidados, que es coordinación de todo este ámbito, no ejecución, es otro de los elementos importantes y, asimismo, también se está valorando una modificación de las políticas o del impacto de género en los diferentes ámbitos de políticas.

En definitiva, este Gobierno entiende que la arquitectura para la igualdad desde el concepto de la transversalidad, desde el enfoque de género es una buena práctica la que tenemos, pero quiero hacer una última reflexión, yo creo que no solamente se trata de transversar departamentos, de transversar políticas, sino de transversar mentes, reflexiones y pensamientos. En ese sentido, este es uno de los elementos en el que este Gobierno también está trabajando, en la formación, en la concienciación, en definitiva también, y por qué no, en la empatía y la simpatía entre los diferentes géneros, en definitiva entre las culturas de género que puedan generarse.

Nosotros, desde luego, ya lo hemos afirmado, somos un Gobierno feminista, porque somos un Gobierno para todos y para todas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Vamos con la réplica. Señor Garrido, cuatro minutos y diez segundos.

SR. GARRIDO SOLA: Pues en primer lugar quiero poner en valor el concepto de arquitectura para la igualdad. Una arquitectura que por lo que transmite, por lo que entendemos, pretende de verdad transversalizar y garantizar esa transversalidad de la que hablaba, haciendo mención especialmente a dos medidas de las que usted comentaba, no por ello menos importante las demás, pero una de ellas, la de las unidades de igualdad, creemos que es un nuevo proyecto que puede ayudar a transversalizar verdaderamente los departamentos. Usted sabe igual que yo que las comisiones interdepartamentales y que otras arquitecturas tienen su función, pero aun y todo no logran su objetivo, su fin fundamental, que es una transversalización real.

Veremos si estas unidades sí que logran una coordinación interdepartamental en el día a día de la materia y también la coordinación con las entidades locales, porque ahí se ve que el esfuerzo no solo es dentro del Gobierno Navarra, dentro de sí mismo, sino que también es un esfuerzo por liderarlo en toda la Comunidad, en todas las Administraciones, por tanto, administrativamente inferiores a ella, las entidades locales también.

Sin embargo, creo que lo ha dicho usted en su propia intervención: la arquitectura no será suficiente, porque hace falta una transformación cultural de fondo para normalizar la incorporación de la perspectiva de género y pasar de que sea algo, digamos, forzado a algo naturalizado. Para eso, nuestro grupo entiende que, efectivamente, la transformación cultural requiere la implicación del conjunto de agentes involucrados en la toma de decisiones en esta Comunidad, y para involucrar al conjunto de agentes lo que se requiere es un gran impulso político.

Usted, señor Taberna, como responsable del Departamento de Presidencia e Igualdad, y la señora Chivite como máxima responsable del Gobierno son las dos personas que más capacidad tienen en esta Comunidad para impulsar políticamente la transversalidad y las políticas de igualdad de género. No quizás para sustituir el liderazgo del INAI, que desde Contigo-Zurekin entendemos que debe seguir siendo la punta de lanza dentro del Gobierno para impulsar la transversalidad de género, pero sí para apoyarlo con su empuje político. Por tanto, esperamos y confiamos en que todas estas medidas vayan acompañadas también de una implicación personal de ustedes dos, como comentaba, de la señora Presidenta y del señor Vicepresidente Primero, para que más allá de las medidas veamos una transformación cultural real y veamos una implicación bajo su empuje del conjunto de agentes políticos involucrados. Así lo esperamos y así haremos el seguimiento oportuno, considerando, creyendo y confiando, también peleando, por que este Gobierno siga, como usted mismo ha dicho, siendo un Gobierno de marcado carácter feminista. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Taberna, señor Vicepresidente, tiene un minuto y cuarenta y ocho segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Por no dar la llamada por respuesta, me ha apelado al compromiso político y personal y desde luego que lo tiene, y hablo también en nombre de la Presidenta. Y en nombre del Consejero de Presidencia e Igualdad ese compromiso no solamente es político, sino también personal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente.

11-24/POR-00115. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de desigualdad de los navarros tras la aprobación de la Ley de Amnistía, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de desigualdad de los navarros tras la aprobación de la ley de amnistía, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Esparza Abaurrea. Tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno pues en situación de desigualdad estábamos con algunos Gobiernos de UPN, con 50.000 desempleados en esta Comunidad. Y según el informe de Comisiones Obreras que conocimos el martes, en los últimos seis años en Navarra se han generado casi 30.000 empleos en sectores de alto valor productivo. Se generaba desigualdad cuando se aplicaban los recortes, se generaba desigualdad cuando se implantaban los copagos, y ahora dígame usted quién generaba desigualdad y quién no genera desigualdad.

Y, mire, por mucho que le cueste entenderlo, por mucho que le cueste entenderlo a la derecha, trabajar por la convivencia en este país es precisamente trabajar por la cohesión. Es precisamente trabajar por la igualdad de oportunidades en un proyecto de país en el que todas las comunidades avancemos y trabajemos por la ciudadanía, porque eso es precisamente lo que esperan de los que estamos en política, también de su partido. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Esparza, cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues muchas gracias, señora Presidenta. El día que se apruebe la ley de amnistía en el Congreso de los Diputados, que borra los delitos a los independentistas catalanes, a los CDR catalanes, será a cambio de que ellos, de que ERC y Junts, voten y hagan Presidente a Pedro Sánchez. He escuchado a su portavoz y la he escuchado a usted misma decir, en fin, que la ley es igual para todos. Es inaudito. Que el señor nos dé paciencia, que el señor nos dé mucha

paciencia, señora Chivite, porque la ley no es igual para todos, desgraciadamente. Hay una ley para los que votan a Pedro Sánchez y hay otra ley para los que no votan a Pedro Sánchez, esta es la verdad.

Y le he escuchado también decir a la portavoz en la mañana de hoy, y lo comparto con ella, que lo que ocurrió aquí el pasado jueves era intolerable, y efectivamente es intolerable; que hay que condenarlo, y efectivamente lo condenamos; y que no caben conductas de este tipo, y efectivamente no caben conductas este tipo. Pero si no caben conductas de este tipo aquí, tampoco caben conductas de este tipo en Cataluña, ¿verdad? ¿O solo caben conductas de este tipo cuando después se vota y se hace Presidente a Pedro Sánchez, señora Chivite? Sería bueno que lo explicara.

Mire, el artículo 14 de la Constitución Española dice que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquiera otra circunstancia personal o social. Y, evidentemente, ustedes, los socialistas, señora Chivite, han roto la igualdad ante la ley de todos los españoles. Y la han roto porque necesitan los siete votos de Junts para hacer Presidente a Pedro Sánchez. Por siete votos y por una presidencia del Gobierno rompen un principio que debería ser sagrado, que es que ante un mismo hecho todos seamos tratados de la misma manera por la justicia. De la misma manera, claro, un trato judicial igual, justo. Pero ustedes no, ustedes, el Partido Socialista Obrero Español pacta con Junts, con ERC, con Bildu, con el PNV; cambian las reglas del juego por sus intereses políticos y partidistas. Y esto, evidentemente, nos afecta a todos los navarros.

El grado de corrupción política, señora Chivite, es absoluto. Modificar una ley y exculpar a delincuentes que cometen graves delitos porque necesitan los votos para ser Presidente en Madrid, que eso es lo que ha hecho su partido, el PSOE, es inmoral y debería estar prohibido, señora Chivite, debería ser un delito. La amnistía lo que supone es el olvido judicial, ni siquiera van a ser juzgados. Y la realidad es que no van a ser juzgadas personas que, fíjese, son presuntos terroristas, sí. Han generado gravísimos disturbios durante días, daños materiales, daños físicos a muchas personas. Quemaron contenedores, quemaron vehículos, mobiliario urbano, rompieron escaparates, tomaron el aeropuerto, rodearon comisarías de policía, edificios públicos, entraron en el Parlamento catalán, cortaron autovías, autopistas, declararon la independencia para romper España, y no van a ser juzgados porque Pedro Sánchez necesita los siete votos para ser Presidente. Directamente amnistiados, exculpados. Se borra todo como si no hubieran hecho nada, como si aquí no hubiera pasado nada.

Y, señora Chivite, yo le pregunto lo siguiente. A los agricultores y a los ganaderos de Navarra, que el otro día tuvieron un enfrentamiento puntual con la Policía, en unos hechos infinitamente menos graves de lo que hicieron los CDR catalanes, a estos agricultores se les aplica la ley. A estos agricultores se les va a denunciar, se les juzgará, y acabo de escuchar a la portavoz del Gobierno decir que máximo rigor policial y jurídico y que hay que determinar responsabilidades. Claro. Y en el caso de los independentistas catalanes, ¿ahí no hay que depurar responsabilidades? No. ¿Máximo rigor policial y judicial? Bah. ¿Determinar responsabilidades? Tampoco. Nada. No, no, no. ¿Esta es su igualdad, señora Chivite? ¿Esta es su igualdad? ¿Usted va a pedir, señora Presidenta, señora Chivite, la amnistía para los agricultores y ganaderos de Navarra? ¿Va a pedir la amnistía o no? ¿O para estos no hay amnistía que valga? Porque, claro, como estos no son los que deciden si Pedro Sánchez es Presidente, pues, bueno, para estos no.

Ustedes tratan a los ciudadanos, señora Presidenta, según les convenga, esta es la verdad. Esto no es justicia. Ustedes han convertido la política española y la navarra en un lodazal. Pactan con formaciones que tienen terroristas en sus listas electorales y vale porque, en definitiva, eso les hace llegar al poder. Mienten a diario y vale porque, en definitiva, eso les hace llegar al poder. Dan la amnistía a los que cometieron delitos gravísimos y vale porque eso les hace llegar al poder.

Ustedes han roto la igualdad ante la ley que teníamos los navarros. Si Sánchez y el PSOE hubieran necesitado los votos de los agricultores navarros, usted estaría pidiendo la amnistía para los agricultores y los ganaderos de Navarra. Y esto no es justo, señora Chivite. No es justo que ustedes se lleven las manos a la cabeza por lo que ocurrió y aplaudan y voten sin ningún tipo de problema a terroristas catalanes que van a ser amnistiados porque su jefe de partido lo necesita.

Y quiero dejar clara la posición de UPN. Si alguien comete un delito, lo tiene que pagar, se tiene que abrir el procedimiento legal que esté establecido. Pero para todos, señora Chivite; es decir, para los agricultores y ganaderos de Navarra sí, pero para los CDR catalanes también. Porque aquí lo que no vale es criminalizar a unos y decir que los otros son unos pacifistas....

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. ... porque esto no es justicia, y la justicia tiene que ser la misma absolutamente para todos, porque, si no, no es justicia, señora Chivite. Si hay amnistía para los CDR catalanes pida la amnistía para los agricultores y ganaderos de

Navarra. Eso sería lo justo, señora Chivite. Porque, si no, lo que ocurre es que hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda en función de si con sus votos hacen Presidente o no hacen Presidente a Pedro Sánchez. Y eso, señora Presidenta, es escandaloso y deja a las claras su falta de ética y su nivel de escrupulo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, cuatro minutos y once segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Yo no sabía que usted era un reputado constitucionalista, la verdad, señor Esparza. La Comisión de Venecia del Consejo de Europa, a petición del Partido Popular, ha avalado el argumento de la ley de amnistía; luego, usted puede opinar lo que le dé la gana.

Mire, trabajar por la convivencia es un ejercicio de responsabilidad que tenemos todos los que representamos al conjunto de la ciudadanía navarra. Tiene que ser un compromiso, como digo, de todo el Gobierno por lo menos, pero también de los representantes de la ciudadanía navarra en este Parlamento, porque —lo he dicho muchas veces— sin convivencia no hay prosperidad y porque la convivencia es un principio esencial de la democracia. Por eso yo, sinceramente, señor Esparza, lamento profundamente que mientras unos queremos una sociedad más cohesionada y que conviva pacíficamente en su pluralidad, otros, como ustedes, son incapaces de condenar una cuestión tan grave en una democracia como es el intento de asalto a este Parlamento. No, no lo condenan.

De manera muy diferente...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): De manera muy diferente actuaron ustedes con lo que ocurrió en este Parlamento en el año 2005, de manera muy diferente actuaron. O propician la división también en una cuestión tan fundamental en la democracia como es la conmemoración del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. Eso es lo que ustedes hacen. Otros estamos en unir, en convivir, en planificar, en respetar, en trabajar, en aprobar un plan de convivencia sin su apoyo, sin el apoyo de la derecha.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Otros, a la vista está, lo que quieren es deslegitimar y debilitar. Y, mire, ayer el señor Rajoy decía —y digo el señor Rajoy, ¿eh?— que la política no puede ser un espejo de las peores conductas del ser humano o del insulto. Yo me comprometo a ello, señor Esparza ¿Y usted y su grupo parlamentario?

Bueno, en todo caso, creo —lo decía la semana pasada— que ha sido un esfuerzo de muchas generaciones para que los que hoy estamos aquí disfrutemos de más derechos y libertades, y de más oportunidades, y, por respeto a una democracia que nos acoge, no consentiremos ni el deterioro ni el cuestionamiento de las instituciones que la construyen. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00116. Pregunta de máxima actualidad sobre la importancia de la convivencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el siguiente punto, punto undécimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la importancia de la convivencia, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi, quien tiene para ello cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta y miembros de su Gobierno. Le diría al señor Esparza —que una vez más falta— que no, señor Esparza, la ley no es igual para todos. Hay una ley para el Partido Popular y para Ayuso y otra para el resto. Pero, bueno, esto es lo que tiene defender determinadas conductas que luego acaba padeciendo su propio grupo.

Esta misma semana se han cumplido veinte años del mayor acto terrorista de Europa. El 11M sigue en nuestra memoria y, desde luego, el dolor de esos días sigue siendo profundo. Desde aquí mi recuerdo y cariño a las 193 personas fallecidas y a los miles de heridos en aquel atentado terrorista yihadista. Como decía, han pasado veinte años de aquel trágico acontecimiento y veinte años de la infamia y la mentira de un dirigente político como fue José María Aznar. Por desgracia, aquel 11M cambió muchas cosas y descubrió muchas cosas. Mientras todos los españoles llorábamos a los muertos, el PP pretendía ganar unas elecciones conspirando y mintiendo a todos los españoles. De aquella gran mentira del Partido Popular viene hoy la forma que tiene la derecha de hacer política. Siguen igual, con la mentira como bandera. No se avergüenzan y, lo que es peor, no son capaces de reconocerlo. Por eso, le preguntamos a la Presidencia la importancia de la convivencia para su Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidente. El 11M, como bien ha dicho usted, marcó un antes y un después en este país, el mayor atentado de la historia de nuestro país con

193 personas fallecidas y en torno a 2.000 personas heridas. Siendo esto lo más destacado de lo que pasó, el 11M también supuso la primera gran operación de intoxicación, bulos y mentiras. Estos días, con motivo del veinte aniversario del 11M, hemos asistido a reportajes y entrevistas de personas que lo vivieron, valga la redundancia, en primera persona y que, además, lo vivieron desde distintas responsabilidades. Y hay muchas voces que coinciden en señalar que aquel gran bulo que nos quisieron colar, y que algunos se empeñan en mantener, fue el comienzo de la polarización política, de la instrumentalización de las víctimas del terrorismo por parte de la derecha de este país, y también de la legitimación de las *fake news* y de un tensionamiento de la sociedad que genera fractura y que afecta a nuestra convivencia.

Como sabe, este Gobierno tiene un Plan de Convivencia aprobado por este Parlamento, sin el apoyo de la derecha de este Parlamento. Y este plan trabaja en distintos planos, pero sobre todo hace hincapié en el plano educativo, porque creemos que la convivencia es la base de una sociedad democráticamente sana. Pero, además, y lo decía en mi anterior pregunta, sin convivencia no hay prosperidad; desde luego, sin convivencia no hay proyecto común posible. Y eso en una sociedad plural y diversa, como es la nuestra, es un riesgo que creo que no nos podemos permitir. Porque la cohesión pasa por la integración y también por el reconocimiento de nuestra realidad, que, como bien he dicho antes, es una realidad diversa.

Esta semana pasada hemos vivido en esta misma casa un paso más en esa estrategia de deslegitimación democrática y de intento de deterioro institucional que empezó en aquel 11M; el intento de asalto a un pilar del Estado de derecho como es este Parlamento es grave. Y también lamento que haya formaciones políticas que no condenan estos hechos. Pero no solo lo lamento, sino que eso certifica que estamos ante una preocupante emergencia democrática que, he de decir, desde mi Gobierno vamos a abordar con todas las herramientas, sobre todo en el ámbito educativo, con planes de convivencia.

Nos enfrentamos a un escenario peligroso y preocupante, y la ciudadanía debe ser consciente de que esto no es politiquero, sino que es algo más grave y más profundo; aunque, reitero, este Gobierno va a trabajar para evitar que esos discursos del odio, que esos intentos de deslegitimar las instituciones, cuando no de tomarlas, sean residuales y minoritarios.

Pero para eso hace falta un consenso político, un consenso institucional que, a la vista de los posicionamientos de algunas formaciones políticas, cada día está más lejos. Por eso espero que haya una reflexión profunda, desde la serenidad,

desde el pacifismo, y que estas sean la norma en las instituciones y en la sociedad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, tres minutos y veintiséis segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Bueno, pues usted lo ha dicho, para fomentar la convivencia hay que querer convivir, y las derechas, generalmente cuando no gobiernan, no quieren convivir, quieren generar conflicto permanente.

Los bulos comenzaron entonces, pero siguen actualizados; y las *fake news* comenzaron entonces, pero hoy están más presentes que nunca, y hoy lo hemos visto en este Parlamento. Hemos visto el intento de deslegitimar la política por parte de los grupos de la derecha, por ejemplo, fomentando la mentira, hoy nuevamente en sede parlamentaria, con el Presidente del PP diciendo que la Guardia Civil se va a ir de Navarra. Hemos reiterado en numerosas ocasiones que la Guardia Civil no se va de Navarra, pero da igual, hay que generar ruido.

En otro orden de cosas, el partido Vox —que solo está presente cuando participan ellos y luego se quejan—ha deslegitimado lo que pasó aquí el otro día, cuando hubo un intento claro de asalto, en un momento clave para la democracia como es la aprobación de un presupuesto en esta sede parlamentaria. También lo ha deslegitimado el Presidente de Unión del Pueblo Navarro diciendo que, bueno, que tampoco fue para tanto. Poco más o menos dan pábulo o dan consistencia a un argumento de que, bueno, por algo se hizo, y eso se ha dicho en sede parlamentaria.

Y yo creo que para fomentar la convivencia hay algo básico que la derecha no entiende, y es que se fomenta la convivencia desde el diálogo, desde la negociación, desde la empatía hacia el contrario, entendiendo muchas veces sus posturas, asumiendo la realidad democrática del voto ciudadano, del voto del pueblo cuando no te dan mayorías. Y eso es lo que está pasando ahora mismo, que se deslegitima todo lo que la derecha no quiere, cuando no gobierna, por supuesto.

Y estamos todo el día con mentiras permanentes, *fake news*, noticias falsas. Hoy mismo un medio de comunicación escrito de esta Comunidad decía que este Parlamento no logra llegar a acuerdos, que los parlamentarios no llegan a acuerdos. Es mentira, es mentira. El otro día aprobamos los quintos presupuestos de la Presidenta Chivite. Antes hubo otros cuatro presupuestos aprobados de la Presidenta Uxue Barcos. Hemos estado permanentemente acordando un montón de leyes y aprobándolas en beneficio del conjunto de la ciudadanía, y se niega que en este Parlamento haya acuerdos. No, hay algunos partidos políticos que

no quieren llegar a acuerdos, que no propician esos acuerdos, pero hay otros partidos, la mayoría, votados además por la mayoría de la sociedad navarra, que sí queremos llegar a acuerdos y que, de hecho, llegamos a acuerdos en beneficio del conjunto de la sociedad.

Y hay que trabajar por el Plan de Convivencia. Y cuando se habla de que se quiere convivir hay que estar presentes en ese Plan de Convivencia, y hay algunos partidos que no quieren estar dentro de ese marco del Plan de Convivencia. Nosotros sí, y yo creo que este Gobierno y los partidos que lo sustentan tenemos que seguir trabajando para dar una imagen de la política diferente, una imagen de la política de resolución de los problemas de la ciudadanía, de convivencia...

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... y de asunción de diferentes propuestas, aunque no sean las suyas, para que el futuro sea de todos y no solo de unos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. La Presidenta no va a hacer uso de su tiempo.

11-24/POR-00093. Pregunta sobre el mantenimiento de las políticas sociales que se vienen desarrollando en los últimos ocho años, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el mantenimiento de las políticas sociales que se vienen desarrollando en los últimos ocho años, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La realiza la señora García Malo. Tiene cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Bueno, pues acabamos de ver lo que es un buen ejemplo de trabajar en contra de la convivencia con esta pregunta, poniendo un ladrillo más a ese muro que quiere levantar el señor Sánchez. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Señora García Malo, el pasado martes, hace justamente dos días, en Comisión Parlamentaria tuvimos ocasión de hablar sobre este tema, analizar la encuesta de condiciones de vida y la tasa de pobreza de Navarra, y, por tanto, me remito a lo que expresé en esa comparecencia.

Navarra lleva años liderando las tasas de pobreza más bajas del país. Estamos por debajo de la media estatal y por debajo de la media europea. Y esto no es fruto de la casualidad, sino consecuencia de que en Navarra tenemos unas sólidas políticas públicas que suponen todo un escudo social que ha permitido prosperar a nuestra Comunidad, no solo estar a la cabeza de la calidad de vida, sino a la cola también de los indicadores de pobreza. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señora García Malo, tiene cuatro minutos y cincuenta segundos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Bueno, Presidenta, ya ve que el Partido Popular pregunta por otros temas. El problema es que usted no responde, no responde de sanidad, no responde de educación y no responde tampoco de pobreza. Y esto es o porque el tema no le parece lo suficientemente importante o porque su gestión no le convence demasiado y tiene que esconderse detrás de su Gobierno.

Mire, yo, con todo el respeto que le tengo a la señora Maeztu, voy a dirigirme a usted, Presidenta, porque cuando hicimos la pregunta se la hicimos a usted por un motivo. Se la hicimos porque el informe elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en relación con la pobreza en las comunidades autónomas marca una tendencia demoledora. Una tendencia demoledora. Y eso no solo afecta a las políticas del Departamento de Derechos Sociales, es consecuencia de la acción transversal de todo su Gobierno. En estos resultados influyen muchas variables. Influye cómo nos encontramos desde el punto de vista económico y de la industria, cómo está nuestro sistema sanitario, la educación, la fiscalidad, el empleo, la vivienda, pero una variable muy muy importante es nuestro sistema de protección social y la garantía de rentas, y algo está fallando. Veo que no le interesa demasiado, Presidenta, que ni siquiera me está mirando. Voy a repetir lo que le dije ayer a la Consejera, para trabajar con rigor y eficacia todo lo que tiene que ver con la inclusión social, porque estos datos lo que ponen de manifiesto es que las políticas del Gobierno de Navarra están fracasando en materia de inclusión social, lo primero que tiene que hacer el Gobierno es reconocer la situación real en la que nos encontramos. Para eso, primero, por supuesto, la Presidenta deberá interesarse, que parece que no le interesa demasiado. ¿Qué nos dicen los datos? Que estamos peor que el año pasado. Navarra es la comunidad en la que más ha aumentado el número de personas en situación de pobreza, 20.500 personas más. Para que se haga una idea de la magnitud y de la gravedad, 20.500 personas son dos veces la población de Tafalla. Y un dato al que deben pres-

tar mucha atención: el 24,5 % de la sociedad navarra está en una situación de carencia material y social severa.

Mire, Presidenta, le invito a que haga un ejercicio y, cuando usted pase por la calle todos los días, piense que una de cada cuatro personas con las que usted se encuentra tienen muchísimas dificultades para pagar gastos tan esenciales como la luz, el agua o el alquiler. Y si analizamos la evolución de la pobreza desde el año de control, que es el año 2015, que es el que marca la Unión Europea para ver cómo vamos avanzando en todo lo que tiene que ver con las metas y los compromisos de la Agenda 2030, pues desde este año de control, de las diecisiete comunidades autónomas, Navarra es en la que más ha crecido la pobreza. Hemos pasado del 13,9 en el año 2015 al 17,2 en el 2023. Y mientras ustedes hablan de datos históricos de creación de empleo, el 67 % de las personas que están percibiendo renta garantizada están en una situación que se está cronificando. Son datos que me facilitó la Consejera, llevan más de un año percibiendo la renta garantizada, más de un año, y el 24 % llevan más de tres, como digo, se está cronificando su situación.

No pueden estar satisfechos con estos datos de afiliación a la Seguridad Social mientras no lleguen a los que más lo necesitan, y no están llegando. Y mire, Presidenta, sabemos que el modelo que aplica no es su modelo. Lo sabemos, por eso votó no el Partido Socialista en 2016 a la Ley de Renta Garantizada y al modelo que hoy aplican, porque intuían, y así lo decían, que nos podíamos encontrar en esta situación y que no iba a ser el instrumento que iba a poder resolver la misma. Porque sabían que poniendo el foco solamente en lo que tiene que ser la ayuda económica, no se iba a resolver el problema de la pobreza. Saben que hay que vincular mucho más la ayuda económica, que es necesaria y que, por supuesto, nosotros apoyamos y creemos que hay que apoyar a las personas que lo necesitan mientras lo necesiten, pero con muchos otros instrumentos de inclusión social. Como digo, hay que vincular mucho más la prestación económica con el empleo.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Sí, termino. Miren, abro comillas «el cobro de la renta garantizada sería un mero trámite administrativo que bien podría resolverse a través de un cajero automático». No son mis palabras Presidenta, son sus palabras, las de su bancada, no son las del Partido Popular.

No eche balones fuera. Sea valiente, Presidenta, afronte esta situación, cambie el modelo y

empiece a revertir esta crisis de inclusión social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Consejera Maeztu, cuatro minutos y doce segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Mire, señora García Malo, el otro día lo expresaba muy bien José Luis Rodríguez Zapatero, cuando decía que el PP, ante los grandes cambios que ha tenido este país a lo largo de estos años, siempre ha estado detrás de una mata, siempre escondido. No le diga a la Presidenta que se esconde. Usted lo sabe mejor que yo cuáles son las causas de la pobreza y las medidas que se pueden tomar para reducir la desigualdad, y el PP siempre, siempre ha votado en contra de la inmensa mayoría de estas medidas de escudo social puestas en marcha para mejorar la vida de las personas. El PP ha votado en contra de la reforma laboral para luchar contra la precariedad laboral; en contra de la subida de las pensiones, que se han revalorizado un 29 % desde 2018; en contra de la subida del SMI; donde gobiernan, propician la segregación escolar, bajan los impuestos a las rentas más altas y votan permanentemente en contra de medidas que benefician al conjunto de la sociedad y que, sobre todo, favorecen a los más vulnerables. Ese es su partido, señora García Malo, y usted viene aquí a pintarnos una realidad de una Navarra negra, a generar un descrédito constante y a advertir de una serie de riesgos que no existen. Es el mundo al revés. Los que votan en contra de las mayores medidas de protección que se han puesto en nuestro país vienen aquí y nos advierten de peligros y riesgos y ofrecen una visión de Navarra que no es real.

Los datos son tozudos y muestran, a pesar de lo que piensan, una Navarra, como les ha dicho la Presidenta, más cohesionada, con más equidad y con más justicia social. Por supuesto que apostamos —y queremos seguir haciéndolo— por mejorar las políticas sociales que hacemos. Somos conscientes de que siempre hay margen para mejorarlas y no nos cabe duda, además, de que las medidas que tenemos puestas en marcha, que son en sectores tan amplios como la educación, las becas, la fiscalidad, el apoyo a las familias, las rentas mínimas, la salud, el apoyo a las empresas y también las políticas activas de empleo, tienen un largo alcance sobre esta preocupación que usted tiene. Tenemos récord de empleo en Navarra, pero a ustedes les cuesta verlo. Y son medidas que, además, están también llegando a todas las personas, las medidas que le señalaba de largo alcance que se han podido ir tomando durante todo este tiempo.

Reitero y aquí que nuestro compromiso es para seguir mejorando y para que cada vez haya

menos pobreza y menos desigualdad, menos personas que estén en situación vulnerable. Y claro que podemos hacer más, claro que vamos a seguir haciendo más. En Navarra estamos por las personas, por ofrecer oportunidades a quienes más lo necesitan y, desde luego, por no dejar a nadie atrás, por proteger, por acompañar y por impulsar, sobre todo, el acceso de más personas al empleo, proteger y conseguir que más personas accedan a la educación, a los servicios de calidad y por ofrecer oportunidades a todos y a todas. En cualquier caso, el balance de este Gobierno no es el balance que usted tiene. Estamos en una comunidad con mejor nivel salarial, con mejores niveles educativos, con menos abandono escolar, con menores tasas de pobreza y, sobre todo, con mejor calidad de vida. Esa es y no otra, la consecuencia de las políticas que hacemos, que hacen los gobiernos progresistas, y no los del Partido Popular.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu.

11-24/POR-00101. Pregunta sobre la afirmación de que Navarra es la comunidad con menor tasa de pobreza, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la afirmación de que Navarra es la comunidad con menor tasa de pobreza, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora Garbayo Berdonces, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenos días. Bueno, la pregunta es muy clara, ¿cuál fue la fuente, señora Chivite, que usted utilizó para afirmar que Navarra era la comunidad con menor tasa de pobreza de España?

SR. PRESIDENTE: Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu Villafranca, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Sí, la Presidenta del Gobierno, señora Garbayo, se refiere cada día y en cada foro donde interviene y participa al buen posicionamiento de nuestra Comunidad en los distintos indicadores. Recientemente, como bien sabe, aunque prefieran no hacer referencia, Navarra ha vuelto un año más a ser la comunidad autónoma con mayor calidad de vida, según el Indicador Multidimensional de Calidad de Vida, del Instituto Nacional de Estadística. Navarra lidera el *ranking* de las diferentes comunidades autónomas del Estado en los apartados de experiencia general de vida, entorno y medio ambiente, ocio y relaciones sociales. La Comunidad Foral destaca también en el

segundo puesto en cuanto a calidad de educación, salud y en el tercero en condiciones materiales. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Garbayo, cuatro minutos y cincuenta segundos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Señora Chivite, esto no es ni de valientes ni de elegantes, porque la afirmación la hizo usted. No de calidad de vida —aquí, si quiere, le puedo poner la grabación—, usted dijo la de menos tasa de pobreza y desigualdad, y no somos la que menos, somos la segunda que menos, y a mí, sinceramente, me preocupa. Y no sé qué me preocupa más, que usted lo supiera y en ese momento no lo dijera —y mintiese— o que usted lo desconociese, porque ya había salido la encuesta. Creo que no sé, de verdad, qué me preocupa más y, sobre todo, hoy me preocupa que usted no dé la cara, porque de lo que somos dicen mucho nuestras palabras y también nuestros silencios, y hoy han dicho mucho de usted.

Mire, cuando usted accedió a la Presidencia del Gobierno de Navarra, nuestra Comunidad tenía una tasa de riesgo de pobreza y exclusión social de un 12,4. Cinco años después, cinco años con sus políticas, cinco años con usted al frente, 17,2, es decir, cinco puntos más. Y no somos los mejores, señora Chivite, somos los segundos. Usted podría haber caído en la tentación de haber dicho que lo justifica la coyuntura económica o el contexto o la guerra o la inflación. Pues no, porque, entonces, dígame por qué en estos cinco años, a nivel nacional se ha incrementado solo en tres décimas, mientras que en Navarra lo hemos hecho en cinco. O podrían decir también que puede ser que como estábamos mejor en Navarra y había más diferencia con el resto de España... Entonces, dígame dos cosas. La primera, ¿por qué en estos cinco años la tasa nacional se ha incrementado en solo tres décimas, mientras que, como le he dicho antes, se ha incrementado cinco en Navarra?, porque lo de la coyuntura económica, la crisis y demás no es solo exclusiva de Navarra. ¿Y por qué el País Vasco, con unos datos similares a los nuestros en 2019, resulta que solo ha subido en cinco décimas, mientras que en Navarra lo ha hecho en cinco puntos? ¿Se da cuenta de que en cinco años con su Gobierno nos hemos comportado diez veces peor que la comunidad vecina?

Miren, señora Chivite, señores del Partido Socialista, señores de Geroa Bai, señores de EH Bildu y señores de Contigo-Zurekin, dejen de engañarse y, sobre todo, dejen de intentar engañarnos a los demás, porque si nos referimos al informe del Instituto Nacional de Estadística, al que la verdad es que usted restaba valor el otro día —bueno, hoy también ha restado valor a las noticias del *Diario de Navarra* y también lo ha hecho al Consejo

General de Economistas—, claro, como no dice lo que ustedes quieren, pues ya no tiene valor.

Pero miren, si buscamos en ese informe cualquier dato, ninguno es favorable para Navarra, y dejando de lado que somos los segundos, que parece, señora Chivite, que no le importaba. Oiga, que no pasamos de los terceros a los segundos, que pasamos de los primeros a los segundos. Y yo creo que eso es bastante significativo. Le reto, además, a que en un ámbito, solo un ámbito de ese informe, usted me diga dónde nos hemos comportado mejor. Ya le aseguro que no va a encontrar nada. Somos de lejos los peores. Pero claro, si estos datos son malos comparándolos con el año pasado, comparándolos con hace ocho años son demoletores, sí, entonces, cuando estaba UPN. Éramos los mejores y el segundo mejor estaba a tres puntos de nosotros, ahora no podemos decir lo mismo.

La verdad es que antes, aun así, teníamos que oírlos y ahora no les oímos decir absolutamente nada. Y yo le voy a dar unos datos que ya di en la Comisión. En cuanto a mantener la vivienda a una temperatura adecuada, éramos los mejores y ahora somos los segundos. En cuanto al retraso de los pagos de la vivienda, éramos los mejores y ahora los séptimos, en cuanto a retrasos en el pago a plazos, éramos los mejores y ahora los octavos, hemos perdido una posición por año. En cuanto a disponer de un automóvil, éramos los mejores y ahora volvemos a ser los octavos. En cuanto a disponer de un ordenador portátil, este que tenemos nosotros aquí, éramos los mejores, ahora los decimocuartos, hemos perdido dos posiciones por año. En cuanto a la capacidad de hacer frente a gastos imprevistos éramos la segunda, ahora la cuarta, o en cuanto a poder comer dos días carne o pescado, que seguramente nosotros lo haremos, pues éramos la segunda y ahora somos la quinta. Señora Chivite, me temo que este es el fin de Navarra como comunidad líder en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

Y eso ha sido un mérito o, mejor dicho, un demérito de su Gobierno. Mire, la tarea de un político no es quedarse en el titular. La tarea de un político es ir más allá y analizar los datos y ser capaces, con los datos que se tienen, de prever lo que está por llegar. Y con estos datos, yo les pregunto, yo le sigo preguntando a la señora Chivite, ¿cree que las perspectivas son buenas? ¿Cree que están sentando las bases para que Navarra siga siendo líder? Llevan cinco años con los presupuestos más altos de la historia y Navarra cada vez es más pobre. Terminó ya.

Lo único que están haciendo es dilapidar la herencia que ustedes recibieron, sí, de gobiernos de UPN, dicho sea de paso. Mire, señora Chivite, uno no pasa de ser el mejor al peor en un momento. Pero usted ya ha dado el primer paso y el pri-

mer paso es pasar del primero al segundo. Y ahora sí, termino ya, señor Presidente. Señora Chivite, seguramente ustedes, usted y la señora Maeztu, se conformen con ser en este aspecto y en otros muchos segundonas, pero le voy a decir que todavía hay personas que queremos ser los primeros y que luchamos cada día por hacer de Navarra una comunidad mejor, una tierra para nuestros hijos, esa tierra que se merecen y, desde luego, queremos trabajar para que nuestros hijos tengan, por lo menos, las mismas oportunidades que usted y yo tuvimos, nazcan donde nazcan. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Señora Maeztu, señora Consejera, cuatro minutos y trece segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, pues más de lo mismo, señora Garbayo, el tiempo dirá sus predicciones y lo que hay de agorero en sus declaraciones. Yo creo que no les interesa recordar que Navarra lleva años con las tasas de pobreza más bajas del país, a consecuencia, como he dicho, de las políticas públicas que nos permiten acompañar a las personas, crear empleo de calidad, estar a la cabeza de los salarios, de los servicios públicos a nivel nacional, ser referentes en la FP dual... No les interesa ni a usted ni a su partido. Yo, por el contrario, no voy a entrar en esa trampa del «y tú más», no quiero pecar de ser autocomplaciente, claro que tenemos que mejorar, claro que siempre hay más cosas que hacer y más en un ámbito como el de los servicios sociales, donde tratamos con las personas más vulnerables, claro que hay aspectos en los que tenemos margen de mejora como Administración. En esa línea estamos, nos ocupamos, pero no pueden ofrecer hoy aquí, en este Parlamento, la idea de que estamos con tasas de pobreza y en una situación catastrófica, señora Garbayo.

Estamos a nueve puntos de la media nacional, a siete puntos de la media europea. Las encuestas, además, que son patrones que unas veces reafirman, pero que también nos ofrecen indicadores y referencias para avanzar en determinadas direcciones, hay que considerarlas en su conjunto. Se lo comenté el otro día en la comparecencia, hay que utilizar un análisis de todos los datos. Yo sé que a ustedes, les gusta hacer una utilización parcial de esos datos, utilizan los datos que más les convienen, pero la realidad es que Navarra sigue siendo la Comunidad con menor pobreza del país, junto con el País Vasco, que no nos va mal, que no es como ustedes la quieren pintar, que en empleo, Seguridad Social, educación... los datos nos acompañan y que, desde luego, hasta ahora, viendo lo que han dicho durante toda la pasada legisla-

tura, se han equivocado en sus previsiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-24/POR-00106. Pregunta sobre el criterio seguido para no habilitar una partida en los presupuestos del 2024 para la ayuda de 100 euros a las familias con menores de 0 a 3 años, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoseros Erro.

SR. PRESIDENTE: Punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre el criterio seguido para no habilitar una partida en los presupuestos del 2024 para la ayuda de 100 euros a las familias con menores de cero a tres años, que presenta el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora Valdemoseros Erro, que tiene cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenas tardes. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoseros. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite Navascués, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorita, esta ayuda que se puso en marcha el año pasado, que nadie más la puso en marcha, salvo el País Vasco, no se puso en marcha en todo el país. Por lo tanto, hemos demostrado que tanto en la pandemia como a raíz de la inflación que nos afectó especialmente en 2023, hemos estado al lado de las familias y de la sociedad en su conjunto. Y la ayuda pues, efectivamente, la creamos en ese contexto. Pero también le digo que si en España hay alguna medida que se ponga en marcha de manera similar, la estudiaremos, como siempre hacemos. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite. Señora Valdemoseros, cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidenta. Me sorprende enormemente su respuesta, porque veo que está malísimamente informada. Esta ayuda ya la recibía el resto del conjunto del país y simplemente lo que hicieron ustedes hace un año fue extender esta ayuda a Navarra, básicamente porque Navarra, pues mire, no la tenía. Me parece lamentable. Me parece lamentable porque no conoce cuál fue el propósito, explíqueme en la siguiente intervención cuál fue el objetivo de ponerlo.

He llegado a escuchar, en algunas ocasiones, que iban a evaluar el impacto de esta medida. Creo que el impacto de una medida que dura un año, cuando es una medida para necesidades de largo plazo, no tiene ningún tipo de sentido. Insisto en

que el resto de España ya disfrutaba de esta medida y, naturalmente, claro que funciona, porque la tiene desde hace muchísimos muchísimos años y creo que me encaja mejor —me hubiera gustado que hubiera sido honesta y franca, porque entiendo bien ese lenguaje—, que no querían salir mal en la foto y que por eso la pusieron.

No veo razones que me sorprendan. Mire, en el acuerdo programático que han firmado para esta legislatura no hacen referencia a ningún tipo de ayudas para familias, ni en la parte del acuerdo ni en la parte del desacuerdo, es decir, no han sido capaces de hablar en ningún momento de las familias, ninguno de los partidos políticos que ha firmado ese acuerdo. A nosotros, a UPN, nos importa mucho. Hemos puesto una enmienda a los presupuestos de quince millones de euros para recuperar esta ayuda. Quince millones, porque, además, el Defensor del Pueblo ya les dijo que estaba fatalmente diseñada, dado que es la única comunidad de España en la que es por renta y, por lo tanto, era mucho mejor la renta per cápita. Hubo muchas familias, con un poquito más de renta, pero una cantidad de hijos mayor, que no recibieron absolutamente nada.

Miren, yo no sé por qué actúan así. Lo que tengo claro es que UPN es un partido que desde que comienza a gobernar en esta Comunidad, desde el año 2000, es el que elabora el primer Plan de Apoyo a la Familia en el año 2000 y el Plan de Atención a la Infancia y Adolescencia en el año 2002. De esos planes salen seis prestaciones para ayudar a las familias, el mayor número de toda España. Durante la pasada legislatura, UPN trajo a este Parlamento dos proposiciones de ley para apoyar a las familias en las que se incluían ayudas directas y ayudas fiscales.

Y mire, el País Vasco, sí tenía una buena deducción fiscal y trajo una ayuda de 200 euros al mes para familias que tuvieran hijos de menos de tres años. Y, además, una prestación adicional de 100 euros para familias con menores entre tres y siete años. Un presupuesto de 93 millones de euros en el año 2023. Aquí hemos llegado a 7. Para este ejercicio tienen un presupuesto de 118 millones de euros que comparten, además, con el tema de desgravaciones fiscales. Ustedes, en el acuerdo programático, lo único que han hecho es decir vamos a unificar desgravaciones y ayudas directas. Conociéndolos, lo de unificar será reducir lo que hay hoy en día. Y saben que tenemos la deducción más baja por hijo de toda España, entre un 25 y un 50 % con respecto al País Vasco, pero es que, además, un 80 % con respecto al conjunto del país. Y esta comparativa, ¿sabe desde cuándo viene? Desde el año 2015, cuando llega a Uxue Barcos a esta Comunidad y cambia el sistema de reducciones de la base imponible sobre el sistema de deducciones en cuota.

Usted, señora Chivite, estando en la oposición, traía enmiendas fiscales para corregir esto, para volver al sistema de reducciones. Lleva cinco años gobernando y no ha hecho nada por cambiar este sistema, nada. Tenemos el peor sistema fiscal de apoyo a las familias del conjunto de este país y tenemos el peor sistema de ayudas directas a las familias del conjunto de este país. Y miren, en resumen, han aprobado un presupuesto de 6.355 millones de euros y han sido incapaces de ponerse de acuerdo para apoyar a las familias y, con semejante cantidad de recursos, creo que no apoyar con carácter de largo plazo a las familias, que es donde nace y donde se asienta el futuro de la sociedad, es imponderable.

Hoy la familia navarra tiene el peor trato fiscal, insisto, tiene el peor trato en ayuda directa, y creo que lo de cuidar a las familias, a cualquier tipo de familia, no va con ustedes, en absoluto.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Me gustaría que en los minutos que le quedan de esta pregunta, Presidenta, explicara a la sociedad navarra por qué no son capaces de apoyar a las familias navarras, como siempre Unión del Pueblo Navarro ha hecho en esta Comunidad cuando gobernaba. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Pues en concreto, cuatro minutos y treinta y un segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues yo no sé por qué ustedes actúan así. Dice que quieren ayudar a las familias, dicen también que quieren ayudar para que no crezca la pobreza, pero en cambio, votan en contra de las desgravaciones de IVA, que afectan directamente a las familias, votan en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, votan en contra de las ayudas al transporte público... Quiero decir, señora Valdemoros, incoherencia absoluta. Piden cosas que luego se ponen encima de la mesa para apoyar a las familias y ustedes votan en contra. Mire, 7.700 familias, 7,7 millones de euros. Este es el balance de la ayuda. Y que, insisto, fue una decisión que tomamos como otras, vinculadas también a la situación de inflación, que suponían más dificultad para muchas familias.

Y podríamos recordar otras medidas, las deflaciones de tarifa, del IRPF, la deducción de IVA, las ayudas al transporte público, que hemos asumido también y complementado desde las arcas forales. Quiero recordarle también que en la ley de medidas fiscales, esas que usted veía con tan buenos ojos, pero que luego votó en contra, se aprobaron dos nuevos aumentos de los mínimos personales y familiares, incrementos del 3 %, tanto con

efectos al impuesto del 2023 como para el año 2024. Pero resulta que, como suele ser también habitual en sus intervenciones, tienen tendencia a olvidar esa y otras medidas, como la gratuidad del 0-3 años, por ejemplo. ¿Sabe usted cuánto le va a suponer a las familias la gratuidad del 0-3 de esos tramos de renta que todavía faltan? Pues entre 70 o 163 euros al mes, mucho más que las ayudas de los 100 euros, que además va a beneficiar a 3.300 nuevas familias. Por cierto, esto tiene muchísimo mayor impacto, como digo, que las directas de 100, pero, en todo caso, estamos evaluando el impacto de esta ayuda de los 100 euros, y si tenemos alguna novedad al respecto, a la Ley de Familias del Estado, por supuesto que estudiaremos también ese posible escenario. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-24/POR-00102. Pregunta sobre la sentencia del recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional quinta de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la sentencia del recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional quinta de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Regúlez Álvarez, para lo que tiene cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna eta eguerdi on, parlamentari jaun-andreok. Señor Consejero, conocíamos hace dos semanas que el pleno del Tribunal Constitucional, por unanimidad, desestimaba por segunda vez el recurso de inconstitucionalidad planteado por los Diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso contra la disposición adicional quinta de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, en la que se establecía el ingreso mínimo vital. Dicho precepto prevé que las comunidades autónomas en régimen foral, País Vasco y Navarra, asuman, previa firma de un acuerdo con el Estado, la gestión y pago de dicha prestación en su territorio. No es la primera vez que el Tribunal Constitucional rechaza y desestima un recurso de estas características. Esta decisión reitera el criterio recogido en sentencia del Tribunal Constitucional 19/2024, de 31 de enero, respecto del recurso planteado por los Diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso contra el mismo precepto. Con remisión a la citada sentencia, el tribunal razona que la asunción por las comunidades autónomas de régimen foral de la tramitación y reconocimiento del ingreso mínimo

vital no afecta a la caja única de la Seguridad Social, porque la normativa que habrán de aplicar las citadas comunidades autónomas es íntegramente estatal, y el Estado se reserva funciones que garantizan el mantenimiento del modelo único y el funcionamiento económico uniforme de la Seguridad Social.

Además, señala que, aunque las comunidades forales no tienen especialidades competenciales en materia de Seguridad Social, su sistema de financiación, derivado de la disposición adicional primera de la Constitución Española, les permite asumir también el pago de la prestación, descontando posteriormente del cupo y aportación el importe que se derive del concierto y convenio económico con el Estado. Por tanto, el precepto impugnado no vulnera la distribución de competencias en materia de Seguridad Social establecido en el artículo 149 la Constitución ni en la disposición adicional primera de la Constitución.

Esto lleva también a desestimar por el Tribunal Constitucional la vulneración de los artículos 14, 41 y 149.1.1 de la Constitución, específicamente invocados por los recurrentes, en relación con el principio de igualdad y el mantenimiento de un modelo unitario de Seguridad Social. En esta segunda sentencia se afianza, en suma, la asunción de competencias por parte de las comunidades forales, en concreto y a lo que nosotros nos concierne, la asunción de competencias por parte de Navarra. Una cuestión que, desde Navarra, no había ninguna duda de que ese traspaso era correcto y de acuerdo con nuestras competencias y riguroso con la legislación estatal.

Demostrado por el Tribunal Constitucional lo correcto del traspaso, me gustaría, señor Consejero, poner el foco en quienes no creen en la foralidad de Navarra y, por tanto, en el autogobierno de Navarra. Tenemos en este Parlamento dos grupos parlamentarios que, dentro de su legitimidad, en el Congreso de los Diputados, a través de sendos recursos de inconstitucionalidad, han querido mermar el autogobierno de Navarra. Uno de ellos, Vox, al que, desde luego, no se le puede negar que va de frente y dice alto y claro que quiere terminar con las comunidades autónomas, suprimir lo que ellos denominan «privilegios legales y fiscales amparados en supuestos derechos históricos que provocan la desigualdad entre territorios» o que se devuelvan al Estado las competencias en educación, sanidad, seguridad y justicia, y eliminar progresivamente las policías autonómicas y, cómo no, ilegalizar partidos que están dentro de este arco parlamentario. Y segundo, el Partido Popular, que en su propio estatus de oposición al Gobierno de España, todo lo que hace este es recurrido sin importar cuáles son las consecuencias de sus actos. Todo en su afán recentralizador, con un discurso

tan regresivo en materia territorial, de derechos básicos o históricos o por su posición combatiente respecto al euskera, que en el pasado no tenían en esa dimensión.

Y sí, señor García —en estos momentos no hay nadie del Partido Popular, pero por si lo ven luego, a posteriori—, señor García, votamos no al Amejoramiento, porque se mermaban las competencias que Navarra tenía en ese momento y, además, competencias que podíamos considerar importantes. Por lo tanto, no hay ninguna incoherencia con lo que en mi grupo parlamentario defendemos ahora.

Por tanto, estas dos sentencias dejan claro que el Tribunal Constitucional, que es quien vela por la legalidad de las normas en relación con la Constitución Española, avala la asunción de competencias por Navarra. No podemos decir lo mismo del Tribunal Supremo tras la última sentencia de la competencia de tráfico, desdiciéndose de su propia jurisprudencia, dejando bien claro que dependiendo quién juzgue Navarra tendrá competencias o no; vulnerando, a nuestro entender, el derecho a la tutela judicial efectiva y, añadido por mí, tutela judicial efectiva y segura, ya que nos priva de una remisión al Tribunal Constitucional para un análisis de la situación mucho más correcta y que, de todas maneras, desde nuestro grupo parlamentario, desde el Gobierno, se debería intentar. Ante este calado de la sentencia, ¿cuál es la valoración que hace el Gobierno de Navarra de la misma en relación con la asunción de competencias? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Ha agotado su tiempo. Señor Vicepresidente, señor Taberna, tiene usted cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Uno ya va teniendo una cierta experiencia política y hace tiempo que aprendió que las buenas noticias no son noticias. Me refiero a que hemos tenido dos noticias: el Tribunal Constitucional, por unanimidad, reconoce la competencia de la gestión económica y el cobro de unas pensiones no contributivas, como es el ingreso mínimo vital; y, prácticamente, no han aparecido en ningún medio de comunicación o no han tenido reflejo en la opinión pública. Sin embargo, conocimos la nulidad, a través de la sentencia del Supremo, de la competencia de tráfico, y han corrido ríos y ríos de tinta. Por lo tanto, yo me alegro de que en este momento se pueda preguntar sobre esta cuestión, se pueda posicionar sobre esta cuestión, porque creemos que es una muy buena noticia para seguir consolidando el autogobierno de Navarra. Dos recursos que, como usted ha definido, eran legítimos. Tanto el Partido Popular como Vox recurrieron a la Ley General de Presupuestos para 2022, que modificaba la Ley de

Ingreso Mínimo Vital, y el Gobierno de Navarra, también hay que tenerlo en cuenta, se posicionó haciendo salvaguarda de nuestro propio régimen foral.

En definitiva, el Constitucional ha reconocido que Navarra tiene competencias en la gestión económica de la Seguridad Social. Ha reconocido que también tenemos competencias en la gestión y en los pagos de pensiones no contributivas, como es el ingreso mínimo vital, ya la veníamos haciendo en otro tipo de pensiones no contributivas. Y todo esto, además, obedece a nuestro sistema conveniado, nuestro sistema foral.

Por lo tanto, yo creo que en ese sentido es muy buena noticia para seguir avanzando en nuestro propio autogobierno. Porque yo entiendo, y soy optimista, que en esta Cámara hay una gran mayoría de fuerzas políticas que cree en el autogobierno de Navarra. Navarra es un sujeto activo, político, portador de derechos y que, además, ha tenido un proceso constituyente que va casi desde el siglo XI, en aquellos primeros reinos de Navarra, hasta la actualidad. Por lo tanto, hoy Navarra es una región europea dentro de las 232 regiones europeas, que forma parte de un Estado, dentro también de esos 27 Estados de la Unión Europea. Y este proceso constituyente que hemos venido siglos y siglos haciendo es lo que, en definitiva, nos hace definirnos como pueblo, como sujeto activo y como sujeto político.

Y estamos en el marco constitucional actual, que es el marco constitucional de 1978, como también estuvimos en aquel tiempo en el marco constitucional de la Primera República, en el marco constitucional de 1876 o en el de 1931. En definitiva, yo creo que en este Parlamento hay una gran mayoría que cree en Navarra, que cree en Navarra como sujeto político, que cree en Navarra como país; por lo tanto, creo que todo este tipo de noticias, que las constitucionaliza, en definitiva, el Tribunal Constitucional, que reconoce, como usted ha comentado, nuestros derechos históricos más nuestra capacidad competencial en el marco de la Constitución actual, nos refuerza para seguir avanzando. En definitiva, esto no se trata de escenarios o diatribas juristas, porque el que nosotros, como navarros con autogobierno, podamos reconocer y gestionar el pago del IMV nos viene bien a nosotros para dar eficacia y eficiencia en coordinación. Por lo tanto, ya son más de 6.000 familias navarras a las que nosotros estamos gestionando su IMV, lo coordinamos con otras prestaciones, como la renta garantizada, y eso nos permite tener un mejor desarrollo y un mejor bienestar para la ciudadanía. Mucha gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente.

11-24/POR-00105. Pregunta sobre el trabajo de 50 parlamentarios durante dos semanas sabiendo el resultado de la votación de la ley de presupuestos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la siguiente pregunta, la del punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre el trabajo de cincuenta Parlamentarios durante dos semanas, sabiendo el resultado de la votación de la ley de presupuestos, que realiza la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene cinco minutos para formular la pregunta.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Señor Consejero, en realidad la pregunta va dirigida a este Gobierno y a estos grupos que lo sustentan, pero, bueno, me tengo que dirigir a usted. ¿Considera que es ético o moral que se pierda el tiempo durante dos semanas, a sabiendas de que todo el trabajo que se va a hacer por la oposición es inútil? Solo porque tienen un pacto formando un bloque monolítico, dando igual los resultados y no dando ni agua a la oposición, aunque sea perjudicando los intereses de muchos navarros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti, a usted le ha tocado responder a esta pregunta. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Sé que hay muchas expectativas en esta respuesta. Señoría, mire, si me ciño a la literalidad de su pregunta, yo lo único que puedo decirle es que no es ni de mi competencia ni de este Gobierno de Navarra entrar en valoraciones sobre el número de parlamentarios que pueden ser necesarios o precisos, ni el trabajo que estos puedan llevar a cabo en el marco de su ámbito de actuación, puesto que ya debería saber que este análisis compete exclusivamente al poder legislativo, que es el que ustedes precisamente ostentan, los miembros de los miembros de esta Cámara. Por lo tanto, yo creo que esas valoraciones, al respecto de la pregunta que me hace, pertenecen únicamente a ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero Arasti. Señor Jiménez Román, para la réplica, tiene cuatro minutos y veintinueve segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, señor Consejero. Le ha costado trabajo de decirlo. Y ya le he dicho que la persona jurídica es el Gobierno y todos los que lo representan y todos los grupos que les apoyan. Esos son los responsables. Y, lógicamente, para ese viaje no hacían falta tantas alforjas. Yo le voy a decir cómo se ve la legalidad, no hace falta que me lo expliquen, aparte de formal,

que han llevado. Pero la interpretación que hacemos nosotros, en Vox, es la siguiente. Unos conceptos muy claros, que son «teatro»: obra caricaturesca, tirando a vodevil, que ya saben que es comedia frívola y ligera, aunque le falta la intriga y el equívoco. Aquí todo el mundo sabía el resultado; lo sabíamos porque lo habían dicho ustedes a bombo y platillo. «Tramoya»: el decorado ha sido una gran farsa teatral y ha sido muy pobre, la verdad es que ha sido muy pobre. Solo se han movido por sus intereses e incluso el decorado de su representación teatral es vacío de solemnidad. Podemos llamarle incluso gran estafa, como un engaño suficiente y perjuicio a muchos navarros, como lo ha manifestado el sector rural al percatarse de sus continuas mentiras y promesas incumplidas.

Fijese, de 536 enmienda de UPN y PP, no han aprobado ninguna, ninguna, demostrando su odio e inquina a la oposición. No me queda otra cosa. De UPN, 100. Nosotros, Vox, el único partido que, buscando favorecer a todos los navarros, ha votado a favor, de UPN, 195 enmiendas; de PP, 131; de los partidos que componen el Gobierno, Geroa Bai, Contigo, PSN, todos juntos —incluso, fijese, con un partido que tenía que estar ilegalizado, que es Bildu—, 117 enmiendas votadas a favor por parte de la ultraderecha. Nuestro voto no ha sido solo el de los partidos sectarios como ustedes, sí el de contribuir, mejorar y ayudar en todo lo que beneficie a Navarra. Por eso hemos votado a favor de muchas enmiendas de todos los grupos parlamentarios.

Voy a comentar para que lo vean. No les quiero aburrir, pero alguna solamente. Del Departamento de Presidencia, de Geroa Bai y PSN: convenio de la acción contra la trata de mujeres supervivientes del proceso personal, tal y tal, a favor. De Contigo: convenio Itxaropen Gune para recursos de acogida a mujeres en contextos de prostitución, a favor. Departamento de Cohesión, de Geroa Bai: transferencia para Alsasua, ejecución, colector, conducción. Del PSN: transferencia al Ayuntamiento de Barañáin, cambio de luminarias. De Bildu, fijense: convenio con el Ayuntamiento de Roncal, mobiliario y dotación de biblioteca pública de Valle de Roncal. Geroa Bai: transferencia al Ayuntamiento de Mues. Del PSN: transferencia al Ayuntamiento de Beire, mejora de la accesibilidad de la sociedad cultural, tal, tal tal. Departamento de Vivienda, de Contigo: convenio con el Ayuntamiento de Tudela para estudios de potencialidad residencial de la vivienda de Camineros. Departamento de Educación, PSN, Bildu, Geroa Bai y Contigo: convenio con Ayuntamiento de Tudela para proyectos de construcción de cubierta del patio del colegio público de Huertas Mayores. Departamento de Salud, de EH Bildu y Geroa Bai: convenio o pacto, persona mayor, San Juan..., etcétera. De EH Bildu: equipamiento general y otras actuaciones en

unidad psiquiátrica infanto-juvenil. Y así puedo seguir...

Esto es ayudar a Navarra. Esto es ayudar y se les llena la boca. Sí, sí, ríase, demócratas. Habláis mucho de convenios y de que acordáis. Exactamente no, sois una trituradora que ha pasado por todas las enmiendas, algunas buenas, otras malas. Nosotros no hemos votado todo a favor de UPN ni del PP—, pero yo creo, sinceramente, que esto avergüenza hoy en día a muchos navarros.

Es más, les voy a leer. No sé si lo tienen ya por ahí, yo creo que sí, que ha salido hace poco. No sé si lo voy a leer porque no lo encuentro, pero, bueno, ya lo encontraré. Por tanto, lo que entenderán los navarros es que durante dos semanas solo han hecho, o hemos hecho porque me incluyo, un paripé de la aprobación de unos presupuestos, que, como ustedes se atreven a decir, estaban aprobados y en los que no podían votar a favor de enmiendas presentadas por la oposición.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pérdida de tiempo, esfuerzo, reuniones, asociaciones, todo para nada. Solamente son mentiras y teatro. Y, repito, ustedes han pasado como el caballo de Atila por el Parlamento, ya saben que se decía que por dónde pisaba no crecía la hierba, la mala hierba. Pues, bueno, por desgracia, en este Parlamento sí crece, porque las malas hierbas son ustedes. Muchas gracias y perdón, señor Consejero.

SR. PRESIDENTE: Señor Arasti, para la réplica, cuatro minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Pues, señor Jiménez, siguiendo con el teatro, yo creo que aquí los únicos que salen de escena cada vez que pueden son ustedes, que casi nunca están en su escaño. Pero, mire, me llama poderosamente la atención que haya sido usted precisamente, o, por ampliarlo un poco más, su agrupación parlamentaria la que efectúa esta pregunta y la que señala que han estado trabajando durante dos semanas. No sé si lo que entiende por trabajar se refiere a acudir físicamente a esta sede o se refiere a un trabajo realmente tangible que se puede haber realizado.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señor Jiménez. Está respondiendo el Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Sí nos ceñimos a la realidad, me voy a permitir reformular su pregunta, debería haber sido: ¿es necesario tener a 48 parlamentarios trabajando durante dos semanas?, y el resto ya lo conoce. ¿Por qué digo esto? Porque ustedes, en concreto, en un ejercicio absoluto de

simplificación de esfuerzo, decidieron que no era necesario presentar ninguna enmienda parcial a los Presupuestos. Y cuando digo ninguna quiero decir ninguna

La verdad es que no tengo mucha experiencia o trayectoria en el Parlamento, pero tendría que indagar, porque desconozco el dato, para comprobar si en alguna ocasión en la historia democrática de la Comunidad Foral ha existido alguna formación con representación en la Cámara que haya decidido no presentar, haya decidido no trabajar ni una sola enmienda parcial a un texto de ley tan importante como lo es la Ley de Presupuestos Generales de Navarra. En cualquier caso, también le digo que eso es cosa suya, y ustedes, como agrupación parlamentaria, tendrán que decidir qué es lo que quieren ser de mayores.

No seré yo, ni ahora ni nunca, quien juzgue la importancia de la labor que llevan a cabo sus señorías, porque creo firmemente en la labor del legislador y también creo firmemente en la labor del Poder Ejecutivo que representa el Gobierno de Navarra. Y, por eso mismo, de lo que estoy seguro es de que cada uno, desde nuestro ámbito de actuación, nos esforzamos y trabajamos siempre por lograr los mayores beneficios para la ciudadanía navarra, aunque sepamos que el resultado final puede ser más o menos de nuestro agrado. Señoría, hoy, día 14 de marzo, se ha publicado en el Boletín Oficial de Navarra la Ley de Presupuestos Generales de Navarra. Hoy hace justo siete días que se aprobaron los Presupuestos Generales para 2024, primeros presupuestos de esta legislatura y quintos desde que la señora Chivite es Presidenta. ¿Esto qué significa? Tres cosas: estabilidad, estabilidad y estabilidad. Bueno, cuatro, estabilidad también. Muy a su pesar, este Gobierno sigue trabajando en políticas progresistas, esas que tan poco les gustan a ustedes y también al resto —a ver si esta vez lo digo bien— de la bancada de la derecha. Así que, nosotros seguimos trabajando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00029. Pregunta sobre la realización de un estudio que analice el impacto del desarrollo demográfico de Navarra en el sistema educativo y en las ratios, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Jarraitzen dugu. 17. Puntuarekin. Galdera, Nafarroako garapen demografiako hezkuntza-sisteman eta ratioetan duen eragina aztertzeke ikerlan bat egiteari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Maiz Ulaiar andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on guztioi. Hemengo batzuen ustez, guk legez kanpo egon

beharko genuke, baina gorrotoaren gainetik gaude eta sendo eta tinko hartuko dugu hitza EH Bilduren izenean. Eta galdera honako hau da: 2023ko Nafarroako Aurrekontu Orokorrei buruzko 35/2022 Foru Legean partida bat onartu zen, EH Bilduk emendakin bidez ezarria, “ikerketa demografiko bat egin zedin, Nafarroako garapen demografikoak Hezkuntza Sistematan eta ratioetan izango duen eragina aztertzeko”. Ikerketa hori behar bezala egin ez zenez, 2023ko irailean, Parlamentuak, mozio bidez, Gobernua premia zuen ikerketa hori egin zedin eta ikerketa behin betikotzat eman aurretik Parlamentu honetan aurkezteko, ekarpenak egin ahal izateko. Oraindik ez da ikerketa horren berririk izan; Parlamentuan ez da aurkeztu, luzetsiak gaude, eta jakin nahiko genuke zertan den ikerketa, noizko egingen den, nor ari den egingen, metodologia eta abar.

[Buenos días a todas y a todos. Algunas personas de aquí creen que deberíamos estar ilegalizados, pero estamos por encima del odio y tomaremos la palabra con contundencia y firmeza en nombre de EH Bildu. Y la pregunta es la siguiente: en la Ley Foral 35/2022, de Presupuestos Generales de Navarra para 2023, se aprobó una partida, establecida por enmienda de EH Bildu, para la “realización de un estudio demográfico que analice el impacto del desarrollo demográfico de Navarra en el Sistema Educativo y en las ratios”. Como este estudio no se realizó correctamente, en septiembre de 2023, el Parlamento, mediante moción, instó al Gobierno a que se llevara a cabo y que se presentara ante este Parlamento antes de que el estudio se diera por definitivo, para poder hacer aportaciones. Todavía no se ha tenido conocimiento de ese estudio, no se ha presentado en el Parlamento; estamos impacientes, y nos gustaría saber cómo va el estudio, para cuándo se va a realizar, quién lo está realizando, la metodología, etcétera].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Maiz Ulaiar andrea. Hezkuntzako kontseilari den Gimeno jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Buenos días. Sí, efectivamente, la Ley Foral 35/2022, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, recogía una enmienda de EH Bildu Nafarroa para un estudio que estableciera las proyecciones demográficas y su afectación en el sistema educativo y, obviamente, también en las ratios. En este sentido, el Departamento Educación trasladó al Instituto de Estadística de Navarra esa cuestión, justificándose por tres cuestiones. Porque el área de planificación del Servicio de Inspección Educativa establece la previsión de grupos de plantilla que se establecen para cada curso en cada etapa educativa:

segundo ciclo de Educación Infantil, en Primaria y en Educación Secundaria; y porque, además, el área de planificación del Servicio de Inspección Educativa recibe solicitudes de otros servicios del Departamento de Educación, fundamentalmente, para establecer ampliaciones de centros o para construir centros nuevos y para tener una herramienta. En ese sentido, el Instituto de Estadística de Navarra nos contestó que, efectivamente, las proyecciones de población era una operación estadística que se establece en el Plan de Estadística 21-24 y que entendían que se podía revisar, que se podría actualizar esa circunstancia y que, por lo tanto, pasaban a realizar una licitación al respecto para ampliar esa cuestión, que tendría dos fases y, además, que sería necesario contar con expertos educativos y con la participación de la Universidad Pública de Navarra. En este sentido, ya se ha hecho la licitación por parte del Director de Servicio de Planificación, de Coordinación, de Innovación y de Evaluación de Políticas Públicas. Está concedida a la Universidad Pública de Navarra, con una puntuación de 97 sobre 100 la licitación se ha adjudicado en este momento. Y hay dos fases: la fase de automatización y una segunda para recoger las actualizaciones y las revisiones que establecen las necesidades de educación para hacer efectos y establecer proyecciones no solo a nivel global de la Comunidad Foral de Navarra, sino a nivel municipal de grupos de edad y en determinadas áreas de la Comunidad Foral de Navarra. Esta cuestión, por la complejidad que supone y por el hecho de haber realizado una licitación, se va a extender más tiempo, respecto a 2023, pero obviamente estará a lo largo del año 2024.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Maiz Ulaiar andrea, ihardespen-txandarako hiru minutu eta 50 segundo.

SRA MAIZ ULAIAR: Bueno, ikusten dugu ikerketak luze joko duela. Baina, iruditzen zaigu berri ona, Nastaten esku geratzea ikerketa hau. Iruditzen zaigu berri ona unibertsitate publikoak tarteko dela egitea ikerketa hau eta, nolabait, arnas luzeagoko ikerketa bat izatea, ez? Izan ere, EH Bildu 2022tik ari da ikerketa hau eskatzen; pentsatzekoa da, nolabait, hemendik aurreragoko tresna bat izango dela hori, hezkuntza-erabakiak hartzeko eta hezkuntza-kudeaketa egiteko, pentsatzen dut, ez? Epe luzeagorako tresna izanen dela, Estatistika Institutuak bere egituraren baitan sartu baldin badu, eta jakin-mina sortzen zaigu zer iturri erabiliko diren txosten hori egiteko, informazio hori lortzeko. Nastaten informazioaz aparte, EUROSTATenak, Eskola Kontseiluarenak, Hezkuntza Departamentuarenak, INErenak, PISA txostenak, eta abar. Jakin-mina sortzen zaigu ea zer egitura izanen duen txosten horrek, ea ohiko adierazle klasikoak bilduko dituen, besteak beste, esate baterako: eskolaratze uzte goiztiarraren tasa, graduazio

tasa, adin-egokitasun tasa, errepikapen tasa, eta abar. Ez dakit horrelako xehetasunik badugun.

[Bueno, vemos que el estudio tardará mucho. Pero, nos parece una buena noticia, que esta investigación quede en manos de Nastat. Nos parece una buena noticia que en este estudio participe la universidad pública y que, de algún modo, sea una investigación más amplio recorrido, ¿no? De hecho, EH Bildu viene reclamando este estudio desde el año 2022, es de suponer que, de alguna manera, va a ser una herramienta de aquí en adelante, para tomar decisiones educativas y hacer una gestión educativa, supongo, ¿no? Que será un instrumento más a largo plazo, si el Instituto de Estadística lo ha integrado dentro de su estructura, y sentimos curiosidad por las fuentes que se utilizarán para la elaboración de dicho estudio, para obtener dicha información. Además de la información del Nastat, de la de EUROS-TAT, del Consejo Escolar, del Departamento de Educación, del INE, de los informes PISA, etcétera. Sentimos curiosidad por la estructura de este informe, si recogerá indicadores clásicos como la tasa de abandono escolar prematuro, la tasa de graduación, la tasa de idoneidad de edad, la tasa de repetición, etcétera. No sé si tenemos detalles al respecto].

Baina guk bai nahiko genukeela izatea txosten hau, ez bakarrik deskribatzailea, baizik eta proposatzailea. Ez dugu ahaztu behar gure azken helburua dela ratioei buruzko hausnarketa sakon bat egitea eta erabakiak hartzea. Eta gustatuko litzaidake, behin betikoa izan aurretik, nolabaiteko zirriborroa izatea ekarpenak egin ahal izateko. Ze, jakina da zein den gure iritzia ratioei buruz. Uste dugu ratioak jaitsi behar direla modu linealean, hori behar-beharrezkoa dela, baina baita ere jaitsi behar direla, nolabait, zaurgarritasun tasak-eta kontuan hartuta, eta baita ere hartu behar direla neurri pedagogiko didaktikoak agian ditugun baliabideei etekin gehiago ateratzeko eta beharra duten ikasleei arreta zuzenagoa emateko; esate baterako, hezkuntza-formulak erabili ahal direla, bi irakasle gela berean sartu eta arreta berezia behar dutenei atentzio gehiago eman, edo talde txikiak sortu, homogeenak edo heterogeenak, gelaren barruan, gelatik kanpo... en fin. Formula asko uztartu beharko direla ratio jaitsierarekin batera arreta pertsonalizatu hori eman ahal izateko. Beraz, lan hori egin beharko da, hausnarketa hori egin beharko da.

[Pero a nosotras sí que nos gustaría que este informe fuera no sólo descriptivo, sino propositivo. No debemos olvidar que nuestro objetivo final es hacer una reflexión en profundidad sobre los ratios y tomar decisiones. Y me gustaría, antes de que sea definitivo, tener un borrador para poder hacer aportaciones. Porque, ya se sabe cuál es nuestra opinión sobre los ratios. Creemos que hay que bajar los ratios de forma lineal, que es absolutamente necesario, pero también hay que bajarlas, de alguna manera, teniendo en cuenta las tasas de vulnerabilidad, así como tomar medidas pedagógicas didácticas para quizás sacar más partido de los recursos que tengamos y atender más directamente al alumnado que lo necesite; por ejemplo, se podrán utilizar fórmulas educativas, incluir a dos profesores en un mismo aula y ofrecer más atención a los que tengan necesidades especiales, o crear pequeños grupos, homogéneos o heterogéneos, dentro del aula, fuera del aula... en fin. Que habrá que combinar muchas fórmulas junto con la bajada de ratios para poder dar esa atención personalizada. Por tanto, habrá que hacer ese trabajo, habrá que hacer esa reflexión].

[El Departamento de Educación ya ha comenzado a tomar algunas decisiones en cuanto a ratios. Nos hemos enterado, nos habéis informado, a través de la prensa, de que en 96 centros, centros con altas tasas de vulnerabilidad, bajarán los ratios, por ejemplo, en Educación Infantil. Y en enero tuvimos conocimiento de que Sánchez anunció que, para reforzar las asignaturas de matemáticas y de lectura según el informe PISA, se propondría una bajada de ratio y que para ello se adaptarían los presupuestos. No sé si puede adelantarse algo sobre eso, si hay una decisión tomada sobre este tema o a punto de tomarse, y, sin más, si pudiéramos saber algo sobre el asunto, lo agradeceríamos. Muchas gracias].

Dagoeneko erabaki batzuk hartzen hasia da Hezkuntza Departamentua, ratioei dagokionez. Enteratu gara, informatu gaituzue, prentsaren bidez, 96 ikastetxetan, zaurgarritasun tasa altuko ikastetxeetan, ratioak jaitziko direla Haur Hezkuntzan, esate baterako. Eta jakin genuen, urtarrilean, Sanchezek iragarri zuela, PISA datuen arabera matematiketan eta irakurketako irakasgaiak indartzeko, ratio jaitziera proposatuko zela eta horretarako aurrekontuak moldatuko zirela. Ez dakit horretan zerbait aurreraterik baduzun, gai honi buruzko erabakirik edo erabakiak hartzeko biderik baden, eta, besterik gabe, horretaz zerbait jakiterik baldin bagenu, eskertuko genuke. Mila esker.

[El Departamento de Educación ya ha comenzado a tomar algunas decisiones en cuanto a ratios. Nos hemos enterado, nos habéis informado, a través de la prensa, de que en 96 centros, centros con altas tasas de vulnerabilidad, bajarán los ratios, por ejemplo, en Educación Infantil. Y en enero tuvimos conocimiento de que Sánchez anunció que, para reforzar las asignaturas de matemáticas y de lectura según el informe PISA, se propondría una bajada de ratio y que para ello se adaptarían los presupuestos. No sé si puede adelantarse algo sobre eso, si hay una decisión tomada sobre este tema o a punto de tomarse, y, sin más, si pudiéramos saber algo sobre el asunto, lo agradeceríamos. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Dos minutos y cincuenta segundos, Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, Presidente. El tema de la herramienta que va a establecer el Instituto de Estadística de Navarra supongo que será una herramienta como tal para que el área de planificación del Servicio Inspección Educativa pueda

desarrollar sus funciones con una mayor solvencia y con un mejor recurso técnico al respecto. Con respecto a las ratios, como bien ha dicho usted, desde el decreto foral de 33/2021, en el artículo 36 ya se preveían bajadas de ratios. Nadie había hablado en este Parlamento de eso en ese momento y ya se establecía en ese decreto foral por parte del Gobierno establecer bajadas de ratios, que son concretas. También introduje yo aquí la cuestión de las bajadas de ratios en una interpelación de EH Bildu Nafarroa con respecto al fallido pacto social y político por la educación, que se estableció aquí. EH Bildu quiso ir hacia una ley foral, pero yo establecí en ese momento ese debate de las ratios. Por lo tanto, con un criterio progresivo, con un criterio vinculado a criterios de equidad, de calidad, relacionados con la innovación y la transformación de los centros, se bajarán las ratios, como usted bien sabe, en educación infantil, en los cursos y en los centros más vulnerables. Una cuestión que va vinculada al retorno al sistema educativo y no a una bajada lineal y despersonaliza global de ratios, que lo único que haría sería perpetuar las desigualdades entre los centros. Eso es lo único que haría seguir haciendo lo mismo, hacer bajadas lineales no nos serviría para nada.

En todo caso, sepan sus señorías que en el curso académico actual hay cuarenta y cuatro grupos más que en el curso académico anterior. Sí que prevemos dentro de dos años que hay una bajada demográfica, pero en este momento la matrícula se está incrementando no solo por el número de grupos, sino por la matrícula extraordinaria que está habiendo, fuera de plazo de matrícula viva, para entender. Por lo tanto, esa es la cuestión más importante.

Del señor Sánchez, yo no le puedo contestar. Ya sabe usted cuál es la coyuntura de presupuestos. Se ha contestado aquí ya a esa circunstancia, pero sí que le puedo decir que en el Gobierno de Navarra estamos elaborando un plan foral para desarrollar las competencias claves del decreto foral del currículo, que se estableció en el curso académico anterior, y va a haber un Plan foral de lectoescritura. También le digo que con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de la Administración estamos trabajando en un plan de mentorías en matemáticas. Independientemente de lo que haga el Gobierno de España, el Gobierno de Navarra ya está trabajando en un plan foral de lectoescritura y en un plan de mentorías de Matemáticas para alumnado en riesgo de exclusión social para más de 2.000 alumnos, contratando profesorado de las listas del Departamento de Educación, 36 profesores, aproximadamente. No sé cómo estará ahora en este momento la lista de contratación, porque le voy contestando un poco al hilo de lo que usted me va preguntando.

En todo caso, por acabar, yo la vi a usted en la última jornada que organizó el Consejo Escolar de Navarra sobre el tema de la repetición. Yo estuve en esas jornadas, al igual que estaba usted también estaba, de este Parlamento, la señora Jurío, por lo menos en primera instancia. Usted pudo escuchar al catedrático de Sociología de la Complutense, antes de la Universidad de Salamanca, Mariano Fernández Enguita. Usted pudo escuchar perfectamente al profesor de la Universidad de Barcelona Xabier Martínez Elorrio. Fueron contundentes con la bajada de ratios lineal global y despersonalizada. Son dos expertos contrastados en este país y trasladaron evidencias de investigación...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): ... donde establecían que las bajadas lineales para seguir haciendo lo mismo no sirven para nada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Bien.

11-24/POR-00100. Pregunta sobre la implantación de Psicología en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Goazen 18. puntuarekin. Galdera, Oinarrizko Osasun-laguntzan psikologia ezartzeari buruzkoa, Euskal Herria Bildu, Nafarroak ere egin genuena. Gonzalez Martinez jauna, galdera egiteko bost minutu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi, buenas tardes a todas y a todos. Desde Euskal Herria Bildu promovimos la incorporación en los presupuestos del año 2022 de una partida de 900.000 euros para financiar la captación...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: ... de Psicología en Atención Primaria de Navarra. Este recurso facilitó que en julio del 2022 el Departamento de Salud anunciara la puesta en marcha de este servicio, incorporando un profesional de Psicología en las zonas básicas de Ansoáin, txantrea y Rochapea, y que tras una valoración positiva se ha ido extendiendo al resto de Navarra. No obstante, todavía no se ha realizado una implantación total de este recurso asistencial.

En respuesta a una pregunta realizada por Euskal Herria Bildu en febrero del 2024, se nos informó de que estaba pendiente todavía de desarrollar el modelo de atención infanto-juvenil para los centros urbanos de Iruña-Pamplona y la contratación de tres profesionales de Psicología. También somos concedores de la contratación de profesionales de Psicología Clínica o Psicología General

Sanitaria a través de distintas listas, ya sean de Salud, ya sean de Función Pública, y con condiciones laborales y salariales también diferenciadas.

Queremos recordar que, aunque las competencias en materia de salud están transferidas, la Ley 33/2011, General de Salud Pública, de ámbito estatal, impone límites a las Administraciones competentes en relación con las titulaciones y con la contratación de profesionales del sector sanitario. En concreto esta normativa, en el segundo apartado de la disposición adicional séptima, restringe a los titulados de Psicología Clínica la contratación para desarrollar su actividad en los centros y establecimientos del sistema público de salud. Por ello nos gustaría saber si el Departamento de Salud se plantea alguna alternativa para solventar este impedimento de la normativa vigente y así facilitar el ejercicio de esta actividad a profesionales titulados en Psicología General Sanitaria en el sistema de salud pública, y en particular, desde luego, para la Atención Primaria, que ahora está restringido a los psicólogos especializados en Psicología Clínica. También nos gustaría saber si se ha tomado alguna iniciativa para aumentar de forma urgente el número de plazas de formación sanitaria especializada para PIR, psicólogos clínicos. Es por ello por lo que le preguntamos qué medidas está implementando o va a poner en marcha el Departamento de Salud para conseguir la extensión total de la asistencia de psicología en Atención Primaria, tanto en adultos como en infanto-juvenil, así como garantizar la equidad en las condiciones laborales de los profesionales que desarrollan esa actividad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, González jauna. Osasun kontseilaria den Domínguez jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Efectivamente, en 2022 se instauró en Osasunbidea la figura del Psicólogo en Atención Primaria, un proyecto colaborativo entre Salud Mental y Primaria para mejorar el acceso de la población a las intervenciones específicas, tanto preventivas como de intervención psicológica. Para ello se dispusieron varias plazas para Psicología Clínica que, no sin problemas para encontrar profesionales que cumplieran los requisitos, se cubrieron con dieciséis profesionales para dar la atención en toda la Comunidad a la población adulta, quedando por cubrir la contratación de otros tres para etapa infanto-juvenil de los centros urbanos de Pamplona, situación en la que estamos trabajando para darle solución de la forma que más tarde le aclararé. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. González jauna, bi minutu eta zortzi segundo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Me gustaría que se hubiera extendido porque el problema que, al final, se está generando para los profesionales que están realizando esta actividad es importante por varios aspectos: por un lado, a nivel salarial, porque los profesionales de Psicología Clínica tienen unas condiciones salariales totalmente diferenciadas, tienen acceso la carrera profesional, tienen acceso a otros complementos a los que los profesionales de Psicología General no tienen acceso, pero, además, esto está generando que no haya un modelo asistencial claro para estas plazas de Psicología en Atención Primaria. Creemos que, por ejemplo, entre las recomendaciones que realizó la Cámara de Comptos para mejorar la gestión de la salud mental, había dos referidas a la prevención, que era la promoción de la salud mental, extendiendo la prevención, que ahora se realiza a grupos reducidos, a la población; y también la prevención del suicidio, cuya tasa pasó de 6 suicidios por cada 100.000 personas en 2018 en Navarra a que en estos momentos estemos en casi 10 suicidios por cada 100.000 personas. Además, somos conscientes de que una de cada cuatro consultas de Atención Primaria está motivada por problemas de salud mental y de que prácticamente el 18 % de la atención diaria en Atención Primaria tiene que ver con problemas de salud mental.

En Atención Primaria, el modelo que se desarrolló y que ha servido de base para ponerlo en marcha es un modelo colaborativo, según el cual el personal realiza actividades comunitarias, que son preventivas, asistenciales y de continuidad en los cuidados, y docentes también para formar al personal de Atención Primaria. Por eso nos parecía interesante saber con detalle si esas iniciativas que conocemos que se están dando en el Estado... Por ejemplo, Esquerra Republicana de Catalunya ha presentado una proposición no de ley para modificar esta disposición adicional y permitir que los profesionales de Psicología puedan atender o puedan desarrollar su profesión en Atención Primaria como también para los puestos, es decir, que los profesionales en Psicología anteriores a la implantación de la Psicología Clínica tengan también acceso.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino. Hay que tener en cuenta que estos profesionales están formando a los psicólogos clínicos y, sin embargo, no tienen posibilidades de desarrollar la profesión para la que están formando. Por eso nos parece urgente, más teniendo en cuenta que, tal y como está el PIR de psicólogos clínicos a nivel estatal, van a pasar muchísimos años hasta que tengamos los suficientes especialistas como para atender esta necesidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Señor Consejero, cuatro minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias de nuevo. Como bien ha recalcado, todos deseamos que todas las plazas estén cubiertas por los profesionales especialistas establecidos, pero en el caso de la Psicología Clínica, no es una cuestión de demanda por parte de Osasunbidea, que ofreció en la lista de psicólogos clínicos todas las plazas, sino del limitado número de estos que hay en todo el Estado, aunque hay soluciones o al menos alternativas temporales en las que se está trabajando para solucionarlo.

Para aclarar la situación a los que escuchan en este tema por primera vez, permítanme que resuma lo que ya les respondimos por escrito a este respecto hace unas semanas. Inicialmente los puestos se ofrecieron a la lista de psicólogos clínicos y, al agotarse esta lista, se procedió al llamamiento de una lista de psicólogos generales sanitarios, resultado de una OPE de Función Pública. De este origen se contrataron hasta dar cobertura a toda el área de Navarra para psicología de adultos, quedando por contratar los tres psicólogos de la etapa infanto-juvenil. Al no poderse obtener respuesta de la lista de Función Pública, se creó una propia de Osasunbidea, que ha sido recurrida por la Asociación de Psicólogos Clínicos al amparo de la legislación estatal, por lo que ha quedado suspendida. En este momento hay dieciséis personas contratadas en los puestos de psicólogo de Atención Primaria, cuatro con la especialidad de Psicología Clínica y el resto como psicólogas generales sanitarias. Las dieciséis dan atención a toda la población adulta de Navarra y asesoramiento a población en edad infanto-juvenil de las zonas rurales, quedando pendiente el modelo de atención infanto-juvenil para los centros urbanos de Pamplona. Para esto nos falta la contratación de tres especialistas en Psicología Clínica, que se ve dificultada por la falta de profesionales y por el recurso presentado.

Como les he expuesto al inicio de la mañana, la salud mental es esencial para garantizar la salud de la población. Por tanto, a pesar de que faltan especialistas en Psicología Clínica, sí que los hay sanitarios, y no es deseable retrasar los proyectos de implantación de la Psicología en Primaria. Mientras se resuelve el recurso o se forman más psicólogos clínicos, a este respecto le tengo que decir que en Navarra están dieciséis psicólogos en formación, dieciséis PIR, trabajamos en varias líneas, además de que como alternativa se está analizando la viabilidad de utilizar la lista de psicólogos existentes en Función Pública. Por un lado, nuestra intención es, respetando las funciones y especialización de cada uno, sin establecer agravio alguno, diseñar una relación de funciones diferentes para el entorno de

Primaria y el entorno hospitalario. De esta forma, los psicólogos sanitarios podrían dar respuesta a desórdenes emocionales y trastornos mentales leves en el entorno de Atención Primaria, con intervenciones psicológicas, en formato grupal fundamentalmente, y con un modelo de intervención tras diagnóstico, tal y como se establece como objetivo en el programa de Psicología en Atención Primaria. Mientras tanto, los psicólogos clínicos mantendrían su función para casos leves, moderados y graves que requieran intervención de los recursos disponibles más allá de Primaria.

Para esto estamos trabajando también en definir un marco de contratación y de funciones que se pueda englobar en el marco de la cartera común del Sistema Nacional de Salud o en el desarrollo de una cartera de servicios complementaria para la Comunidad Foral de Navarra que nos permita contratar sin problema alguno, objeción y recurso entre especialistas, como ha ocurrido anteriormente.

A medida que vayamos avanzando les mantendremos informados, pero creo que es justo valorar en este momento el esfuerzo que se ha hecho para implantar el programa de psicólogos en Atención Primaria en nuestra Comunidad y los resultados positivos que ya se están empezando a recogerse a pesar de algunas reticencias. Poco a poco estamos adaptando el sistema para que cada cual tenga la función que le corresponde por formación y experiencia, pero sobre todo para que todos los pacientes estén atendidos de la manera más eficiente, rápida y segura para tratar sus patologías, sean leves, moderadas o graves, que en el fondo es lo que se nos requiere como sistema público y de lo que somos responsables. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Consejero.

11-24/POR-00107. Pregunta sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con todos los profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en la pasada legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Entramos en el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con todos los profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en la pasada legislatura. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora San Martín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Consejero. Hace tres semanas, aproximadamente, usted respondía a una

pregunta sobre el Sindicato Médico de Navarra y al final de su intervención decía que no podía atender a las demandas de solo un grupo de profesionales, porque hay muchos profesionales en el Servicio Navarro de Salud. Estando de acuerdo con usted, por eso hoy le pregunto sobre esos otros profesionales de Osasunbidea: auxiliares, celadores, técnicos, enfermeras, que tienen compromisos adquiridos con el Departamento de Salud en la pasada legislatura, sobre todo al final, cuando se negoció aquel cese de las movilizaciones y jornadas de huelga, y la pregunta es qué planificación tienen para responder a todas estas promesas que se les hizo a estos profesionales en la pasada legislatura.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora San Martín. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, el señor Domínguez Cunchillos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. La pasada legislatura en el Departamento de Salud se firmaron varios acuerdos con diferentes sindicatos sobre condiciones laborales y salariales de los diferentes estamentos que conforman Osasunbidea. Algunos están cumplidos de manera directa desde el momento en el que se firmó el acuerdo y otros están en proceso de desarrollo y financiación. En cualquier caso, tal y como les dije en el Pleno de control del pasado 22 de febrero, el Gobierno de Navarra va a cumplir lo que falte por cumplir de todos los acuerdos, pero para ello necesitamos que se den las condiciones y el presupuesto necesario, respetando los principios de responsabilidad, equidad y coherencia con todos los estamentos, con nuestros usuarios y con las prioridades establecidas en el acuerdo de gobierno, porque dinero, tiempo y recursos de momento son finitos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Consejero. Para su réplica, señora San Martín, dispone usted de cuatro minutos y dieciséis segundos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Consejero. Bueno, como el tiempo es limitado, igual que los recursos, tengo ahora mismo para trasladarle tres de estos compromisos a los cuales ustedes llegaron la pasada legislatura. Tres compromisos que son importantes para estos profesionales. De hecho, el jueves pasado teníamos a los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería concentrándose en la puerta del Parlamento. El viernes, que era el Día Internacional de la Mujer, las enfermeras, por eso de ser una mayoría de mujeres, se manifestaban bajo el lema «Estamos hartas». Así que concretamente le voy a trasladar estos tres compromisos.

En primer lugar, está la carrera profesional para el resto del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud que no la tiene ahora mismo establecida. Estamos hablando de los niveles C y D, es decir, de celadores, auxiliares, técnicos en cuidados de enfermería y otros técnicos, en los que hoy sigue sin implementarse. Navarra es la única comunidad autónoma de este país que no tiene implementada la carrera profesional para todos los profesionales del sistema sanitario público. Tras varias mociones presentadas aquí, en el Parlamento, y tras varias recomendaciones del Defensor del Pueblo de Navarra, al final conseguimos que en los presupuestos del año 2023, en la ley, apareciera ese compromiso. Se comprometían ustedes a hacer un marco normativo para regular esta carrera profesional en el primer cuatrimestre del año 2023 y a desarrollarla. Como usted bien sabe, ni ha sido en el primer cuatrimestre ni en todo el 2023, ni va a ser en el primer cuatrimestre de 2024. Con suerte tendremos el marco normativo a lo largo del año 2024. El compromiso que ustedes han adquirido, además, verbalmente también, es que se va a aplicar de una forma retrospectiva a partir del 1 de enero del 2024, pero tampoco tienen una partida económica para ello. Nosotros presentamos una enmienda para eso y fue rechazada, con lo cual tampoco van a cumplir con esa aplicación a partir del 1 de enero del 2024.

Usted dirá —bueno, estoy segura de que me lo va a decir— que ya lo ha explicado aquí, que están trabajando en ello, que saldrá adelante, que los profesionales estén tranquilos porque al final cobrarán, pero, señor Domínguez, probablemente cuando pase más tiempo aquí, en el Parlamento, lo asumiré, pero me niego a normalizar algo que no es normal, y es prometer cosas en unos marcos temporales que ustedes saben que no va a ser posible cumplir. Y el dinero de los profesionales tiene que estar en el bolsillo del profesional, no me vale con que esté en el bolsillo doce, quince, dieciocho meses después. Me niego a normalizar eso, y es lo que ustedes están haciendo.

Otros dos compromisos —esta vez sí que es con las enfermeras— tienen que ver con estos trece que firmaron hace un año para desconvocar tres jornadas de huelga, y son dos compromisos que afectan especialmente a la Atención Primaria y a las enfermeras de Atención Primaria. Tanto que nos preocupa la Atención Primaria, bueno, pues aquí tenemos dos compromisos que ellas están reclamando y siguen reclamando. Uno de ellos es el de las 77 plazas de enfermeras especialistas para Atención Primaria, que, como digo, están incluidas en estos compromisos. Y, es más, lo que se decía es que se iban a poner estas 77 plazas entre los años 2023 y 2024. Y aún se decía más, se decía que en la siguiente OPE que saliera iban a ir 20 plazas de enfermera especialista para Atención Pri-

maria. Esa OPE ha salido, salió el 21 de diciembre, y hay cero plazas de especialistas de enfermería familiar y comunitaria.

Somos de las pocas comunidades autónomas que no tenemos ni una sola plaza de enfermera especialista en Atención Primaria, y usted sabe que sin esas 77 plazas no se va a acreditar o se va a perder la acreditación de la unidad docente de esta especialidad. Desgraciadamente, además, tengo que decir también que ustedes están mareando a las enfermeras entre que si esto es del Departamento de Salud o esto es de Función Pública. Andan como una peonza, y cada uno dice que el hecho de sacar plazas de enfermeras especialistas es responsabilidad del otro.

Y el otro compromiso tiene que ver con dos complementos, que no los explicaré por no liar mucho, pero son los complementos que penalizan sobre todo a las enfermeras que trabajan en el área rural, porque no están cobrando los complementos adecuadamente. Son unos complementos que están calculados desde hace mucho tiempo, obsoletos. Por poner un ejemplo, les penaliza el hecho de tener que salir a cubrir domicilios con sus propios vehículos. Es un complemento calculado cuando apenas se salía a cubrir domicilios, hoy en día se sale a muchos domicilios y ellas reclaman que se tenga en cuenta esto. Nosotros presentamos una enmienda que fue también rechazada, y lo que obtuvieron por parte del departamento dos días antes de cerrar el plazo para presentar enmiendas fue: vayan ustedes a —permítanme la expresión— mendigar, entre comillas, porque así se sintieron ellas, mendigando...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya finalizando, señora San Martín.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Voy terminando. ... una enmienda para conseguir esto. Evidentemente, sabían ustedes que los grupos del Gobierno no lo iban a hacer, nosotros lo hicimos, pero la enmienda no prosperó.

Con todo esto que le estoy contando, señor Domínguez, entenderá que el lema de «estamos hartas» recoge perfectamente el sentir de estos profesionales ahora mismo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora San Martín. Señor Consejero, para su réplica dispone usted de cuatro minutos y doce segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Para hacer una evaluación del estado de cada uno de los compromisos adquiridos y que claramente ha ido relatando, yo voy a hacer una enumeración también siguiendo el mismo criterio.

El acuerdo firmado —empezaremos con los sindicatos LAB y UGT— consideraba principalmente tres puntos. El primero era la carrera profesional para el personal sanitario de los niveles de C y D. En la primera mesa sectorial de esta legislatura se puso en marcha un grupo de trabajo de carrera profesional con representación de todas las organizaciones sindicales. Ha habido ya dos reuniones y la tercera está programada para el día 10 de abril. En la mesa del 23 de abril se prevé cerrar el anteproyecto de ley foral, y tras ello se trabajará en paralelo con Función Pública para adecuarnos al plan de carrera profesional y pagarla cuanto antes.

Segundo, la creación de un subgrupo de trabajo para monitorizar el cumplimiento de las normas, exclusividad y compatibilidad por parte del personal, y generar recursos para contar con información transparente y actualizada. Sobre este punto he de decirles que ya se celebró una sesión informativa y se quedó para la siguiente dentro de seis meses.

Y, tercero, participación en grupos de trabajo de la parte social para dimensionar la plantilla y carga de trabajo tanto en Atención Primaria como Hospitalaria. Para cumplir este punto se puso en marcha el grupo de trabajo de sobrecarga con representación de todas las organizaciones sindicales, un grupo para Primaria y otro para Hospitalaria, y se celebraron reuniones los días 11 y 12 de diciembre y el 11 y el 12 de marzo, esta misma semana. En ellas se están trabajando todas las cuestiones referidas en el acuerdo.

El acuerdo firmado con el sindicato de Enfermería Satse también se lo resumo en tres puntos. El primero, que recoge la captación y dispersión y la productividad por actividad extraordinaria de enfermería, se abordará en el segundo semestre de este año para poder contar entonces con la financiación correspondiente, que está calculada en unos ochocientos mil euros.

En cuanto al segundo, sobre las enfermeras especialistas en Osasunbidea, ya hemos remitido un decreto foral para incorporar a la plantilla orgánica, de momento, siete plazas de enfermera especialista en familia y comunitaria, para lo que se convocó la lista para contratación y promoción. La relación de aspirantes admitidas se publicó la semana pasada y se sigue trabajando en otras especialidades y en más plazas.

El tercero incluye cuestiones que se están trabajando de forma activa desde la dirección de profesionales, como el «solape», el refuerzo de profesionales en Primaria o la creación del grupo específico de cuidados para apoyar medidas relacionadas con enfermería y resto de estamentos implicados en los cuidados, que se reúne de forma periódica con representantes de todas las áreas.

El resto de compromisos con enfermería ya se han llevado a cabo.

Y, por último, se firmó un acuerdo con el Sindicato Médico de Navarra, cuyos principales puntos eran: uno, la mejora de las condiciones laborales, con el aumento del salario de todos los médicos de 400 euros al mes en 14 pagas, que ya se hace desde el pasado mes de mayo; y, dos, la eliminación de la sobrecarga con la reducción de las agendas a cinco horas de actividad asistencial o un máximo de 32 pacientes en Primaria, y ya se emitió la instrucción correspondiente para que así fuera; tres, la exclusividad, que se acordó posponerlo en el tiempo, y eso estamos haciendo; y en cuarto lugar también se hacía referencia al encargo a la UPNA de un informe de retribuciones comparativo, que ya se ha realizado y se ha presentado. Por tanto, es verdad que quedan varios puntos por cumplir, sobre todo en estamentos de enfermería y niveles C y D, pero, como les he dicho antes, lo haremos en cuanto nos sea posible hacerlo de manera justa, equitativa y coherente con todos los trabajadores. Necesitamos tiempo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00104. Pregunta sobre la elaboración de la ley foral de despoblación y cohesión territorial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la elaboración de la ley foral de despoblación y cohesión territorial. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Lecumberri Urabayen, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Dispone usted de cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Señor Consejero, la despoblación en nuestras zonas rurales es una de las grandes preocupaciones a las que debemos enfrentarnos en nuestra sociedad. Es un problema con causas y consecuencias variadas y que, por tanto, debe enfrentarse desde la Administración con una ley que tenga una visión transversal y multidisciplinar. Por todo ello, le preguntamos, señor Consejero, en qué marco está trabajando el Departamento de Cohesión para elaborar esta ley de despoblación y cohesión territorial.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Lecumberri. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidenta. Buenos días. Como no puede ser de otra manera, el departamento está trabajando para elaborar la ley foral de despoblación y cohesión territorial, y lo hace en el marco de la Estrategia de Lucha contra la Despoblación de Navarra, aprobada por acuerdo de gobierno del 26 de abril del 2023. En este texto se incluía como proyecto base la elaboración de una ley foral de lucha contra la despoblación.

La estrategia se elaboró siguiendo un proceso de contraste, de consolidación y participación en tres niveles. Inicialmente se hizo un contraste de los principios rectores, los objetivos y los ámbitos de actuación con la Comisión Interdepartamental de Lucha contra la Despoblación. En este órgano están representadas veintisiete direcciones generales y la Federación Navarra de Municipios y Concejales. A continuación, se hizo un proceso de participación sectorial con un mapa de actores diversos en los ámbitos sociales, de cohesión económica y de cohesión territorial. Se obtuvieron importantes aportaciones y conclusiones. Y, por último, tras la elaboración del documento, se abrió un periodo de participación pública para obtener contribuciones e ideas del conjunto de la sociedad.

Por lo tanto, en Navarra contamos con la Estrategia de Lucha contra la Despoblación de Navarra como una herramienta de planificación estratégica que recoge unos principios rectores, unos ámbitos, unos ejes de actuación, un modelo de gobernanza, una serie de proyectos directores y un instrumento operativo, como son los planes plurianuales y operativos de lucha contra la despoblación. Todo esto, como decía antes, aprobado por acuerdo de gobierno, con las aportaciones de todos los departamentos del Ejecutivo foral. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Consejero. Señor Lecumberri, dispone para su réplica de cuatro minutos, cinco segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Consejero. Como bien ha explicado, la Estrategia de Lucha contra la Despoblación de Navarra es un buen principio, es un importante instrumento de planificación de todas esas medidas transversales para el conjunto de la Administración de Navarra, pero, como usted mismo ha informado, una de las propuestas de la propia estrategia es precisamente la elaboración de esa ley foral de cohesión territorial y de lucha contra la despoblación. Para los socialistas es importante, ante un problema de una gran magnitud, como es al que nos enfrentamos, disponer de una norma con rango de ley que promueva acciones que ayuden a cohesionar nuestro territorio y a luchar contra ese problema que es la despoblación. Una ley que pro-

mueva el despliegue de medios suficientes para que todos los navarros tengan acceso a los mismos servicios, como son la educación, la salud, la atención a la tercera edad o la conciliación familiar. Una ley que dote de las suficientes infraestructuras para la movilidad, la energía o los datos. Una ley que participe en el desarrollo del modelo industrial orientado a esa cohesión territorial. Una ley que asegure la sostenibilidad medioambiental desde una visión también de oportunidad de actividades basadas en la economía verde. Una ley que promueva un desarrollo rural rentable del sector primario, tanto agrícola como ganadero. Una ley que promueva la generación de servicios mancomunados y el aprovechamiento de la oportunidad que nos dan las herramientas digitales. Una ley que coordine todos estos ejes de actuación para que se trabajen de forma organizada, coordinada en todos los departamentos de nuestra Administración. Una ley que promueva como un valor positivo cuestiones no tangibles, como son la identidad rural y su patrimonio cultural. Una ley que nazca de la participación, de las aportaciones de todas las entidades, los sectores y los grupos de interés.

A los socialistas, por todo ello, nos parece prioritario desarrollar esta ley y que sea útil, además, para hacer frente a este reto demográfico y de despoblación.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Lecumberri. Si usted lo desea, señor Consejero, dispone para su réplica de tres minutos, trece segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidenta. Como dice, y coincidimos, es una necesidad importantísima afrontar este reto de sacar la ley adelante debido al problema de la dispersión que tenemos en Navarra a nivel de entes locales y la cantidad de municipios por debajo de mil habitantes que tenemos y que afrontan este reto. Para ello actualmente estamos elaborando el plan plurianual 2024-2027 de lucha contra la despoblación de Navarra, para lo cual se han previsto catorce reuniones de diferentes ámbitos, en las que participarán prácticamente la totalidad de las direcciones generales del Gobierno de Navarra.

Según el cronograma de trabajo, este plan plurianual se aprobará por la comisión interdepartamental en el mes de abril. El documento es el marco que contiene los proyectos a implementar por el Gobierno de Navarra en el ámbito de la despoblación durante esta legislatura. A su vez, se desarrollará un plan operativo para cada uno de los años de la legislatura. Esta es la dinámica de trabajo que vamos a seguir para la elaboración de la ley foral de lucha contra la despoblación y de cohesión territorial: participación, colaboración y contraste con los departamentos del Gobierno de Navarra y

con los agentes políticos, sociales y económicos del territorio.

Estamos elaborando un documento de bases para presentar un anteproyecto de ley foral de cohesión territorial y de lucha contra la despoblación que promueva medidas para un desarrollo equilibrado y favorezca la igualdad de oportunidades de todas las personas en cualquier territorio de Navarra, y la cohesión territorial, social y económica del mundo rural. Vamos a convocar un grupo motor de la estrategia para el enriquecimiento de este texto. Elaboraremos un cuestionario y una entrevista con agentes y colectivos claves para favorecer su participación y socializar su contenido y, además, con el documento final aprobado previamente en la Comisión Interdepartamental de Lucha contra la Despoblación, abriremos una fase de consulta pública a toda la ciudadanía para que haga sus aportaciones.

A partir de ahí, iniciaremos el proceso de redacción del anteproyecto de ley foral con el objeto de traer a esta Cámara un texto en el último trimestre de este año, un texto para el que esperamos contar con el apoyo mayoritario de esta Cámara, puesto que el acuerdo de legislatura firmado por los partidos que sustentan el Gobierno recoge este punto en el apartado «Cohesión Territorial», en concreto en «Administración Local y Despoblación» lo tenemos como uno de los compromisos prioritarios, y también se recoge así en el acuerdo presupuestario para este año 2024.

Por lo tanto, con base en estos acuerdos, y dando cumplimiento a los mismos, el Gobierno tiene previsto traer a esta Cámara un texto participado y consensado antes de finales de este 2024. Les recuerdo que, según los últimos datos, el 60 % de los municipios de Navarra padecen síntomas de pérdida de población. El fenómeno de la despoblación y el reto demográfico es de interés general y, por eso, necesitamos actuar unidos para abordar iniciativas que amortigüen la situación. Es responsabilidad de todos y de todas seguir dando vida a nuestros pueblos, potenciar sus fortalezas, las tradiciones, el asociacionismo y el desarrollo social y económico local. Apelaremos para la aprobación de la futura ley foral de la lucha contra la despoblación y cohesión territorial no solo a la mayoría, sino a la...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ... unanimidad de las y de los Parlamentarios por ser un asunto prioritario para el Gobierno de Navarra, para el conjunto de la Comunidad y para el desarrollo equilibrado de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-24/POR-00109. Pregunta sobre el responsable de proponer la excepción legal durante tres años consecutivos respecto de la obligación de jubilación forzosa para el funcionario responsable de la adjudicación de los túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el siguiente punto, punto vigésimo primero: Pregunta sobre el responsable de proponer la excepción legal durante tres años consecutivos respecto de la obligación de jubilación forzosa para el funcionario responsable de la adjudicación de los túneles de Belate, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, quien tiene cinco minutos para ello.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias, Presidente. Pues esta es la pregunta, ¿quién es el responsable de haber diseñado una ley a la carta para beneficiar a una determinada persona que, a la postre, ha sido determinante de la forzada adjudicación de los túneles de Belate? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Buenos días. En primer lugar, quiero aclarar que la afirmación que hace en la pregunta no es correcta. No existe un funcionario responsable de la adjudicación, lo que existe es una mesa de contratación autónoma e independiente y una resolución del órgano de contratación. La propuesta a la que hace referencia es de carácter anual y se solicita mediante informe del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras. Y le recuerdo que por tres años consecutivos la propuesta ha sido aprobada por mayoría en el Parlamento de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Sánchez de Muniáin, cuatro minutos y cincuenta segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días de nuevo. Me asombra la capacidad de ser tan lacónico en sus respuestas. Mire usted, de la documentación examinada hasta el momento, así como de sus exiguas y entrecortadas respuestas, tenemos claro que ni el Director de Cohesión Territorial ni tampoco el Director de Función Pública, ninguno de los dos, son los responsables de haber diseñado esta excepción legal. Los dos se limitan a sugerir la necesidad de contar con esta

persona o con más personal capacitado para estas funciones, y, además, lo hacen por motivos distintos. Un año dicen que es por la cotización de este señor, pero cuando ya no se puede comienza la excepción legal.

Pero ustedes, no los directores, no el interventor, no la mesa, no este Parlamento, ustedes han elaborado una excepción legal para que esta persona no tenga que cumplir con los mismos requisitos legales que el resto de funcionarios del Gobierno de Navarra o de cualquier Administración. Debido a que es ilegal autorizar la prolongación en el servicio más allá de los 70 años, a alguien de su Gobierno se le ocurrió hacer una ley específica para un funcionario concreto. Y este es un hecho inaudito y jamás conocido en la Administración. Y este exceso lo cometen hasta tres años consecutivos, de forma que tal reincidencia denota un reiterado y desmedido interés por que esta persona concreta, no la mesa, no el Parlamento, no los funcionarios, esta persona concreta siguiese ostentando tal responsabilidad, muy por encima de lo legalmente permitido al resto de los funcionarios, repito.

El pretexto de no disponer de personal cualificado es inservible para justificar esta sospechosa manera de forzar la ley, pues ustedes, miembros del Gobierno, son concededores de esta necesidad desde al menos hace cuatro años. Hace cuatro años ya conocían esta necesidad de personal. En cuatro años ustedes podían haber realizado todos los trámites para convocar las oposiciones correspondientes y resolver este asunto, pero no, han preferido forzar la ley de manera reincidente para que esta persona concreta estuviese al frente del servicio que lleva a cabo las más voluminosas adjudicaciones de obra pública.

Queremos saber quién idea y diseña esta excepción legal. Porque una ley, señor Consejero, cuando surge del Gobierno, precisa del trámite de proyecto foral, es decir, que ha de venir acompañada de todos aquellos informes y razonamientos jurídicos que justifiquen su necesidad. Pero aquí han decidido obviarlos y saltárselos a la brava, al colárnosla en una ley de presupuestos por dos años consecutivos y en una ley de medidas fiscales por un tercer año, como si fuera necesario a efectos fiscales renovar o excepcionar a esta persona por ley.

Por tanto, le pedimos algo muy concreto y también muy importante. Si de verdad —y aquí tiene la oportunidad— quiere ofrecer claridad sobre este sospechoso asunto de la adjudicación de Belate, repleto de irregularidades, de irregularidades advertidas de manera unánime por los letrados de la mesa, repleto de irregularidades, digo, si de verdad quiere aclarar nos tiene que decir quién es el alto cargo responsable de la inclusión de este asombroso favoritismo legal. ¿Es usted como Consejero o su antecesor como responsable del Depar-

tamento de Cohesión Territorial? ¿Es la anterior Consejera de Hacienda como responsable de la elaboración de la ley de presupuestos? ¿Es la Presidenta, como máxima responsable del Gobierno, quien intervino para hacer posible esta excepcionalidad prohibida al resto de funcionarios? ¿Es alguien ajeno al Gobierno de Navarra? ¿Nos lo va a ocultar?

Si quiere ir despejando las muchas dudas y sospechas sobre este proceso no basta con hacer afirmaciones grandilocuentes de que todo es legal y todo es transparente si luego, estas afirmaciones, sobre todo, no se apoyan en hechos y en respuestas claras, como esta que demandamos. Porque, al final, esta persona está ahí, en esa responsabilidad, por una decisión política. Porque hacer una ley es una decisión política, y utilizar la artimaña de la ley de presupuestos, además, evidencia que esta persona está donde está...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Terminó. ... por una decisión de ustedes, adoptada, a nuestro juicio, de forma engañosa, con ánimo de ocultar la debida justificación. Y esta persona, que sorprendentemente sigue ahí, ha sido el Presidente de la mesa de adjudicación, que a la postre, por lo que dicen los votos particulares, ha decidido quién es la empresa adjudicataria. Y esto es así porque, como le digo, lo dicen los letrados de la mesa, y dicen que lo ha sido mediante un procedimiento viciado, palabras textuales...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ... dichas por los letrados de la mesa. Un procedimiento viciado por esta persona favorecida por ustedes. Ahora siga afirmando declaraciones pomposas sobre la legalidad y la transparencia, pero si no responde a cuestiones como esta cada vez van a poner peor este feo asunto y las sospechas, en lugar de aclararse, se van a incrementar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Consejero, cuatro minutos y veintitrés segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ¡Vaya capacidad que tiene este Gobierno de previsión! Cuatro años hace que preveía que iba a adjudicar los túneles de Belate y ya estaba preparando leyes, normativas y prórrogas de contratos para llegar a este punto. Vaya capacidad. ¿En serio? ¿En serio se va a creer alguien esas propuestas? Mire, se lo he dicho antes, porque es que la pregunta es muy sencilla. Usted dice que quién es responsable de proponer la excepción, y ya se lo he respondido: el Director General de Obras Públicas e Infraestructuras —por

cierto, no existe Director de Cohesión Territorial—, el Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, repito. Y le vuelvo a recordar, que también se lo explicado, que por tres años consecutivos fue este Parlamento el que aprobó por mayoría ese acto.

Me llama la atención su incontinencia verbal para acusar de manera reiterada y grave a una persona que está al servicio de Administración, a un trabajador con un currículum sobresaliente y una dilatada e íntegra carrera profesional. Esta Cámara deben ser un órgano de control al Gobierno, y así respondemos en cada iniciativa que se nos solicita, pero actitudes como la suya, como acabamos de ver, degradan y desacreditan la importante labor que en el Parlamento de Navarra se realiza en favor del conjunto de la sociedad.

Como se expuso en la comparecencia parlamentaria hace tan solo unos días, no llega ni a una semana, la evolución de la plantilla de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras ha sufrido desde hace años una paulatina disminución de su personal. En el 2004 contaba con 217 personas, en 2015 UPN —UPN— lo redujo hasta la mitad. En este momento dispone solo de un total de 119 personas de plantilla efectiva. Del total, 8 tienen la titulación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y, de ellos, solo en este momento 5 desarrollan ahora mismo su labor, 2 han superado la edad de jubilación y siguen trabajando. En la actualidad no hay vacantes disponibles, por esta circunstancia, el Parlamento de Navarra ha aprobado por mayoría en tres ocasiones la continuidad del profesional por el cual pregunta. Lo ha hecho en la Ley Foral 18/2021, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022, en su disposición adicional vigesimosegunda; en la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, en la disposición adicional séptima; en la Ley Foral 22/2023, de 26 de diciembre, de Modificación de Diversos Impuestos y Otras Medidas Tributarias, en la disposición final tercera: «Excepción permanencia de servicio activo».

El último informe, firmado por el Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, del 27 de noviembre del 2023, solicita que el Gobierno de Navarra adopte el acuerdo oportuno en virtud del cual se autorice la continuidad en el servicio activo del Director del Servicio de Nuevas Infraestructuras por un periodo de un año, esto es hasta el 14 de enero del 2025, en consideración a las necesidades existentes en ese momento. El informe de propuesta para la prolongación hace referencia a la Ley Foral 13/2012, del 12 de junio, de Medidas Urgentes en Materia de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Se lo vuelvo a decir, a la Ley Foral 13/2012, de 12 de junio,

de Medidas Urgentes en Materia de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. No hemos hecho una ley *ad hoc*, no hemos inventado una ley, se utilizó una ley que aprobaron ustedes. También apunta a lo establecido en el Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial.

El Servicio de Nuevas Infraestructuras ejerce, entre otras funciones, la gestión integral de obras hidráulicas, ferroviarias y aeroportuarias de interés general, así como la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de carreteras de Navarra. Y, dado que las direcciones de servicio solo pueden ser desempeñadas por personal funcionario, y, en este caso del Servicio de Nuevas Infraestructuras, con una necesidad de un amplio conocimiento...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ... en obra civil, la jubilación del director del servicio —voy terminando—, además de la pérdida de un funcionario altamente especializado y cualificado, conllevaría dejar sin dirección uno de los servicios que en estos momentos está desarrollando proyectos y obras de trascendencia fundamentales para el desarrollo territorial de Navarra.

Quiero terminar diciendo solamente que posteriormente al 10 de enero de 2024 se aprobó el acuerdo de gobierno por el que se autoriza con carácter extraordinario la prolongación de la permanencia en el servicio activo del Director de Servicio de Nuevas Infraestructuras por un periodo de un año, que, insisto, finaliza en enero de 2025. También quiero decir para terminar que sorprende que siendo el tercer año y habiéndose aprobado tres veces en el Parlamento o no se han enterado o no han pedido explicaciones hasta el momento porque no les ha interesado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00080. Pregunta sobre los objetivos y el calendario de trabajo de la Mesa de la Industria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: 22. puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, Industriaren Mahaiairen helburuei eta lan-egutegiari buruzkoa, Geroa Bai talde parlamentarioak eginen duena. Asiain Torres jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Hasteko, kontseilari jauna, gogora ekarri nahi dut Nafarroan indarrean dagoen 2021-2025 aldirako Nafarroako Industria Planak hiru helburu ezarri zituela, edo hobeto esanda ezartzen dituela, oraindik ere indarrean baitago:

[Quiero comenzar, señor Consejero, recordando que en Navarra, el vigente Plan de Industria de Navarra 2021-2025 establecía, o establece mejor dicho, pues todavía sigue vigente, tres objetivos:]

Lehena, Nafarroako hazkunde eta garapen industrial bultzatzea, bai eta beharrezko eraldaketa digitala eta ekologikoa ere. Bigarrena, lehentasunezko balio industrialeko kateetan nitxoaren jardura ekonomiko berria sortzen edota erakartzen laguntzea. Eta hirugarrena, lehentasunezko balio-kateen Nafarroako industria hazten, sendotzen eta eraldatzen laguntzeko ekosistema industrial indartzea. Helburu horiek bat datoz, ezin bestela izan, aurretiazko industria-politiken garapenarekin eta ezarpenarekin, bai eta Estatuko Industria Politikekin eta Europar Batasunekoarekin ere.

[El primero, apoyar el crecimiento y desarrollo industrial de Navarra, así como su necesaria transformación digital y ecológica. El segundo, apoyar la generación y/o atracción de nueva actividad económica de nicho en las cadenas de valor industriales prioritarias. Y el tercero, reforzar el ecosistema industrial de apoyo al crecimiento, consolidación y transformación de la industria navarra de las cadenas de valor prioritarias. Objetivos que están alineados, como no podía ser de otra manera, con el desarrollo e implementación de las políticas industriales previas, así como con la Política Industrial del estado y con la de la Unión Europea].

Munduko finantza-krisiaren eta COVID-19aren pandemiaren ondoriozko krisiaren ondoren, mundu osoko gobernuek industria-estrategiak zirriboratu dituzte hazkundera, produktibitatea eta erresilientzia sustatzeko eta gizarte-erronkei heltzeko; eta, beraz, gure Erkidegoak ere bere estrategiak berri behar zituen, aipatutako Planaren indarralditik harago, bereziki kontuan hartuta industria-sareak Nafarroako BPGari egiten dion ekarpena.

[Tras la crisis financiera mundial y la crisis derivada de la pandemia de COVID-19, los gobiernos de todo el mundo han ido esbozando estrategias industriales para promover el crecimiento, la productividad y la resiliencia, y abordar los desafíos sociales; y, por tanto, también nuestra Comunidad debía renovar sus estrategias, más allá de la vigencia del mencionado Plan, teniendo en cuenta, especialmente, la importancia de la aportación del tejido industrial al PIB de Navarra].

Horretan oinarrituta, ondorioztatzen dugu, duela aste batzuk Industria Mahaia jarri zela martxan sektorearekin zerikusia duten hainbat gai aztertzeke, eta, beraz, etorkizuneko Industria

Legeari eragingo ziotela. Lege horrek – legegintzaldi honetarako akordio programatikoan jasao-inarri juridikoa eman beharko dio gure enpresek behar duten eraldaketa digital eta ekologiko bikotzerako aurrekontu-esparruari, bai eta industria-lur-zoruari dagokionez dauden beharrei heltzeko ere, eta Foru Interes Estrategikoko Proiektuaren figura bultzatuko du, proiektuak arin kudeatzeko, lurraldearen, ingurumenaren eta gizartearen kohesioaren ikuspegitik.

[En base a ello, deducimos, que hace unas semanas se ponía en marcha la Mesa de Industria para ir analizando diversas cuestiones relacionadas con el sector; y que, por tanto, afectarían a la futura Ley de Industria. Una Ley –contemplada en el Acuerdo Programático para la presente legislatura– que deberá canalizar y dotar de base jurídica al marco presupuestario para la doble transformación digital y ecológica que necesitan nuestras empresas, así como para abordar las necesidades en cuanto a suelo industrial y que impulse la figura del Proyecto de Interés Foral Estratégico para gestionar, de manera ágil, proyectos desde la perspectiva de cohesión territorial, medioambiental y social].

Akordio horretan berariaz jasotako aipamen orokor horietatik haratago, galdetu nahi genizun, kontseilari jauna: zeintzuk dira aipatutako Industria Mahaiaren helburu zehatzak eta lan-egutegia?

[Más allá de esas menciones genéricas expresamente recogidas en ese acuerdo, queríamos preguntarle, señor Consejero: ¿cuáles son los objetivos concretos y el calendario de trabajo de la mencionada Mesa de la Industria?].

SR. PRESIDENTE: Milesker. Irujo kontseilaria, bost minutu dituzu galdera erantzuteko.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, eskerrik asko galderagatik. Todavía no han acabado los grupos de trabajo sus labores, pero uno de los documentos de trabajo, de las aportaciones diferentes que ha habido, es en concreto un informe de UGT-FICA, que menciona en su introducción cómo el peso absoluto de la industria en el PIB ha sufrido un retroceso enorme en el siglo XXI en el seno de la Unión Europea. Si el peso absoluto de la industria en la economía de la Unión Europea representaba casi un 18 % a principios de siglo, en el año 2000, ha bajado a un 14,5 %. Por ejemplo, en Alemania, desde el año 2000, también ha bajado en más de dos puntos, del 20,5 al 18,4, el peso de la industria en su PIB. Y qué decir del Estado español, que de un 16,2 ha bajado a un 11,6: 16,2 en el año 2000 el peso de la industria, 11,6 en el año 2022. En este caso Europa ha vivido un ciclo

de desidia hacia su industria y es por eso por lo que, con el debate de la pandemia, vuelve a ponerse encima la mesa la industria como una prioridad a nivel de la Unión Europea.

Aquí, en Navarra, hemos seguido un proceso — debo decir que de manera muy positiva— a la inversa del resto del mundo. Según este mismo informe, el peso de la industria en nuestra economía en el año 2000 era del 26,6 %...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): ... y hoy, en el año 2022, alcanza ya casi el 30 %. Navarra ha seguido un camino a la inversa, como digo, respecto al que ha seguido el resto del continente y, por qué no decirlo, del mundo.

Con base en esto, la Unión Europea establece una política de reindustrialización basada en tres ejes: resiliencia del mercado único europeo, responder a las deficiencias o a las dependencias estratégicas que tenemos como continente y, por último, acelerar esa doble transición digital y ecológica. Es en este sentido donde hace hincapié la Unión Europea, en que parte de los deberes que tenemos que hacer todos es reforzar nuestro ecosistema, que es el tercer pilar de nuestro Plan Industrial 21-25, y precisamente es lo que tenemos ahora mismo encima de la mesa. Se crea la mesa de industria, se crean los grupos de trabajo el pasado 28 de noviembre, y mejorar el ecosistema implica que tenemos que fortalecer, aún más, todo lo que es esa doble transición. Tenemos que fortalecer la gobernanza que tenemos. Tenemos que fortalecer y simplificar todos los procesos de adjudicación, financiación, emprendimiento, sistema de I+D, obviamente, la fiscalidad es uno de los grupos de trabajo que también están desarrollándose. En definitiva, se trata de abarcar todos estos puntos de una manera holística para poder fortalecer, como digo, nuestro sistema y que Navarra siga siendo un territorio atractivo para la industria.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Goazen orain ihardespen-txandarekin. Bi minutu eta hogeita zazpi.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, kontseilari jauna, emandako informazioarengatik. Muy importante sin duda ese dato de que Navarra incrementa el peso de la industria en su PIB, en un momento en el que precisamente está ocurriendo lo contrario tanto a nivel estatal como europeo.

Sabíamos que partíamos de un diagnóstico realizado en el marco del Plan Industrial de Navarra 2021-2025 y en la S4, que nos facilitaban datos, por poner un ejemplo, acerca del modelo y del tamaño de nuestro tejido industrial. Así, el total

de empresas industriales es de 3.337, de las cuales el 75 % corresponden a micropymes, de menos de 10 trabajadores, y el 18,6 % son pequeñas empresas, de 10 a 49. Por su parte el 5,2 % de las empresas son medianas, de entre 50 y 249 trabajadores, y únicamente el 1,2 %, 40 empresas, son empresas grandes de más de 250 empleados o empleadas.

He apuntado antes la puesta en marcha de esa mesa de la industria, que usted también ha señalado, que acordó la creación de hasta nueve grupos de trabajo en función de los temas que más interés suscitaban. Uno, la gobernanza, en la cual se reseñaba la propia gobernanza, además de planes sectoriales. Dos, los valores, con cuestiones como la ética empresarial, el género o el arraigo de la empresa. Tres, las personas, su capacitación y talento principalmente. No podían faltar, por supuesto, los dos ejes fundamentales sobre los que pivotan los fondos Next Generation, pues son sobre los que bascula el futuro de la empresa industrial. Como punto cuarto, la transformación ecológica desde diferentes visiones, la descarbonización, la movilidad y la economía circular. En quinto lugar, la transformación digital e I+D empresarial y emprendimiento, continuando con un sexto, como la captación y retención de inversiones y la internacionalización. Un séptimo punto es la simplificación en general y más en concreto en proyectos tractores y estratégicos de interés foral. El octavo es la infraestructura, la logística y el suelo industrial. Por último, en noveno lugar, están la financiación y la fiscalidad.

Entendemos que ese orden no significa mayor o menor importancia, mayor o menor urgencia, ya que todas ellas han requerido la suficiente relevancia como para crear su propio grupo. Nos consta que ya hay —usted ha mencionado UGT, ese informe de UGT— agentes sociales que se han puesto a la tarea. Anteayer mismo leíamos en la prensa que la Confederación de Empresarios había planteado ciento cincuenta y tres propuestas de toda índole, tras crear sus propias mesas sectoriales. Esperamos y deseamos que otros agentes sociales, como sindicatos o asociaciones gremiales, se afanen también y hagan sus aportaciones para que el resultado sea lo más enriquecedor posible desde las diferentes perspectivas que constituyen el tejido industrial de Navarra. Será sin duda positivo para el propio texto de la ley y para el futuro de esta Comunidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila Esker. Señor Consejero, dos minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Me queda responder sobre los plazos. El 28 de noviembre se propusieron dentro de la mesa de industria diferentes plazos y el cronograma. El primero era el esta-

blecimiento de estos grupos de trabajo, que bien ha detallado, con el objetivo, como digo, de fortalecer ese ecosistema. Tenemos que mirar todo de manera conjunta; si no, estaremos esquivando el debate. Si nos dedicamos solo a hablar de una o dos temas estaremos faltando, digamos, a todo lo que nos hace falta. Estamos ante un momento de absoluta transformación económica y tenemos todos los resortes necesarios y todo el potencial necesario, desde luego, para afrontarlo de una manera muy positiva, y es lo que tenemos que hacer.

Nos hemos sentado con todo el sector, con todos los representantes económicos, sindicales. Y los objetivos son, primero, desde aquí hasta final de mes que los grupos de trabajo desarrollen la tercera reunión, ya han tenido todos ellos dos reuniones y en esa tercera reunión es cuando recibiremos las aportaciones. En primavera es cuando nos pondremos a trabajar, a analizar todas las aportaciones y a poder cristalizarlas en propuestas concretas para el 2 de septiembre —por cierto, Día Internacional de la Industria— poder tener ese primer borrador de lo que puede ser una ley foral de industria, que sería traída a esta Cámara el año que viene, el 2025; poniendo el foco, desde luego, en las pequeñas y medianas empresas, las pymes, tal y como está en nuestro acuerdo programático de gobierno.

Y, por supuesto, quiero resaltar también los grupos de personas y valores, porque todo lo que hacemos es por y para las personas. Cuando hablamos de industria, a veces parece que hablamos con una cierta frialdad, y, en el fondo, todo lo que hacemos, todas las políticas que hacemos, el que la industria, digamos, pueda afrontar esa transición implica que todas las personas que están detrás y todas y cada una de las empresas que tienen que afrontar todos estos grandes retos lo van a hacer de manera positiva y van a permitir y a contribuir a que Navarra, insisto, afronte esta transición de una manera fuerte y con todo el potencial que tiene.

También, por acabar, tiene que haber un componente de creérmolo. Insisto, estamos en unos debates, especialmente en esta Cámara, en los que todo parece que está muy mal, y hay que replicar que no todo está tan mal. Quiero decir que estamos generando un clima de crispación que está afectando también al conjunto y a la confianza económica...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): ... y eso es malo absolutamente para todos. Una cosa es la crítica política y otra cosa es lanzar mensajes absolutamente desalentadores, que lo único que hacen, insisto, es dinamitar la confianza empresarial.

SR. PRESIDENTE: Mila esker.

11-24/POR-00118. Pregunta extraordinaria sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre las cuantías de ayudas concedidas del Plan Moves desde su inicio (11-24/PEI-00184), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.

SR. PRESIDENTE: El punto vigésimo tercero del orden del día ha sido retirado.

11-24/POR-00062. Pregunta sobre las medidas del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para acortar el plazo medio de resolución de las valoraciones de discapacidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimocuarta del orden del día: Pregunta sobre las medidas del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para acortar el plazo medio de resolución de las valoraciones de discapacidad, que formula el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Señor Arza, tiene la palabra.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker. Señora Maeztu, como sabe, en nuestro sistema de atención a la discapacidad y a la dependencia la fase de valoración es fundamental, es determinante. Únicamente cuando una persona es valorada por parte de un equipo técnico del Gobierno de Navarra puede acceder a los diferentes servicios y a las diferentes prestaciones del sistema. En ese sentido, cuanto más se prolonga el tiempo para obtener la valoración, más tiempo se tarda en acceder a derechos. Por ello, la alarma ha saltado para todos los agentes implicados en este ámbito, porque el tiempo de espera se ha incrementado en el año 2023: si para la discapacidad, según la normativa, la espera máxima debe ser de seis meses, se encuentra en once meses; si para la dependencia debe ser de tres meses, se encuentra en 3,8 meses.

El 3 de noviembre del año pasado presentamos una pregunta oral en la que ya planteábamos la situación de retraso en la valoración de dependencia, y recientemente nos ha llegado la información sobre el retraso en la valoración de la discapacidad. Por ello, la pregunta que le planteamos es la siguiente: ¿qué medidas ha tomado, está tomando, tomará su departamento para acortar el plazo medio de resolución de las valoraciones tanto de discapacidad como de dependencia? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera señora Maeztu. Cinco minutos

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Eguerdi on. Señor Arza, en primer lugar, y en cuanto a la valoración de depen-

dencia por la que usted me pregunta, efectivamente, hemos subido durante el año pasado el tiempo medio de valoración. Luego le daré las explicaciones de por qué y de cuándo esperamos estar en esos plazos que habíamos alcanzado de dos meses. En cualquier caso, sí que le voy a decir también, voy a aprovechar esta oportunidad, que Navarra, en el conjunto del tiempo medio entre la solicitud de valoración de dependencia y la resolución de las prestaciones, es una de las cuatro comunidades autónomas que están por debajo de los seis meses. Solamente Castilla y León, el País Vasco y Cantabria nos acompañan en estos plazos. Y, por decirle algún plazo más para que sepa, Andalucía está en 564 días y la media nacional está en 327 días, cuando nosotros estamos en 180.

En cualquier caso, como ya le señalé el otro día en la Comisión que tuvimos, en el caso de la valoración de la dependencia el proceso de estabilización llevado a cabo durante el año 2023 ha tenido una incidencia muy grande en un equipo que no es muy numeroso. Hemos tenido que incorporar a personas nuevas en el equipo con lo que eso supone en cuanto al periodo que necesitan para la valoración de dependencia. Además, se ha incrementado muchísimo más el número de solicitudes de valoración, en línea con las tasas de envejecimiento de la población que tenemos y que va a ir a más en los próximos años. En cualquier caso, ya tenemos un equipo estable desde hace ya unos meses y, por tanto, creemos que para mediados de año podremos recuperar esos plazos de valoración que teníamos.

En cuanto a la valoración de la discapacidad, ha habido un aumento muy grande en las solicitudes de valoración, sobre todo originada por la tarjeta de aparcamiento, por ese nuevo sistema que hemos puesto de tarjeta de aparcamiento, que lo que hace es tener una tarjeta para toda la comunidad. Esa tarjeta la expedimos desde el departamento, eso nos ha hecho tener que revisar muchas solicitudes que se habían dado con carácter provisional y, lógicamente, ha aumentado el tiempo. Además, ya le dije también, ha entrado en vigor un nuevo baremo, desde abril de 2023, que lógicamente también ha exigido por parte del personal del equipo de valoración de la discapacidad su aprendizaje y el tener que completar una escala informática a nivel nacional, que hasta ahora no se hacía. He de decirle que el año pasado, con este aumento de la discapacidad, ya reforzamos el equipo de valoración de la discapacidad de manera temporal a partir del mes de junio con dos terapias ocupacionales. Y lo que vamos a hacer a partir de ahora, puesto que ya se ha aprobado el presupuesto, es consolidar tres plazas más, esas dos plazas estructurales que creamos y una nueva plaza más, y, además, se lo comenté también el martes, contratar de manera excepcional a cuatro personas

durante nueve meses para que nos ayuden a reducir toda esa lista de espera que tenemos en la valoración de discapacidad. Esperamos que con estas medidas podamos a lo largo de 2024 reducir y mejorar esos plazos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu. Señor Arza, tres minutos y veintisiete segundos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko por las explicaciones, señora Maeztu. Tal y como ha comentado, el martes en la Comisión de Derechos Sociales aludió a varios factores explicativos, como las jubilaciones y traslados en el equipo de valoración, cambios en el baremo de valoración y otras cuestiones coyunturales. No dudamos de todos esos factores, pero sí queremos decir lo siguiente, y es que toda gestión debe estar caracterizada por la previsión. Nos parecen bien las medidas de choque que se han puesto en marcha, pero, desde luego, deberían haberse puesto en marcha antes, no cuando las alarmas saltaron, sino antes de que las alarmas saltaran. Porque, insistimos, el retraso en las valoraciones significa el retraso en el acceso a derechos, el retraso en el acceso a derechos por parte de personas muy vulnerables y también de sus familias y personas cuidadoras.

En Nafarroa tenemos mucho camino por recorrer para tener el sistema de cuidados que necesitamos. Nos lo dice el movimiento asociativo de personas mayores y también el de discapacidad. Nos lo dicen las familias. Nos lo dicen los y las profesionales. Nos lo dijo también el movimiento feminista en la huelga de noviembre del año pasado. Y nos lo dice también el último informe del Observatorio Estatal de la Dependencia. En él aparece que Navarra tiene parte del camino andado, que tiene varios aspectos positivos en comparación con otras comunidades autónomas. Especialmente destacaré uno, el mismo que ha señalado usted, y es que tenemos menor lista de espera en cuanto al acceso a prestaciones o servicios, pero también tenemos que corregir serios problemas. Además del ya he expresado sobre la valoración, destacaré dos: la mayor presencia de prestaciones económicas respecto a servicios y la menor extensión del servicio de ayuda a domicilio. Este informe nos pone nota y hemos bajado del 5 que tuvimos en el año 2022, es decir, un aprobado raspado, al 4,7 de este año. Como decía, tenemos mucho camino por recorrer, señora Maeztu, y en él nos seguirá encontrando siempre que sea para avanzar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejera Maeztu, un minuto.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Somos conscientes de que en ambos ámbitos, como le señalaba, tanto en el de la valoración de la dependencia como en la discapa-

cidad, es importante responder pronto y valorar pronto a las personas para que accedan a los servicios. Desde luego, no ha habido una falta de previsión por nuestra parte. Hace poco, la semana pasada, usted tuvo también la ocasión de conocer el informe que el Cermin estatal publicó en relación con las valoraciones de discapacidad y este fenómeno se ha producido en todo el país. De hecho, somos la cuarta comunidad que mejores datos tenemos en valoración de discapacidad, aunque yo no me siento orgullosa por esos once meses, porque son demasiados y tenemos que volver a esos seis meses que teníamos hace solamente unos meses. Es la premisa en la que nos movemos y, por eso, el seguir mejorando. Seguimos tomando medidas, y yo creo que las hemos tomado y muy bien durante estos cuatro años en los que hemos trabajado. Recientemente, usted aludía al informe de los directores y destacaba usted un aspecto, que es el de la valoración, el de la resolución de las prestaciones, y yo le destacaré otros más, como que somos la comunidad autónoma con el menor número de personas pendientes...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... de prestación o el esfuerzo presupuestario que estamos haciendo también, o incluso la mayor oferta de plazas residenciales. Y es verdad que hay un desequilibrio entre los servicios y las prestaciones, pero ese desequilibrio se ha ido corrigiendo en estos últimos años. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

11-24/POR-00103. Pregunta sobre las principales acciones en materia de cooperación al desarrollo durante el año 2023, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.

SR. PRESIDENTE: Vigésimoquinto punto del orden del día: Pregunta sobre las principales acciones en materia de cooperación al desarrollo durante el año 2023, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La señora Chueca tiene cinco minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidente. Hace dos semanas acudimos a la convocatoria del Consejo Navarro de Cooperación, que, como ustedes saben, es el órgano consultivo y de participación con el que Navarra cuenta para esta materia. En este último consejo se presentó la memoria del año pasado, por lo que quisiera preguntarle a la Consejera qué valoración hace su departamento de las principales acciones en materia de cooperación al desarrollo durante el año 2023 y qué presump-

to han utilizado para llevarlas a cabo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chueca. Consejera, nuevamente, señora Maeztu, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Pues le agradezco mucho a la pregunta, aunque entiendo que está ya todo el mundo muy cansado a estas horas de la tarde. La cooperación navarra en sus más de treinta años de andadura ha pasado por diversas fases, pero en general ha seguido una línea de desarrollo progresivo. Una línea que se vio truncada por la crisis y que supuso un retroceso muy importante en los fondos que Navarra dedicaba a la cooperación internacional. Especialmente, el tercer plan director que se aprobó en esta pasada legislatura ha supuesto un empuje muy importante en la recuperación de la financiación, colocando la cooperación navarra a la cabeza de la cooperación descentralizada en fondos destinados. Actualmente, la inversión per cápita que dedica Navarra a objetivos de desarrollo la coloca en un lugar muy destacado entre las regiones que componen los países de la OCDE. De esas 38 regiones que ofrecen este tipo de ayuda, Navarra se sitúa en la octava posición, y, si se compara con el nivel de población, estamos en el puesto número 2. Con los datos de la memoria del año 2023 reflejamos un nuevo aumento en el presupuesto; desde los cerca de 18 millones de euros que dedicamos en el año 2022 se ha pasado a un incremento del 16 % con respecto al año anterior y supone un incremento en toda la legislatura, contando desde el 2019 hasta el 2023, de un 19 %. En el caso de 2024 también hemos cumplido ese compromiso adquirido en el plan director con una subida del 12 % de los fondos de cooperación.

Esto refleja nuestro compromiso para seguir aumentando los fondos de cooperación, a diferencia de lo que hacen otros partidos, otros gobiernos, sobre todos los que están gobernando en coalición con el Partido Popular y Vox. En autonomías, por ejemplo, como Aragón o Extremadura se ha reducido un 80 % la cooperación, en el caso de Aragón, y un 26 % en el caso de Extremadura. Curiosamente, además, los mismos que se quejan precisamente de las llegadas de personas a España en situación irregular, al mismo tiempo deciden no financiar proyectos de cooperación que generen oportunidades en los países de origen. Todo lo contrario de lo que hacemos aquí, que es apostar por la cooperación para ayudar a combatir las desigualdades estructurales y también territoriales, que están detrás de los éxodos de muchas personas que no encuentran una vida digna en sus lugares de origen y que tienen que salir, no siempre en las

mejores condiciones, para buscar oportunidades de una vida digna.

Quiero decir que los esfuerzos que está realizando el Gobierno de Navarra en cooperación son en diversas materias; fundamentalmente en educación, cobertura sanitaria, laboral y también en el fomento de la igualdad. También estamos financiando a 67 entidades que operan en 146 proyectos, además de las colaboraciones que tenemos con las agencias de Naciones Unidas, y el mayor número de proyectos que estamos desarrollando son en América Central, seguido de África, América del Sur, Oriente Medio y Asia.

Finalizo agradeciendo y reconociendo la labor profesional que realizan las organizaciones que trabajan en estos países y con estos proyectos, ya que gracias a ellas podemos llevar toda esta financiación a esos países; y que todos los navarros, a través del presupuesto de nuestra Comunidad, puedan ver el desempeño que estos presupuestos tienen en la vida de las personas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, Consejera. Señora Chueca, cuatro minutos y treinta y dos segundos.

SR. CHUECA CHUECA: Gracias, señora Consejera. Como ha dicho, las acciones que usted nos ha compartido están dentro del tercer Plan Director de Cooperación. Plan que, por primera vez, contiene un presupuesto para el periodo de ejecución 21-24 de 67 millones de euros en los años de ejecución del plan y que, por tanto, este año 2024 va a tener una dotación de 20 millones de euros. Un plan que está estipulado con la agenda 2030 y que tiene como prioridades alguna de las que usted ha mencionado: el derecho a la salud, el derecho rural sostenible, la educación, el empoderamiento de las mujeres, la gobernanza y la sociedad civil local. Navarra, desde luego, tiene un plan y la voluntad de mantener en su agenda futuras actuaciones que afiancen la cooperación. Lo tenemos porque creemos en el desarrollo humano y sostenible. Creemos en la disminución de la pobreza y en el ejercicio de los derechos para lograr una sociedad más justa. Creemos en la justicia social, y, sinceramente, usted lo ha dicho también, creíamos que este debate estaba ya superado, pero parece que no. Aquí, en esta Cámara, algunos grupos apuestan por cerrar fronteras y dejar a los países y todas sus gentes a su suerte. Es un claro error de estrategia. Su suerte es la nuestra y cada día llaman a nuestra puerta, porque la desesperación y la miseria son valientes y no tienen nada que perder.

Hay dos escenarios, lo ha comentado la Consejera. ¿Saben lo que tienen en común gobiernos como Extremadura, Aragón y los Ayuntamientos de Huesca y Oviedo? Pues dos cosas, que están gobernados por la derecha, el PP con el apoyo de

Vox, y que han recortado de manera extrema la ayuda a cooperación, desde el 26 % de Extremadura hasta el 94 % del Ayuntamiento de Huesca, dejándolo prácticamente inhábil.

Las y los socialistas y sus socios en este Gobierno no estamos en este escenario y no lo estamos por lo que pueda parecer un falso bienismo. No estamos porque preferimos estar en otro sitio. La solidaridad, la justicia, la igualdad de oportunidades entre los seres humanos. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejera, ha concluido su turno.

11-24/POR-00094. Pregunta sobre la protección del ecosistema fluvial del río Ultzama, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el último punto del orden del día, el punto vigesimosexto del orden del día: Pregunta sobre la protección del ecosistema fluvial del río Ultzama, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor Guzmán Pérez. Tiene cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes. Voy a intentar ser breve, que ya se ven demasiados bostezos. Hace un par de semanas nuestra coalición registró esta pregunta oral, haciéndose eco de las denuncias públicas realizadas por el vecindario y por distintos colectivos ecologistas del entorno del río Ultzama. Los denunciantes, las denunciaciones señalaban que a lo largo del pasado mes se habían producido por lo menos tres vertidos ilegales de purines en el citado cauce. Además, señalaban que esta no era una problemática nueva, sino que se venía repitiendo a lo largo de los últimos veinticinco años. De hecho, durante la legislatura pasada varios ayuntamientos, entre ellos el de Villava como máximo exponente de ellos, aprobaron varias mociones sobre esta cuestión. Los colectivos denunciadores nos informaron de que al detectar por su cuenta y con sus propios medios estos vertidos los pusieron en conocimiento del Guarderío de Medio Ambiente, de la Policía Foral y de la Guardia Civil, con el propósito, por supuesto, de identificar a los infractores, pero sobre todo con el propósito de proteger el ecosistema del río Ultzama.

Hoy hemos conocido por la prensa, por *Diario de Navarra*, que su consejería, señor Aierdi, ha incoado ocho expedientes sancionadores sobre esta cuestión entre los años 2020 y el presente 2024. El principal objetivo de nuestra coalición, de Contigo-Zurekin, y también el principal objetivo de esta iniciativa, y me atrevería a señalar también que el principal objetivo del vecindario de los colectivos ecologistas denunciadores, es garantizar la protec-

ción de los ecosistemas fluviales del río Ultzama y del conjunto de los ríos de nuestra Comunidad. Por este motivo, señor Aierdi, le preguntamos qué medidas o qué iniciativas va a implementar o tiene previsto implementar su consejería. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, el Departamento de Desarrollo Rural entre sus competencias tiene la de mejorar los ecosistemas fluviales. Le diré que durante el año 2023 se ha incrementado la frecuencia de muestreos, se ha aumentado el número de puntos de control y también los parámetros controlados, y asimismo se han seguido eventos puntuales de contaminación durante el último año. Y lo que podemos decir es que del análisis tanto de los registros históricos como de estos datos que he comentado el estado ecológico del río Ultzama, conforme a la metodología que se sigue en estos casos, que es la que recoge el Real Decreto 817/2015, es en general bueno y tiene una tendencia en positivo desde el año 2000 al 2022.

Creo que es importante que no nos limitemos a extraer conclusiones de determinados anuncios o titulares, sino que lo hagamos a partir de los datos objetivos. Y en este sentido les diré que tenemos un número de puntos de control, manuales y automáticos, en esta zona, importantes. Hasta 2010 registraban datos que daban como resultado un 50 % de incumplimientos, que daban aspectos de calidad moderada o mala en ellos; sin embargo, a partir del 2010 los incumplimientos encontrados son inferiores al 50 % y en el último año 2022 todos los puntos daban como clasificación buena.

De entre los componentes del estado ecológico, es la biológica la que obtienen históricamente peores resultados. Es más limitante que la componente fisicoquímica y, dentro de los aspectos fisicoquímicos, el fosfato del punto de Cíaurriz es el parámetro que presenta concentraciones medias anuales más elevadas. Este hecho denota precisamente la influencia del vertido de la EDAR, una EDAR en la que en este momento se está trabajando para mejorar sus condiciones.

De manera puntual se han detectado aumentos de contaminación en el río por altas concentraciones de amonio, acompañados de aumentos de la materia orgánica presente en el agua por dos motivos. Uno, los relacionados con eventos hidrometeorológicas, es decir, precipitaciones previas que pueden llegar a lavar suelos y a aportar una cantidad de agua y de residuos importantes al río. Y, por otro lado, los que no guardan relación con eventos

de precipitación, sino que esos aumentos de concentración de amonio existen por motivo de malas praxis. Efectivamente, esas malas praxis han llevado al departamento a abrir en ese periodo de tiempo que usted ha señalado nueve expedientes sancionadores, cinco de ellos ya están concluidos. Pero lo que, insisto, le tenemos que decir es que hay mecanismos de control. Tenemos datos objetivos de que, salvo situaciones excepcionales como las señaladas, la situación del río es favorable. El departamento va a seguir controlando tanto la gestión de los vertidos, a través de los planes de uso y gestión de las explotaciones agrarias, como, a través de estos puntos de control, el conocimiento de la situación del río; y en el caso de que se produzca algún hecho irregular, actuará en consecuencia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Guzmán, tres minutos y dieciocho segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Consejero. Nos alegra conocer que ya están trabajando sobre esta cuestión, pero en nuestra coalición creemos que hace falta redoblar los esfuerzos y también fortalecer las actuaciones orientadas a proteger el ecosistema fluvial del río Ultzama. Insisto: fortalecer las actuaciones destinadas a proteger el ecosistema fluvial de este y del conjunto de ríos de nuestra Comunidad. Los expedientes incoados y los muestreos analizados sobre el cauce de este río demuestran la existencia de contaminación, por lo menos de manera puntual, en el río Ultzama. En nuestra coalición, y también los colectivos ecologistas, consideramos que el estado del río Ultzama no es tan bueno como podría serlo. Los estudios, oficiales demuestran que en el tramo de Olave en el año 2023 se encontraron cero truchas adultas y también cero alevines, y en el año 2023 también se encontraron cero truchas adultas en el mismo tramo. Además, las entidades ecologistas nos indican también que en el tramo Olave-Sorauren han desaparecido especies, como las ranas, las anguilas, las madrillas, los barbos, las lampreas y, por supuesto, también las truchas.

Los y las activistas medioambientales nos indican que la estación de control de la calidad del agua del río Ultzama, que contiene ese sistema de aviso automático a los guardas, se encuentra ubicada en Latasa, aguas arriba de la mayor parte de las explotaciones ganaderas susceptibles de poder ser generadoras de purines contaminantes. Por ello,

por su propia ubicación, señor Consejero, entendemos que sería conveniente instalar otra estación de medición de aguas con un sistema automático como el señalado, aguas abajo del grueso de las explotaciones, para garantizar el control integral de la calidad de agua en el conjunto del cauce del río Ultzama.

También, como los datos evidencian que la contaminación es generada por vertidos de purines y como nuestro objetivo, insisto, es el de proteger el ecosistema fluvial de este y del conjunto de nuestro río, creemos que sería conveniente la realización de campañas de sensibilización al conjunto de propietarios de explotaciones ganaderas y también el diseño de programas de apoyo a la correcta gestión de los residuos ganaderos.

Termino ya, señor Consejero. El agua es cada vez más escasa, amenazada, por un cambio climático generado por la acción irresponsable del ser humano, que requiere de la máxima atención de las instituciones para garantizar el mantenimiento del propio bien y, por supuesto, también para proteger los ecosistemas fluviales del río Ultzama y del conjunto de ríos de nuestra Comunidad. Nada más por nuestra parte. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Consejero, para concluir tiene un minuto y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muy rápidamente, simplemente para decir que seguiremos con los controles, estudiaremos la alternativa que está planteando, de esa ubicación de otro punto automático, he de decirle que hay cinco puntos manuales en este espacio. En cualquier caso, insisto en que esas situaciones irregulares son puntuales y que, en general, las explotaciones ganaderas cumplen con los planes de uso y gestión y que, por lo tanto, efectivamente, haremos el esfuerzo de seguimiento en ese sentido que usted señala. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Bien, hemos llegado sin comer a las cuatro de la tarde y concluimos ya la sesión. Gracias a todos, señora Presidenta, Parlamentarios y Parlamentarias, miembros del Gobierno. Agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 53 MINUTOS).

